



**PROGRAMA  
NACIONAL  
DE IMPULSO  
A LA  
PARTICIPACIÓN  
POLÍTICA  
DE  
MUJERES  
A TRAVÉS  
DE ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**2021**

**Informe final 2021**

## Contenido

<b>Glosario de términos</b> .....	3
<b>Presentación</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	6
<b>Mecanismo de operación</b> .....	9
<b>Datos generales y nivel de cumplimiento de los proyectos</b> .....	17
<b>1) Población atendida</b> .....	17
<b>2) Población atendida por grupo étnico</b> .....	21
<b>3) Población atendida por ocupación y nivel educativo</b> .....	22
<b>4) Cobertura geográfica</b> .....	24
<b>Resultados generales de los proyectos</b> .....	25
<b>Actividades realizadas</b> .....	25
<b>Temáticas de las actividades</b> .....	27
<b>Materiales elaborados por las Organizaciones de la Sociedad Civil</b> .....	30
<b>Materiales del INE utilizados por las Organizaciones de la Sociedad Civil</b> .....	31
<b>Brechas de desigualdad de género</b> .....	32
<b>Falta de espacios para participar</b> .....	34
<b>Falta de experiencia y conocimiento para participar políticamente</b> .....	34
<b>Los usos y costumbres vistos como obstáculos para la participación de las mujeres</b> .....	35
<b>Tareas de cuidados y sobre carga de trabajo</b> .....	35
<b>Estereotipos y roles de género</b> .....	36
<b>Machismo</b> .....	36
<b>Diferentes modalidades de Violencia</b> .....	37
<b>Otros</b> .....	38
<b>Implementación de proyectos por Modalidad</b> .....	38
<b>Modalidad I. Proyectos de promoción de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los político-electorales y actividades de difusión innovadoras en la materia</b> 39	
<b>Proyectos que incluyeron aspectos innovadores</b> .....	42
<b>Proyectos de continuidad</b> .....	45
<b>Proyectos que por primera vez participan en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil</b> .....	47
<b>Proyectos que han participado en otras ediciones del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil</b> .....	50

<b>Modalidad II. Desarrollo de agendas y planes de acción que incidan en la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en las políticas públicas de igualdad .....</b>	<b>52</b>
<b>Proyectos relevantes por generar sinergia a nivel local .....</b>	<b>55</b>
<b>Proyectos que incluyeron aspectos innovadores .....</b>	<b>59</b>
<b>Proyectos de continuidad.....</b>	<b>64</b>
<b>Proyectos que por primera vez participan en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil .....</b>	<b>68</b>
<b>Proyectos que han participado en otras ediciones del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil .....</b>	<b>69</b>
<b>Modalidad III. Prevención, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) .....</b>	<b>71</b>
<b>Factores identificados como generadores de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género .....</b>	<b>72</b>
<b>Acciones que han impulsado las Organizaciones de la Sociedad Civil para erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.....</b>	<b>74</b>
<b>Identificación de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género ejercida directamente entre las mujeres participantes .....</b>	<b>75</b>
<b>Litigios estratégicos: .....</b>	<b>75</b>
<b>Hallazgos .....</b>	<b>76</b>
<b>Logros.....</b>	<b>77</b>
<b>Seguimiento.....</b>	<b>78</b>
<b>Indicadores de objetivos y actividades.....</b>	<b>82</b>
<b>Evaluación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2021 .....</b>	<b>87</b>
<b>Perfil de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Programa Nacional de Impulso a Participación Política de Mujeres a través OSC 2021 .....</b>	<b>94</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>96</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>98</b>
<b>Anexo 1. Listado de OSC con puntaje de evaluación del Comité Dictaminador y presupuesto autorizado .....</b>	<b>98</b>
<b>Anexo 2. Lista de los 194 municipios en los estados atendidos .....</b>	<b>101</b>
<b>Anexo 3. Lista de actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil .....</b>	<b>104</b>
<b>Anexo 4. Materiales elaborados por las 53 Organizaciones de la Sociedad Civil .....</b>	<b>106</b>
<b>Anexo 5. Materiales del Instituto Nacional Electoral utilizados en los proyectos .....</b>	<b>109</b>

## Glosario de términos

**DECEyEC:** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**Modalidad:** Es el tipo de proyecto que desarrollaron las OSC según la temática en la que participen según la propuesta presentada en el PNIPPM 2021.

**OSC:** Organizaciones de la Sociedad Civil.

**PNIPPM:** Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de OSC.

**Reglas de Operación:** Reglas de Operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.

**VPMRG:** Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

## Presentación

El Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), implementado por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral (INE) apoya con recursos públicos del Anexo 13 a las OSC con el objetivo de promover la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres, fortalecer liderazgos para incidir en los asuntos públicos y facilitar su incursión en espacios de toma de decisiones.

Desde el 2008, se convoca a las OSC que se dedican a la promoción de los derechos humanos y político-electorales de las mujeres que cuenten con amplia experiencia en temas de participación ciudadana y fortalecimiento democrático y, que generen acciones de incidencia efectiva en políticas públicas de igualdad y en la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

A través de los proyectos que desarrollan las OSC en el marco del PNIPPM, el Instituto Nacional Electoral responde a las demandas sociales que diversos movimientos feministas han impulsado para fortalecer un contexto legislativo y político que garantice la paridad y la igualdad sustantiva para que las mujeres ejerzan con libertad sus derechos.

Los proyectos que participan en el PNIPPM atienden dos de las premisas básicas para garantizar los derechos de las mujeres, esto es: libres de violencia y sin discriminación, consagrados en dos de los instrumentos internacionales más importantes en la materia: la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención Belém do Pará y, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW); adicionalmente, en la legislación nacional como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras; que ofrecen elementos para dirigir las acciones en materia de educación cívica para la promoción de derechos políticos de las mujeres y de su incorporación a espacios públicos que garanticen la paridad, la toma de decisiones libremente, así el cumplimiento del cargo sin menoscabo de su dignidad y de sus derechos.

En ese sentido, el INE tiene la obligación legal de generar estrategias y poner en marcha acciones para prevenir y erradicar la VPMRG que tiene como causa y consecuencia la discriminación<sup>1</sup>. Las obligaciones definidas abarcan aspectos tanto de investigación, sanción y reparación del daño, como de prevención, información, participación, fiscalización y de acciones para la institucionalización. Desde el año 2016, algunos proyectos se han enfocado a generar materiales, investigaciones, monitoreo de medios, diagnósticos y talleres de capacitación para sensibilizar sobre este tema y dar a conocer los aspectos legales para que las mujeres puedan identificar esta modalidad de violencia y denunciarla.

Por su parte, las OSC han focalizado sus proyectos principalmente con mujeres en situación de vulnerabilidad para que a través de incorporar la perspectiva de género, identifiquen las desigualdades que se expresan en actos discriminatorios hacia ellas por el hecho de ser mujeres, por ser indígenas o por ser pobres; la discriminación es una grave violación a sus derechos humanos, por eso la importancia de impulsar este tipo de proyectos y que todos ellos incorporen

---

<sup>1</sup> De conformidad con los artículos 3, párrafo 1, inciso k); 7, párrafo 5, así como 58, párrafo 1, inciso I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

transversalmente la perspectiva de género, como metodología de análisis para comprender la división sexual del trabajo y para erradicar los estereotipos y roles de género, socialmente aceptados pero que son una de las causas de la violencia contra las mujeres.

Con esta duodécima edición del PNIPPM 2021 y a lo largo de 13 años ininterrumpidos de su implementación, el INE consolida su compromiso con las OSC para desarrollar proyectos de gran calado en la contribución a la igualdad entre mujeres y hombres. A la fecha el INE ha apoyado a 304 las cuales han implementado proyectos con públicos objetivos con los que han contribuido con la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

El PNIPPM constituye una iniciativa exitosa gracias al apoyo de las OSC, ya que no solo han sido grandes aliadas sino protagonistas del cambio en la construcción de una democracia paritaria quienes, a pesar de su intervención en contextos de difícil acceso geográfico, incluso de inseguridad, permiten al Instituto Nacional Electoral llegar a una población diversa con proyectos impulsados a través de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

## Introducción

El objetivo general del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil, edición 2021 (PNIPPM 2021), es fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través de proyectos implementados por OSC que se dediquen a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, en particular de los derechos político-electorales y generen acciones de incidencia efectiva, tanto en la materialización del principio de paridad de género, como prevención en la atención de la VPMRG.

En esta edición se seleccionaron 54 proyectos y el presente informe sistematiza la información de 53 proyectos, esto, debido a que una de ellas no reportó los avances de su proyecto, por lo que no fue posible incluir su información.

Los proyectos se implementaron en las siguientes modalidades:

- **Modalidad I.** Proyectos de promoción de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los político-electorales y actividades de difusión innovadoras en la materia.
- **Modalidad II.** Desarrollo de agendas y planes de acción que incidan en la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en las políticas públicas de igualdad.
- **Modalidad III.** Prevención, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).

Si bien las Reglas de Operación incluyeron cuatro modalidades de participación, **la Modalidad IV corresponde a proyectos de continuidad.** En esta modalidad se desarrollan proyectos en alguna de las tres primeras modalidades.

De los 53 proyectos desarrollados; 27 corresponden a la Modalidad I; 20 a la Modalidad II y, 6 a la Modalidad III. De estos proyectos, 20 son de continuidad.

Se enlistan las 53 OSC por modalidad para su fácil identificación, las modalidades sombreadas de amarillo (20) corresponden a las OSC que participaron con proyectos de continuidad, morado (15) a las OSC que por primera vez instrumentaron proyecto en el marco del PNIPPM, verde (14) a las que ya han participado en otras ediciones del programa y las azules (4) son OSC ganadoras en la edición 2020 que no participaron con proyecto de continuidad.

#	Nombre de la OSC	Modalidad		
		I	II	III
1	Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social, A.C.			■
2	Arkemetría Social, A.C.		■	
3	Asociación Alter Int de la Península de Yucatán, I.A.P.		■	
4	Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México, A.C. (AMEP)	■		
5	Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur, A. C.	■		
6	Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos A.C.		■	

#	Nombre de la OSC	Modalidad		
		I	II	III
7	Centro de Apoyo para el Movimiento popular de Occidente A.C. (CAMPO)		II	
8	Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena A.C. (CASDI)	I		
9	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C. (CAMT)	II		
10	Centro de Estudios Sociales Prometeo, AC (CRESPO)	III		
11	Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social GEMA A.C.	I		
12	Muni			III
13	Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad A.C	I		
14	Centro Oaxaqueño para la Igualdad AC	I		
15	Centro Para El Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos CEDIDH, AC.		II	
16	Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género A.C. (CIMIGE)		I	
17	Colectiva Ciudad y Género A.C.		II	
18	Compromiso Solidaridad y Ayuda Social A.C.		III	
19	Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil (CIDHAL, A. C.)			II
20	Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, AC.	I		
21	Despierta, Cuestiona y Actúa A.C.	III		
22	Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente A.C.		II	
23	Educando para la Vida y la Acción Social A.C.	I		
24	Enfoque de Igualdad A.C.	III		
25	Equidad y Autonomía en Movimiento, A.C.		II	
26	Espiral por la Vida, A.C.			II
27	Fondo para la Paz, I.A.P.		I	
28	Fortaleza y Equidad para las Mujeres, A.C.		III	
29	Fundación Antiga, A. C.		II	
30	Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer A. C.	I		
31	Fundación Xilu Xahui, apoyo al desarrollo integral sustentable, A.C.		I	
32	Gente Diversa de Baja California, A.C.			II
32	Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable A.C.	I		
34	Haaz y Asociados Consultores AC		II	

#	Nombre de la OSC	Modalidad		
		I	II	III
35	Hueyi Tonal SC	■		
36	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE A. C.		■	
37	Intermedios. Organización de profesionales de la Comunicación A. C.	■		
38	Jóvenes Articulando Territorios A.C.	■		
39	Jóvenes por una Conciencia Colectiva	■		
40	Mujeres de Tlapa, AC.		■	
41	Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje, A.C.	■		
42	Pro-Equidad Durango A.C.	■		
43	Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz A.C.		■	
44	Responde Inclúyete Como Diversidad y Vive tus Derechos A.C.	■		
45	Semillas: Gestión de Emprendimiento Social AC.		■	
46	Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil, Asociación Civil		■	
47	Servicios a la Juventud A.C. (SERAJ)	■		
48	SUPERA Capacitación y Desarrollo A.C.	■		
49	Tejiendo un Sueño AC			■
50	Tlali Bienestar y Conservación.	■		
51	Transformando Hogares A.C.	■		
52	Transformando Miradas A.C.	■		
53	Uri-Amatequia AC	■		

OSC QUE PARTICIPAN CON PROYECTOS DE CONTINUIDAD	OSC QUE PARTICIPAN POR PRIMERA VEZ	OSC QUE HAN PARTICIPADO EN OTRAS EDICIONES DEL PNIPPM	OSC PARTICIPANTES DE LA EDICIÓN 2020
---	------------------------------------	---	--------------------------------------

Fuente: elaboración propia.

Es importante destacar que las modalidades están concebidas debido al grado de dificultad en su implementación y de la experiencia tanto de la OSC en las diversas temáticas, en el conocimiento del contexto y en su capacidad de convocatoria a la población.

La **Modalidad I** se centra en la promoción de derechos humanos con énfasis en los político-electorales, se dirige a población en general y las personas que intervienen pueden tener o no experiencia en el tema y en la participación ciudadana, a diferencia de la **Modalidad II** donde la población objetivo sí debe tener experiencia en participar en asuntos públicos y con un perfil de liderazgo, ya que esta modalidad impulsa acciones de incidencia en políticas públicas. Por otro lado, las OSC deben contar con capacidad de agencia y vinculación con alianzas estratégicas claves.

La **Modalidad III** requiere un mayor grado de experiencia, ya que se trata de identificar la (VPMRG), lo cual implica conocer las leyes que se vinculan a este problema, deben ofrecer información veraz

y oportuna, así como asesorar a aquellas personas que son víctimas de esta modalidad de violencia. Los proyectos de esta modalidad se dirigen principalmente a personas que ocupan cargos de elección popular, funcionariado público, militancia partidista y que son susceptibles de ejercer este tipo de violencia o de recibirla.

Por lo descrito anteriormente, por el tipo y número de proyectos, la Modalidad I es la que mayor población concentra y representa al 53% del total de población atendida, seguida de la Modalidad II que atendió al 39% del total de la población y la Modalidad III atendió a un 8%, lo cual es comprensible ya que en esta Modalidad solamente se implementaron seis proyectos.

**Gráfica 1. Número de personas beneficiadas por sexo y modalidad del proyecto**



Fuente: elaboración propia con información de los Reportes de cobertura de la DECEyEC.

## Mecanismo de operación

El PNIPPM cuenta con *Reglas de Operación* que definen las directrices tanto para la participación de las OSC, como para el diseño y la implementación de sus proyectos, incluido el ejercicio del recurso público otorgado. La convocatoria pública y las Reglas de Operación (RO) se aprobaron el 14 de junio de 2020, y se publicaron en la página web del INE del 25 de junio al 20 de julio.

A la conclusión de la vigencia de la Convocatoria del PNIPPM 2021, se recibieron 123 proyectos de igual número de OSC; al respecto, la documentación fue revisada minuciosamente para seleccionar los proyectos de aquellas OSC que cumplieron con los requisitos para participar y fueran dictaminados por un Comité Dictaminador (CD) conformado por especialistas en la materia, del ámbito académico, electoral y de instituciones públicas afines a los temas de los proyectos.

**Dictaminación:** su proceso y la mejora de las propuestas de proyectos

El CD se instaló el 13 de agosto de 2020 y la revisión y dictaminación de proyectos concluyó el 27 de agosto, la selección de los proyectos fue el 1 de septiembre de ese mismo año. En la selección de los proyectos el CD, a partir de sus atribuciones, realizó una serie de recomendaciones que significaron ajustes a los proyectos seleccionados, tanto en términos de su diseño como en el presupuesto solicitado, a fin de mejorarlos.

La metodología de la evaluación propuesta por el PNUD, consiste en identificar en cada proyecto, la mayor cantidad de los criterios objetivo. Es importante señalar que esta matriz de evaluación se proporciona al CD para que conozcan el desempeño de aquellos proyectos que deciden participar,

pero que en la semaforización aparecen en amarillo y rojo, esto ha dejado fuera proyectos que, estando bien evaluados inicialmente por CD, al revisar el antecedente de su desempeño el CD no lograron una buena calificación en la evaluación realizada por el INE-PNUD.

**Los criterios que se toman en consideración son los siguientes:**

**1.-Cumplimiento:** Se evaluará la relación de éxito del proyecto atendiendo diversos factores como: el uso eficiente y responsable de los recursos económicos, materiales y humanos. Se ponderará con mayor importancia a los proyectos que, además de hacer un uso responsable de los recursos, entreguen sus compromisos acordados conforme al plan de trabajo autorizado y los tiempos límite establecidos por la DECEyEC. También se otorgará mayor importancia a los proyectos de OSC que hayan tenido mejores resultados con costos económicos más bajos.

**2.- Capacidad de adaptación:** El desarrollo de los proyectos dentro del contexto de pandemia conlleva propiamente ciertas dificultades y restricciones para el cumplimiento con los objetivos planteados, tales como el tiempo, las restricciones para realizar actividades presenciales, la falta de tecnología, falta de insumos para la recreación del proyecto, entre otras. En este punto se evaluará la capacidad de respuesta y adaptación de cada proyecto a las adversidades o contextos no previstos durante la elaboración de su proyecto. Se calificará la destreza para solucionar las problemáticas.

**3.- Capacidad de innovación:** Se evaluará qué tan innovador es el proyecto, así como qué tan nuevo es el campo poblacional sobre el cual se aplicará. El uso de herramientas didácticas y tecnológicas se privilegiará dentro del contexto sanitario (atendiendo a las limitaciones propias de cada OSC y cada grupo poblacional beneficiado por el proyecto). Y si se contribuye a la generación y aplicación de ideas innovadoras entre la población objetivo.

**4.- Redes de colaboración:** Se evaluará el grado de impacto del proyecto dentro de la comunidad, la relevancia que tuvo, el cambio cultural dentro de la población, el cambio en el comportamiento del público objetivo, el alcance en redes sociales o medios de comunicación y el éxito del programa dentro de la red de apoyo de mujeres. Lo anterior se medirá tomando en cuenta un antes y un después de la aplicación del proyecto, verificando datos que permitan identificar si realmente aumentó la participación política de las mujeres, si hubo un avance en la igualdad sustantiva y en la democracia paritaria o si se logró disminuir el número de casos de VPMRG (atendiendo al objetivo propio de cada uno de los proyectos de las OSC).

**5.- Impacto en mujeres con más de un grado de desventaja:** Se dará un valor especial a aquellos proyectos que combatan aspectos de doble --o más-- discriminación o desventaja social. Por ejemplo, proyectos exitosos donde se ayude al fortalecimiento de la integración de las mujeres en democracia que además cumplan calidades como mujeres indígenas, mujeres privadas de la libertad, mujeres migrantes, mujeres afromexicanas, mujeres madres solteras, mujeres con discapacidad, mujeres transgénero o de la comunidad LGBTTTIQ+, entre otras calidades conjuntas.

La evaluación de cada proyecto y la ponderación de cada criterio, así como la metodología, podrá consultarse en el Anexo 1. Anexo 1. “Listado de OSC con puntaje de evaluación del Comité Dictaminador y presupuesto autorizado”.

En general, las observaciones fueron sobre la formulación de objetivos e indicadores, describir algunos puntos que no quedaban claros en los diagnósticos y en la justificación, incluir algunos temas y especificar el perfil de población objetivo, así como especificar número de sesiones y horas por taller.

En cuanto a los ajustes a los presupuestos, estos tenían que ver con los aspectos que las propias Reglas de Operación del PNIPPM 2021 señalan, tales como: ejercer el recurso con austeridad y eficacia; no rebasar el 30% del total asignado en recursos humanos y que una sola persona no concentre todo el recurso en este rubro, además, que los pagos de honorarios fueran equitativos. Las OSC que han colaborado en otras ediciones no podrán presupuestar equipo y en este rubro, el recurso permitido es de 15 mil pesos como máximo.

La primera actividad que realiza el área de seguimiento de la DECEyEC es solicitar a cada OSC los ajustes a sus proyectos y presupuestos a partir de las observaciones hechas por el CD y verificar que se cumplan, la versión ajustada del proyecto es la directriz para el seguimiento que hace la DECEyEC con el acompañamiento del PNUD, verificando el cumplimiento de sus metas e indicadores.

Todos los proyectos son susceptibles de mejorar durante la implementación, debido a las asesorías y capacitación que reciben las OSC, uno de los cursos de capacitación fue sobre la formulación de indicadores, esto les permitió reformular sus indicadores, los cuales fueron revisados y modificados por un consultor del PNUD.

Los indicadores de calidad corresponden a las personas que darán el seguimiento de los proyectos y harán la evaluación de estos. Los indicadores de teoría del cambio permiten conocer el grado de satisfacción de las personas beneficiarias a través de una encuesta al final del proyecto (valoración de los logros de acuerdo con sus expectativas, satisfacción con las actividades, etc.). Asimismo, se realizó una evaluación ex ante y una ex post a la población beneficiaria, a fin de que las personas valoren ejemplos prácticos simples basados en cada modalidad.

La evaluación de cada proyecto se hace con apoyo del PNUD y de entrevistar a todas las OSC conjuntamente con el personal responsable del seguimiento en la DECEyEC, además, esa evaluación se alimenta de lo que se va detectando a lo largo del seguimiento y de la información que proporciona la DECEyEC, esto como resultado de revisar exhaustivamente contenidos de los materiales, de cotejar los reportes de cobertura con las listas de asistencia y generar las bases de datos que facilitan la sistematización, de la revisión minuciosa de cada factura y gasto generado por las OSC, así como de la revisión de informes y consultas que se realizan a lo largo del proceso de implementación de cada proyecto.

La evaluación citada en el párrafo que antecede es el insumo primario para la ejecución de una buena práctica que se ha adoptado desde la edición 2019 del PNIPPM en la que PNUD e INE diseñan, elaboran, publican y difunden un documento denominado “Experiencias de Éxito”<sup>2</sup> que recoge las cualidades de los proyectos más relevantes implementados por las OSC, para dejar un legado histórico para las OSC que se han ido incorporando.

El periodo de implementación de los proyectos fue de octubre de 2021 a marzo de 2022 una vez requisitada la firma de los convenios respectivos y otorgado el recurso correspondiente.

A lo largo de la implementación del PNIPPM 2021, el INE contó con el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo internacional que colabora a través de cuatro ejes:

---

<sup>2</sup> El documento denominado “Experiencias de Éxito” que se han emitido en las ediciones 2019, 2020 (actualmente se está elaborando la correspondiente a la edición 2021), ha sido una buena práctica a nivel internacional. Para consultar el reconocimiento internacional de esta práctica se puede ingresar a la siguiente liga electrónica: <https://www.sdg16hub.org/topic/what-good-practice-framework-analyse-quality-stakeholder-engagement-implementation-and-1>

1. Acompañamiento técnico y metodológico en la fase de la convocatoria y dictaminación de proyectos.
2. Apoyo en el seguimiento a la implementación de los proyectos seleccionados.
3. Capacitación a las OSC seleccionadas y a los equipos técnicos.
4. Sistematización y documentación de los resultados de los proyectos.

Además, se han diseñado y elaborado distintos materiales audiovisuales y documentos diseñados exprofeso para destacar el trabajo realizado por las OSC e impulsar a otras a participar en el programa, así como atraer el interés del público en general para conocer lo que se realiza en el marco en el PNIPPM. Los materiales son los que se mencionan a continuación:

- a) Ciclo 2020 Mujeres Construyendo Democracia (3 videos)



b) Ciclo 2021 Mujeres Construyendo Democracia (3 videos)



c) Hoja de Datos de las OSC participantes de la edición 2021 del PNIPPM.

**Por la erradicación de la violencia política contra las mujeres indígenas y por una agenda legislativa indígena en Baja California**

**Agenda Ciudadana por el desarrollo y la corresponsabilidad social, A.C.**  
**AGENDA CIUDADANA**

**Objetivo del proyecto**

Contribuir a la erradicación de la violencia política contra las mujeres indígenas en razón de género a través del litigio estratégico y las experiencias de las candidatas indígenas durante el proceso electoral 2020-2021 en Baja California. Lo anterior, mediante una agenda legislativa que incida en el cumplimiento de sus derechos políticos, con resultados visibles en sus comunidades.

**Proceso electoral 2020-2021**

**Baja California**

**Personas beneficiarias**

Mujeres y hombres indígenas en Baja California de 18 a más de 65 años (se tuvo la presencia, principalmente, de mixtecos de Oaxaca, mixtecos de Guerrero, triquis, zapotecos, purépechas, nahuas, otomis, tzotziles, mazahuas, huastecos, cucapas, kumiais, paipais, afromexicanos y personas no indígenas).

## Modalidad del proyecto

Continuidad en prevención, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG).



## Actividades



Conversatorio virtual sobre "Acciones afirmativas indígenas en Baja California: recuerdos y retos".



Taller semipresencial sobre combate a la violencia política contra las mujeres indígenas y la erradicación de la discriminación.



Presentación de iniciativas de reforma legislativa y litigio estratégico.



Campaña de difusión de boletines y anuncios (en español y mixteco de Oaxaca) en redes sociales y páginas web sobre las actividades del proyecto y la erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas y una agenda legislativa de derechos indígenas.



## Materiales



Iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado de Baja California y la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California, a fin de salvaguardar la participación y representación política de las mujeres indígenas, comunidades y pueblos indígenas en Baja California.



Iniciativa que reforma la Ley General en Materia de Delitos Electorales para tipificar la usurpación indígena.



Anuncios en español y en mixteco sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres indígenas y una agenda legislativa de derechos indígenas.



## Sobre la OSC

**Agenda Ciudadana** exige y defiende los derechos humanos de las personas, comunidades y pueblos indígenas en el territorio nacional, atendiendo las inquietudes de las y los integrantes para generar propuestas y alternativas para un entendimiento diferente de los conceptos de desarrollo y corresponsabilidad social.

✉ [agendaciudadana.desarrollo@gmail.com](mailto:agendaciudadana.desarrollo@gmail.com) | /agendaAC | @agenda\_ac | agenda\_ac

Iniciativa en el marco del proyecto de impulso a la participación política de las mujeres. El análisis y conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del INE o del PNUD, de su Junta Ejecutiva, ni de sus estados Miembros.



d) Publicaciones:

- ✓ Estrategias psicoemocionales para enfrentar la violencia política contra las mujeres en razón de género.



- ✓ Experiencias exitosas de OSC para impulsar la Participación Política de las Mujeres en México 2019.



- ✓ Experiencias exitosas de OSC para impulsar la Participación Política de las Mujeres en México 2020.



- e) Documental del PNIPPM 2019.



f) Documental del PNIPPM 2020.



Todos los materiales antes mencionados han sido difundidos a través de las redes sociales del INE y del PNUD<sup>3</sup>.

La colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el PNUD, formalizada a través de un instrumento legal, considera los ejes ya mencionados, así como una aportación de \$4,078,393.20. La amplia experiencia del PNUD ha contribuido de manera significativa a la mejora continua y a la consecución de los resultados del programa que se reportan en el presente informe. Es importante mencionar que el seguimiento a los proyectos por parte de PNUD y la DECEyEC es permanente, desde el momento en que se les notifica que fueron ganadoras hasta el cierre de los proyectos que concluye con la revisión de los informes de actividades y financiero y con los reportes de cobertura.

## Datos generales y nivel de cumplimiento de los proyectos

A partir de los compromisos establecidos por las OSC en sus proyectos, se ha identificado el grado de cumplimiento respecto a la población beneficiada y cobertura geográfica.

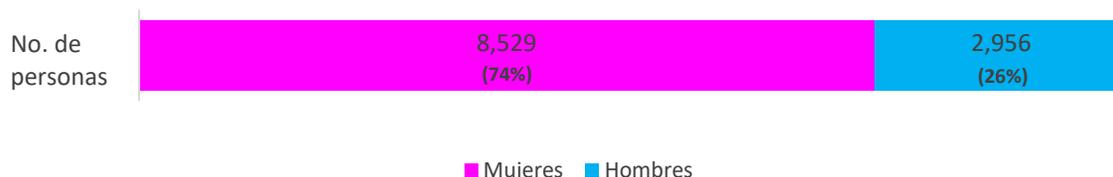
### 1) Población atendida

El PNIPPM 2021 benefició directamente a **11,485 personas** a través de los 53 proyectos, cuyos datos surgen del cotejo de los reportes de cobertura y de las listas de asistencia que entregaron las OSC, se atendieron a **8,529 mujeres** (74% del total) y **2,956 hombres** (26% del total). El número de personas que se reportan, han sido capacitadas y se les brindaron herramientas con el propósito de

<sup>3</sup> A continuación se proporciona la liga en donde se podrán visualizar los materiales: <https://drive.google.com/drive/folders/1D0WfhebyuHGZDRHJ1EoZJVqJniV4ROF1?usp=sharing>. En lo que respecta las publicaciones mencionadas en el inciso e), están disponibles en la página [www.ine.mx](http://www.ine.mx), a través de la siguiente liga: <https://www.ine.mx/programa-nacional-de-impulso-a-la-participacion-politica-de-mujeres-a-traves-de-organizaciones-de-la-sociedad-civil-2021/>

que compartan los conocimientos adquiridos en su entorno social inmediato, como familiares, vecinos, amigo, entre otros.

**Gráfica 2. Población atendida por sexo (todas las edades)**



Fuente: elaboración propia con información de los Reportes de cobertura de la DECEyEC.

Las OSC originalmente se comprometieron atender a 5,431 personas y lograron una cobertura de 11,485, lo que representa un 211% mayor a lo comprometido en los proyectos, es decir, se benefició a más del doble de personas de las que originalmente se planeó; en ese sentido, es la primera vez que una edición del PNIPPM logra esta cobertura de población atendida, lo cual responde también al número de proyectos realizados.

Como referencia inmediata del alcance que se reporta, en la edición 2020 se atendió a 10,591 personas, a través de 51 proyectos, por lo que en esta ocasión se superó esa cobertura en un 8%, lo que representa 894 personas más (con respecto al total de personas beneficiarias). Esta diferencia de población atendida en cada edición del PNIPPM responde a la diferencia de proyectos, en el 2020 se implementaron 51 proyectos y en esta edición 53, es decir, dos proyectos más.

Cabe señalar que, para la edición 2021 del PNIPPM, el Comité dictaminador seleccionó 54 proyectos, de los cuales 53 OSC rindieron los informes inherentes a su avance y únicamente la OSC Alianza de Mujeres para el Desarrollo en las Comunidades de Oaxaca, se abstuvo de reportar avance alguno sobre la realización de actividades para la consecución de su proyecto. Ante ello, se reforzó el seguimiento y el 14 de enero de 2022 se le remitió un correo electrónico. El día 15 de enero siguiente, la OSC dio respuesta e informó que realizaría sus talleres dentro del periodo de febrero y marzo de 2022 y adjuntó un banner para revisión del área de seguimiento.

Del seguimiento realizado por la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana a las actividades de la OSC mencionada, los días 3 y 17 de febrero de 2022 se verificaron dos reuniones virtuales con la coordinadora de proyecto, con el fin de reforzar el acompañamiento y regularizar la implementación.

Si bien del seguimiento y acompañamiento realizado, se advirtió que la OSC realizó un taller los días 10 y 11 de febrero de 2022, se abstuvo de proporcionar la información que le fue requerida así como entregar sus informes de actividades y financiero.

Aún cuando se mantuvo contacto permanente con todas las OSC y vía correo electrónico el área de seguimiento les recordó los plazos para el cumplimiento de sus obligaciones, nuevamente Alianza de Mujeres para el Desarrollo en las Comunidades de Oaxaca, A.C., se abstuvo de entregar los informes parcial y final que debían rendirse los días 18 de febrero y 29 de abril de 2022, respectivamente.

Ante el incumplimiento de la Organización y de conformidad con lo previsto a través de las cláusulas Séptima, Octava, Novena y Décima Séptima del convenio INE/DJ/175/2021 celebrado con dicha OSC, así como con lo establecido en numerales XI y XII de las Reglas de Operación del PIPPM, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana practicó una notificación en el domicilio de la OSC y le remitió el 11 de marzo de 2022 a la cuenta de correo electrónico designada, el oficio INE/DECEyEC/DECyPC/021/2022 con el que se le notificó la rescisión del convenio y en consecuencia, se le requirió para que en un plazo de cinco días hábiles reintegrara la totalidad del recurso que le fue aportado y en caso de no hacerlo, se le aplicaría una pena equivalente a la tasa establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales sobre el monto no reintegrado y hasta su total devolución. A la fecha la OSC se ha abstenido de reintegrar el recurso, por lo que se cuenta con el apoyo de la Dirección Jurídica para las acciones legales que resulten conducentes.

La siguiente figura muestra el nivel de cumplimiento de los 53 proyectos respecto a la población objetivo.

**Figura 1. Nivel de cumplimiento en materia de población objetivo\***

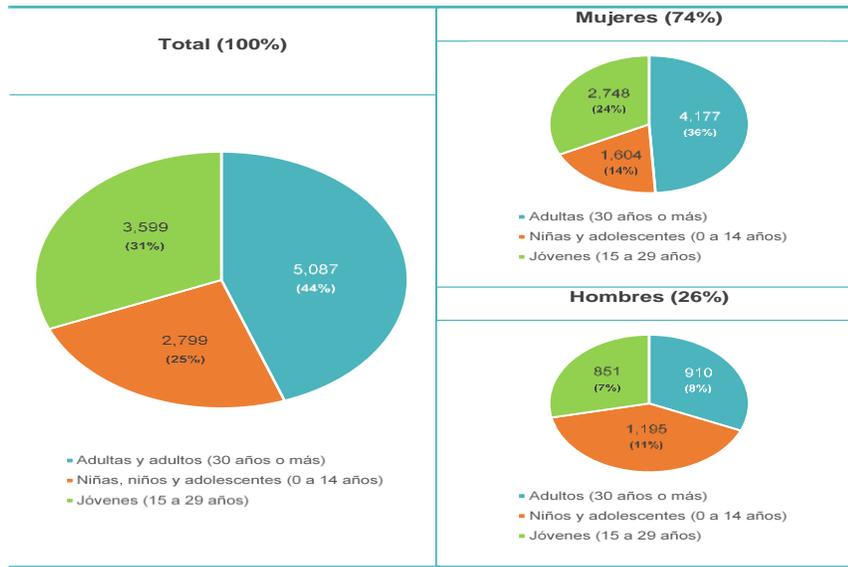
Perfil de población	Valor		Nivel de cumplimiento
	Objetivo *	Resultado **	
Mujeres	4,510	8,529	189%
Hombres	921	2,956	321%
Niñas, niños y adolescentes	630	2,799	444%
Jóvenes de 15 a 29 años	584	3,599	616%
No indígenas y no afrodescendientes	3,653	6,744	185%
Indígenas	1,703	4,415	259%
Afromexicanas	75	326	435%

Fuente: elaboración propia con datos de las propuestas de proyecto de las 53 OSC, los informes parciales y los informes finales de cada OSC, así como de los Reportes de la DECEyEC.

Notas. \* El valor "Objetivo" representa la cantidad de personas planificadas en las propuestas de proyecto de las OSC. \*\* El valor "Resultado" se refiere al número de personas realmente atendidas a través de los proyectos durante toda la implementación del PNIPPM 2021.

Sobresale la participación de la **población adulta (5,087 personas)**, seguido por la **población joven (3,599)** y **las niñas, niños y adolescentes (2,799)**. Al dividir a la población beneficiaria por sexo, se observa que, entre las mujeres, las adultas fueron las principales beneficiarias (4,177 personas), mientras que, entre los hombres, fueron los niños y adolescentes (1,195). Ver Figura 2.

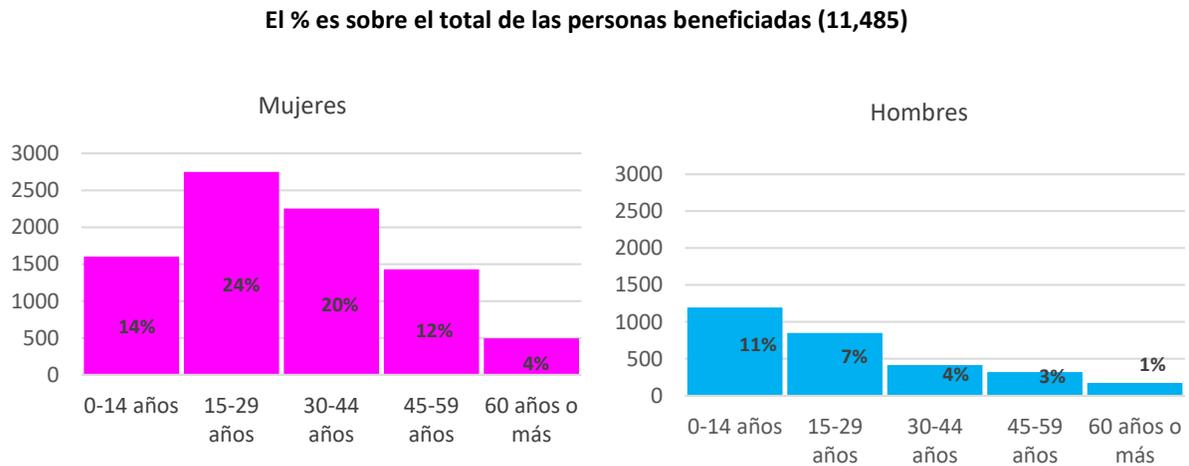
**Figura 2. Población atendida por sexo y rango de edad**



Fuente: elaboración propia con datos de los Reportes de cobertura de la DECEyEC.

Sin embargo, al clasificar a la población por sexo y rango de edad, destaca la participación de mujeres jóvenes de 15 a 29 años (24% del total de población), contra un 4% de mujeres de más de 60 años. En el caso de los hombres, los de más de 60 años representan al 1% del total de la población y en este grupo destaca la participación de niñas, niños y adolescentes con un 11%. (Ver gráfica 3).

**Gráfica 3. Población atendida por rango de edad y género**



Fuente: elaboración propia con información de los Reportes de cobertura de la DECEyEC.

De los 53 proyectos, solo una OSC no cumplió con el 100% de la población comprometida en el proyecto, es el caso de *Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina A.C. (CIDHAL, A.C.)*, quien solo alcanzó el 51% de la población comprometida, debido a que inicialmente

se comprometió a atender a 125 personas en actividades presenciales, en los Estados de Guerrero y Morelos, de las cuales 25 se atenderían en Guerrero con un taller y 100 en Morelos, sin embargo, la OSC reporta haber atendido a 59 personas en talleres, logrando solo la cobertura de Guerrero, ya que en Morelos solo atendió a 34 personas en un taller.

Por otro lado, la OSC no pudo desarrollar los grupos focales que tenía comprometidos para realizar un diagnóstico sobre la percepción de las mujeres y la forma de gobierno por sistemas normativos internos o indígenas de los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, esto, por cuestiones de seguridad, ya que las mujeres de Coatetelco solo podían trabajar por las tardes, pero en esos días ocurrieron actos relacionados con el crimen organizado, por lo que las hubo toque de queda en el municipio y no fue posible realizar el grupo focal contemplado.

Al no haber realizado los grupos focales, la OSC entrevistó a mujeres para el diagnóstico, sin embargo, en el municipio de Xoxocotla, no fue fácil acceder a las mujeres, debido a que la hermana del presidente municipal, que funge como titular de la Instancia de la Mujer, no facilitó el acceso a las mujeres, debido a rencillas políticas por haber autoridades indígenas vinculadas a partidos políticos, el clima de desconfianza entre la población no facilitó el trabajo de la OSC.

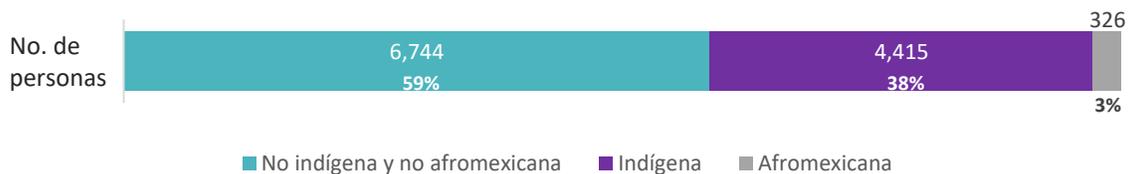
De las 53 OSC del PNIPPM 2021, **destacan dos organizaciones por el número de personas atendidas:**

- **En la modalidad I**, la OSC ***Transformando Miradas*** con 928 personas. Esta cantidad representa el 15% de la población atendida en la modalidad I y el 8% de las 11,485 personas del PNIPPM 2021.
- **En la modalidad II**, la OSC ***Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos*** con 1,167, cuya cantidad equivale al 26% de la modalidad II y el 10% del total de personas beneficiadas.

## 2) Población atendida por grupo étnico

Una característica del PNIPPM 2021 es que el 96% de los proyectos incluyen actividades presenciales, lo que favoreció atender una mayor cantidad de población indígena y afroamericana en los proyectos. Como se muestra en la gráfica 4, **2 de cada 5 personas son indígenas (38%) o afroamericanas (3%)**. Ambas cifras no sólo representan un cumplimiento absoluto con respecto a las metas establecidas por las organizaciones, sino que son significativamente superiores (259% sobre la población indígena y 435% con respecto a la afroamericana).

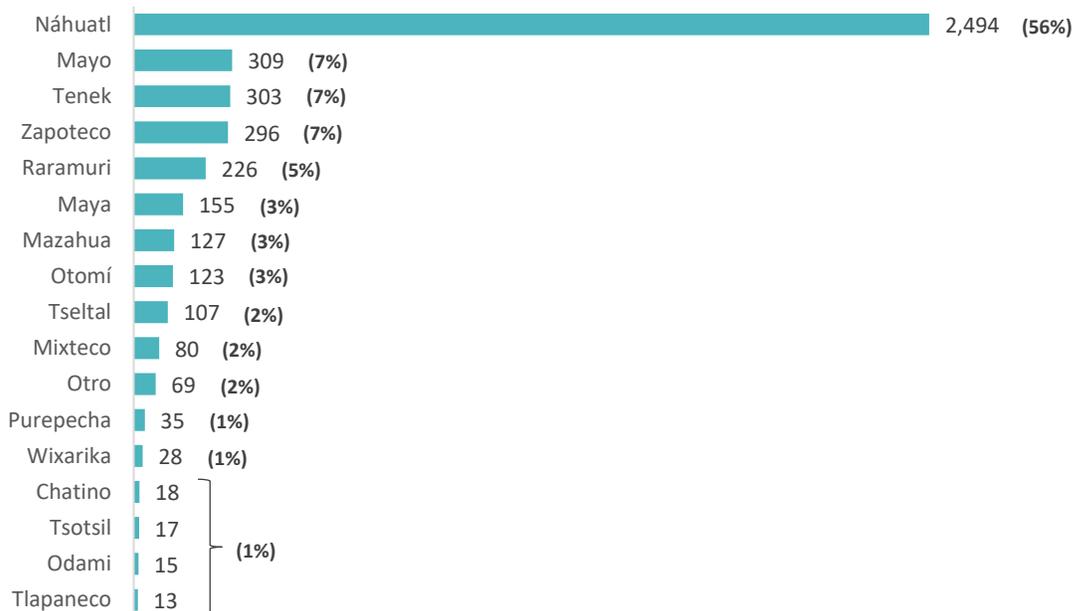
**Gráfica 4. Población atendida por grupo étnico (indígena y afroamericana)**



Fuente: elaboración propia con información de los Reportes de cobertura de la DECEyEC.

La población indígena beneficiada pertenece a **53 grupos étnicos** distintos, siendo en su mayoría **Náhuatl, Mayo y Tenek**. Ver Gráfica 5.

**Gráfica 5. Población indígena por grupo étnico**



Fuente: elaboración propia con información de los Reportes de cobertura de la DECEyEC.

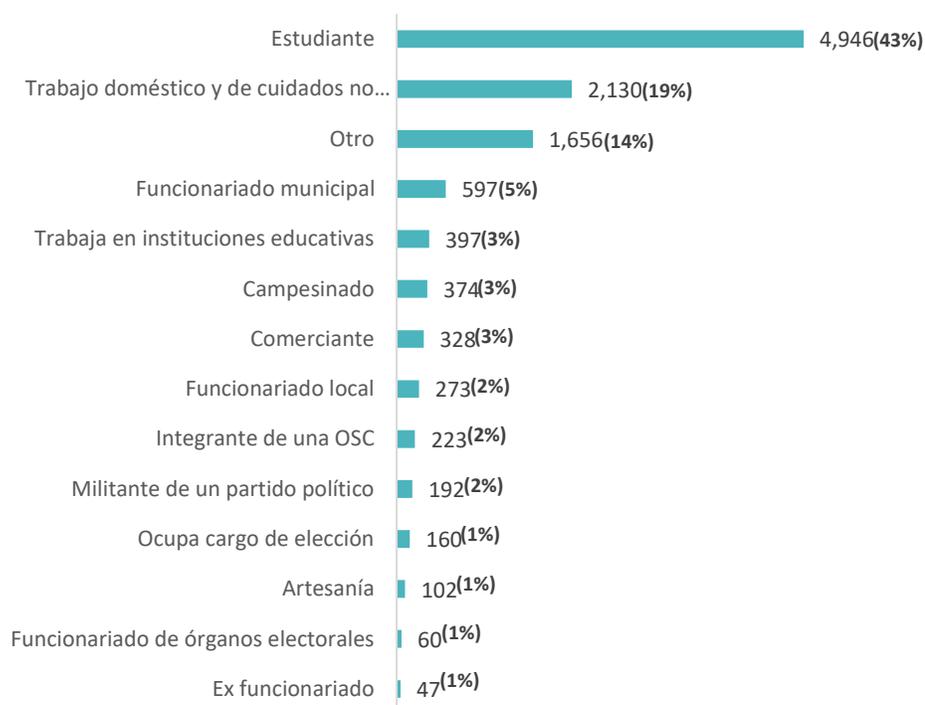
### 3) Población atendida por ocupación y nivel educativo

Las OSC se enfrentan al reto de convocar a las personas que participarán en sus proyectos, lo cual no es una tarea fácil debido al tiempo que deben dedicar para participar ya sea en una actividad del proyecto o a lo largo del mismo, además de que cada modalidad requiere de un perfil específico de población objetivo, por ello es importante conocer la ocupación de la población beneficiaria para entender la dimensión de los proyectos y el trabajo que esto les implicó. Considerando además que tuvieron que elaborar materiales y contenidos focalizados para la población atendida.

La mayor parte de las personas beneficiarias fueron **estudiantes (43%)** o personas dedicadas al **trabajo doméstico y a cuidados no remunerados (19%)**. Del resto de las ocupaciones clasificadas, resalta un número importante de funcionarias y funcionarios de gobierno municipal (5%), local (2%),

de órganos electorales (1%) u ocupantes de cargos de elección popular (1%). También participaron comerciantes, personal de instituciones educativas y personas campesinas en el mismo porcentaje del 3%; integrantes de OSC y militancia partidista en un 2%; personas dedicadas a la artesanía (1%); Mientras que el 14% no especificó su ocupación, pero por lo que las OSC reportaron, se contó con la participación de activistas de derechos humanos, periodistas, abogadas, líderes sociales, entre otras.

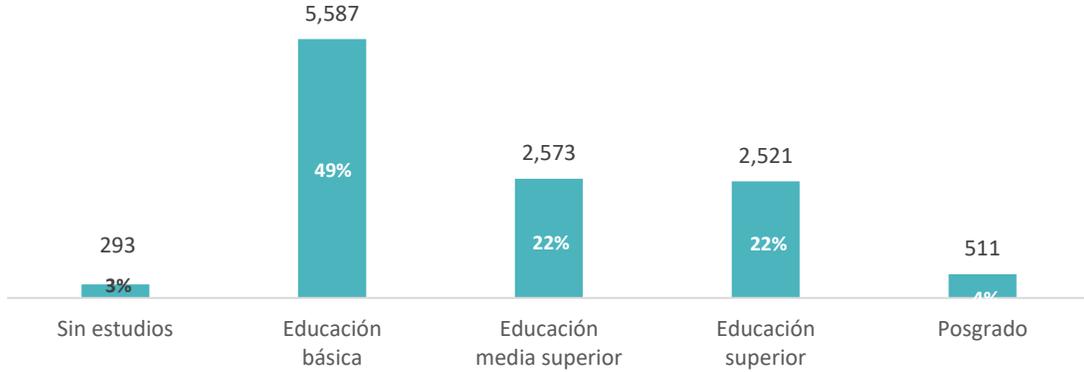
**Gráfica 6. Número de personas atendidas por ocupación**



Fuente: elaboración propia con información de los Reportes de cobertura, Anexos. Primer trimestre de 2022 y Segundo trimestre de 2022, DECEyEC.

La gráfica siete nos indica que la mayor proporción de la población tenía **educación básica (49%)**, seguido por las personas con **educación media superior (22%)** y **superior (22%)**. Por su parte, sólo el **4% tenía un posgrado**, mientras que el **3% no había realizado estudios**. Es importante resaltar que 2 de cada 5 personas atendidas (43%) fueron estudiantes, mientras que 1 de cada 5 personas (19%) se dedica al trabajo doméstico y a cuidados no remunerados.

**Gráfica 7. Número de personas atendidas por nivel educativo**



Fuente: elaboración propia con información de los Reportes de cobertura, Anexos. Primer trimestre de 2022 y Segundo trimestre de 2022, DECEyEC.

#### 4) Cobertura geográfica

Los 53 proyectos se desarrollaron en **19 Entidades Federativas**: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Las entidades con mayor representación por número de OSC son: Puebla y Guerrero con 6 proyectos cada una; Chiapas, Jalisco y Oaxaca con 5 proyectos cada una, y el Estado de México con 4 proyectos. Ver gráfica 8.

**Gráfica 8. Ubicación de las 53 OSC en 19 Entidades Federativas**



Fuente: elaboración propia con datos de las propuestas de proyecto de las 53 OSC.

Coincidiendo con la distribución de las organizaciones y los proyectos en el territorio nacional, **la mayor densidad de población atendida se encuentra en las regiones centro y suroeste del país**. En esta región se atendió a la mitad de las 11,485 personas beneficiarias, **especialmente en Puebla (17%), el Estado de México (16%), Guerrero (7%), Oaxaca (6%) y Chiapas (6%)**.

Es importante destacar que las organizaciones lograron una cobertura del 100% con respecto a las Entidades Federativas propuestas y un 98% en el número de municipios a atender, si bien se comprometieron 198, solo se atendieron 194. (Anexo 2. Lista de los 194 municipios en los estados atendidos). Esto, debido a que algunas OSC como “Fundación Antiga” no pudo trabajar en uno de los municipios planteados al presentarse conflictos políticos entre la población y, en el caso de la OSC “Centro de Apoyo para el Movimiento popular de Occidente”, por cuestiones de inseguridad. Por su parte, en el caso de la OSC “Tlali Bienestar y Conservación”, las mujeres no pudieron trasladarse a localidades fuera del municipio, esto, debido a vicisitudes geográficas que impidieron la realización de actividades como se tenían programadas inicialmente.

Una de las principales características del PNIPPM 2021 fue la elevada cantidad de proyectos que involucraron actividades presenciales (96%), lo que facilitó la participación y asistencia de la población beneficiada. Esto permitió que la mayoría de las organizaciones cumplieran con la cobertura geográfica establecida en sus propuestas de proyecto. Como resultado, hay una alta correlación entre los estados y municipios propuestos y los atendidos.

En la Modalidad I, resalta *Jóvenes Articulando Territorios* con el mayor número de municipios (12 de Chiapas), mientras que en la Modalidad II sobresale *Ecos de la Tierra, Proyectos Productivos y Medio Ambiente* (15 municipios de Chiapas). En la Modalidad III, el *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género* se distingue por ser la organización con mayor cobertura geográfica (en esta modalidad y entre las 53 OSC del PNIPPM 2021) con 34 municipios de Jalisco.

De los **194 municipios que integran la cobertura geográfica del PNIPPM 2021**, 95 (49%) fueron atendidos a través de la Modalidad I, 85 (44%) en la Modalidad II y 60 (31%) en la Modalidad III. Estos resultados revelan que, en algunas ocasiones, varias OSC (entre 2 y 5) implementaron sus proyectos en un mismo municipio. Por ejemplo, 5 organizaciones atendieron a personas en Chilpancingo (Guerrero), otras 5 lo hicieron en Guadalajara (Jalisco), mientras que 3 más tuvieron actividades en Tijuana (Baja California), sólo por mencionar algunos casos. (Ver Anexo 2).

## Resultados generales de los proyectos

Los proyectos realizaron diversas actividades, elaboraron materiales didácticos, informativos y de difusión, y en algunos casos campañas a través de redes sociales y spots para su difusión en radios locales y radios comunitarias.

### Actividades realizadas

De acuerdo con los datos de los informes finales de las organizaciones, **en conjunto se desarrollaron 648 actividades**, de las cuales la mayoría fueron talleres (32%).

- El 96% de las OSC realizaron actividades presenciales; de ellas, 30 organizaciones desarrollaron sus proyectos exclusivamente bajo esta modalidad, mientras que otras 21 OSC las combinaron con actividades virtuales.
- Sólo 2 proyectos (4%) se llevaron a cabo de manera virtual.

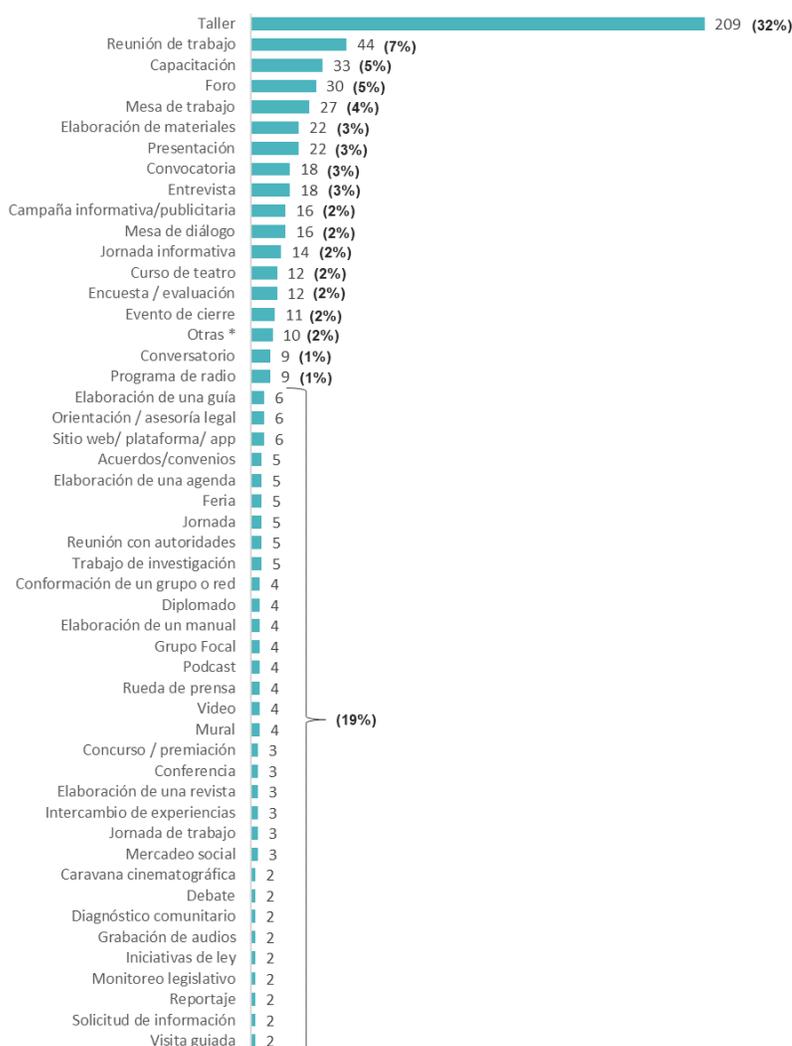
A través de las actividades se abordaron 781 temáticas, entre las que destacan los Derechos Humanos (6%), la igualdad (6%), los derechos de las mujeres (6%) y los derechos políticos (6%). En

total se registraron **50 tipos de actividades**, las cuales se clasifican en las categorías que se muestran en la gráfica 9.

Entre las actividades más frecuentes se identifican, además de los talleres (209), las reuniones de trabajo (44), las capacitaciones (33) y los foros (30). La gráfica 9 destaca la gran variedad de actividades que desarrollaron las organizaciones, las cuales tuvieron la libertad creativa y de implementación para transmitir su información y experiencia a las personas beneficiarias (las actividades por OSC se encuentran en el Anexo 3).

Por otro lado, existe una correlación directa entre la cantidad de actividades y la modalidad de implementación de los proyectos, 383 (59%) corresponden a los proyectos de la Modalidad I, por citar algunos ejemplos, esta modalidad concentra el 93% de las jornadas informativas (13 de 14), el 88% de las capacitaciones (29 de 33), el 83% de los sitios web, incluida una App móvil, más de la mitad (56%) de los talleres realizados (116 de 209) y el 43% de los foros (13 de 30).

**Gráfica 9. Número de actividades realizadas por categoría**



Fuente: elaboración propia con información de los informes parciales y finales de las 53 OSC

\* Nota. La categoría “Otras” incluye: un encuentro estatal, un encuentro regional, una exposición fotográfica, la grabación de un filme, una gira artística, una obra de teatro, un Parlamento Abierto, la revisión de denuncias electorales, un simulacro de participación ciudadana y un trámite gubernamental.

Los proyectos de la Modalidad II realizaron 194 (30%) de las 648 actividades, entre las que destacan:

- El 100% de las agendas elaboradas y los podcasts producidos.
- El 83% de las asesorías legales (5 de 6).
- El 73% de los eventos de cierre de proyecto (8 de 11).
- La mitad de las mesas de diálogo (8 de 16).
- El 43% de los foros (13 de 30) y
- el 38% de los talleres (80 de 209).

Finalmente, las actividades de la Modalidad III representan el 11% del total de actividades realizadas (71). Esta Modalidad concentra los 4 diplomados realizados, el 100% de los trabajos de investigación (5 de 5), todas las iniciativas de ley presentadas (2 de 2) y la totalidad de los monitoreos legislativos (2 de 2). También en esta modalidad se hizo la única revisión de denuncias electorales.

Otro aspecto que vale la pena destacar en esta edición sobre las actividades, es que la mayoría de las 53 OSC realizaron actividades de forma presencial (56%), el 40% de las OSC trabajaron de forma mixta, presencial y virtual, y solo dos OSC de forma virtual, son el caso de *Equidad y Autonomía en Movimiento* y *Servicios a la Juventud*, no obstante, esta última realizó su actividad de cierre de forma presencial para presentar resultados ante autoridades educativas y *Equidad y Autonomía en Movimiento* realizó reuniones de trabajo de forma presencial.

**Gráfica 10. Modalidad de operación de las actividades de las 53 OSC**

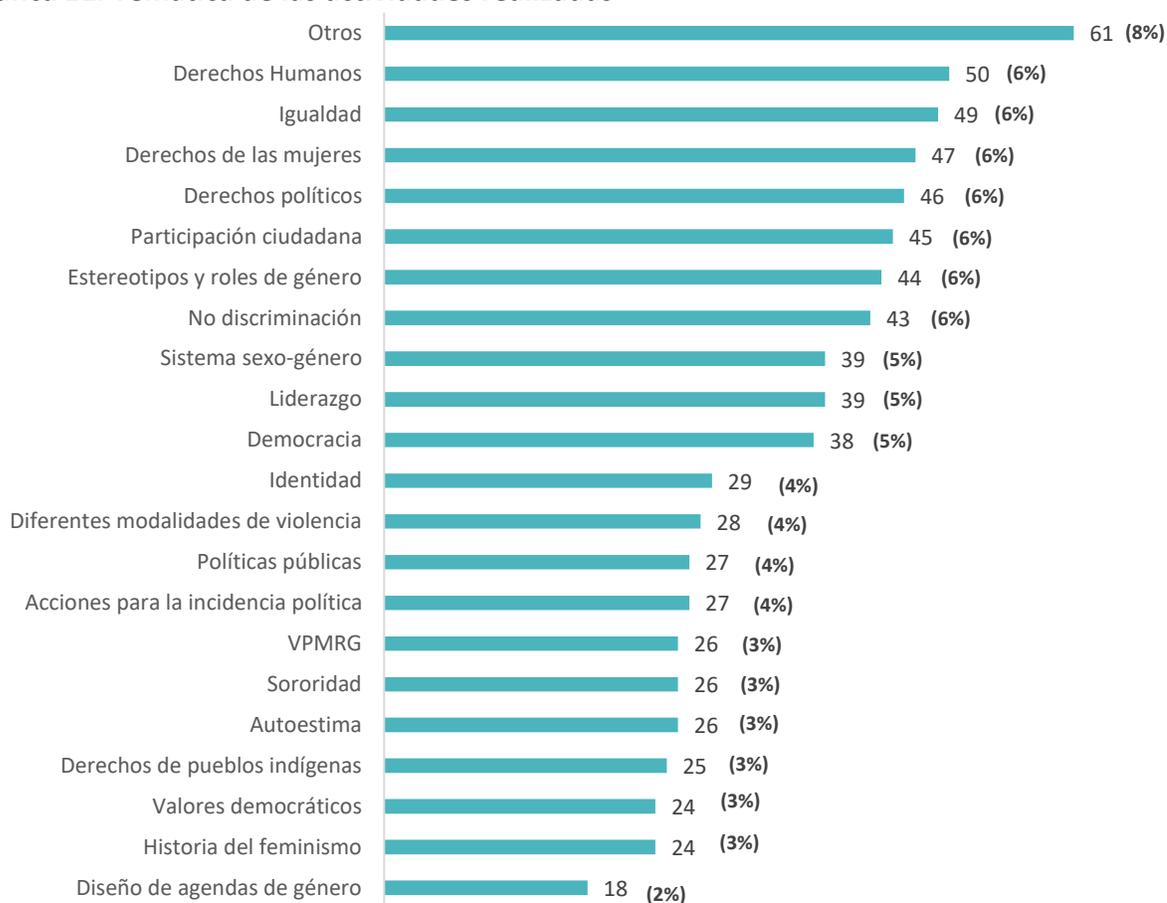


Fuente: elaboración propia con información de los informes parciales y finales de las 53 OSC

## Temáticas de las actividades

El PNIPPM destaca por poner atención en la calidad de los contenidos, desde la forma como se han concebido las tres modalidades de implementación de los proyectos, hasta los contenidos que se sugieren incluir en cada una de ellas y en los procesos de formación y en los materiales que se realizan en el marco de los proyectos, además, hay que considerar que, desde las Reglas de Operación, se hace énfasis en que los proyectos deberán diseñarse con una perspectiva de género, un enfoque de derechos humanos e inclusión. Durante la revisión de contenidos se busca que estos no pierdan de vista el contexto y la población objetivo. En esta edición, los 53 proyectos pusieron énfasis principalmente en 25 temas.

**Gráfica 11. Temática de las actividades realizadas**



Fuente: elaboración propia con información de los informes parciales y finales de las 53 OSC.

\* Nota 1. La categoría "Otros" incluye 61 temas adicionales sobre: resiliencia; derechos de las niñas, niños y adolescentes; derechos de la comunidad LGBTQI+; autoconcepto y acceso a la justicia; autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas; comunicación y empoderamiento personal; interculturalidad; oratoria política; masculinidades; medios de comunicación y redes sociales, entre otros.

Las temáticas de las distintas actividades se distribuyen en las tres modalidades de la siguiente manera:

### **Modalidad I**

Esta modalidad concentró casi la mitad (48%) de las temáticas impartidas en las actividades (371 de 781), entre las que destacan:

- El 64% de los temas enfocados en los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- El 63% de la clasificación de valores democráticos.
- Más de la mitad de los temas de identidad (55%), igualdad (51%) y liderazgo (51%).

Esto responde a que en esta modalidad se concentra la mayor población infantil y juvenil, población en general que no tenía conocimientos básicos de estos temas, población indígena y afroamericana, por lo que los temas de identidad e igualdad son muy recurrentes, al igual que el de liderazgo, ya que muchas de ellas ejercen este liderazgo en sus comunidades sin saber que lo tienen.

Los temas de valores democráticos y derechos de niñas, niños y adolescentes son básicos para que se identifiquen sujetos/as de derechos, y además, para que reflexionen que la convivencia democrática requiere de ciertos valores, que compartimos colectivamente y que nos permiten convivir pacíficamente y de ello dependen nuestras acciones y tomas de decisiones.

### **Modalidad II**

Concentró el 41% de las temáticas (324 de 781), de las cuales sobresalen tres:

- El 89% del diseño de agendas de género.
- El 59% de las acciones para la incidencia política.
- El 59% de la clasificación de políticas públicas.

En esta modalidad se pretende contar con herramientas para la incidencia en políticas públicas, por lo que, además de poder identificar los principales obstáculos para la participación política de las mujeres, y los que generan la desigualdad entre mujeres y hombres, se requiere conocer qué reglamentos, lineamientos, políticas públicas, etc., se deben cambiar o mejorar. Para ello el contar con agendas locales o municipales les permite acotar los problemas y las acciones de mejora.

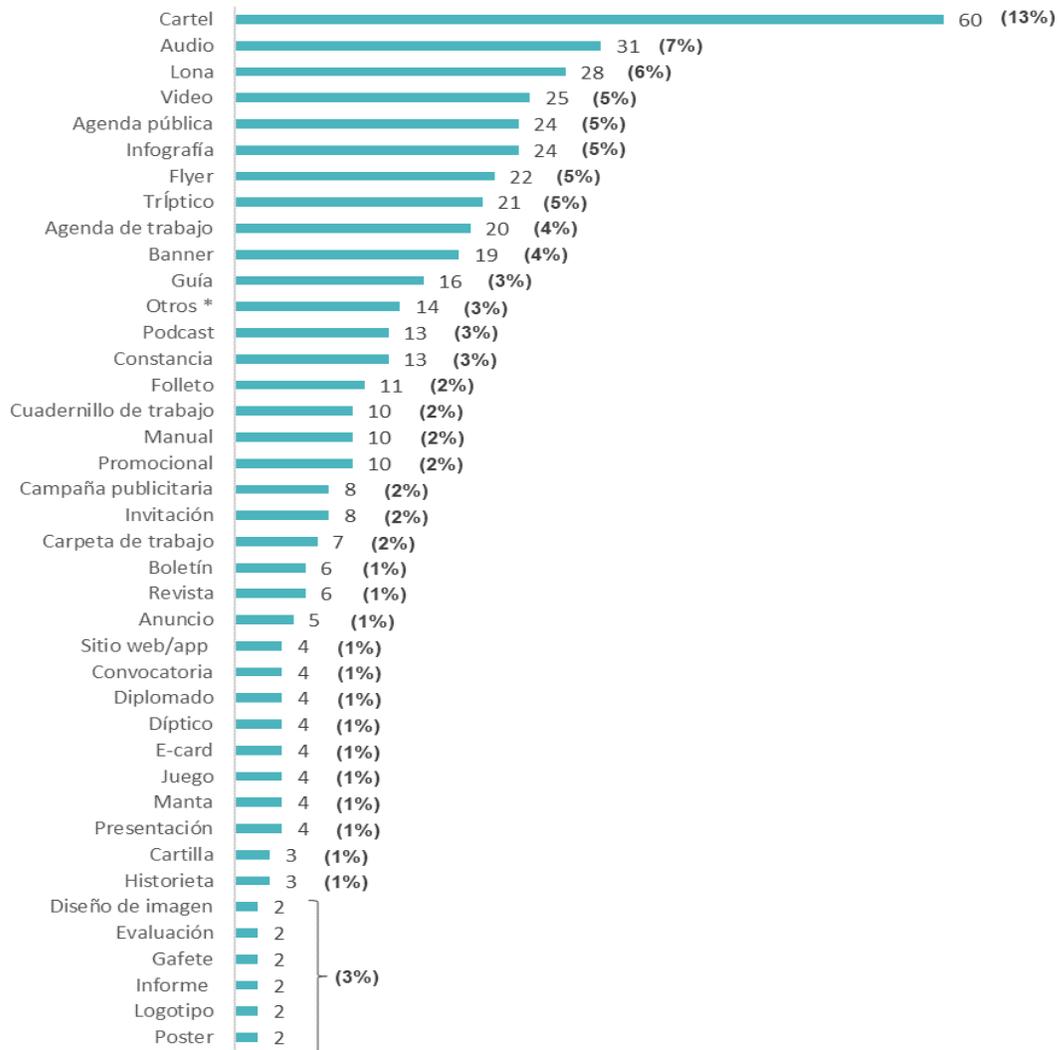
### **Modalidad III**

Esta modalidad fue la más homogénea en la elección de las temáticas, pues se concentraron menos temas en las actividades y, como resultado, sólo representa el 11% de las temáticas (86 de 781). No obstante, cabe recordar que esta modalidad sólo cuenta con 6 OSC, de las cuales todas coincidieron en la inclusión de 6 temas. Esto responde a que esta modalidad se centra específicamente en la atención, prevención y erradicación de la VPMRG, por lo que se parte de la identificación de la violencia, dónde y quiénes la generan, qué instancias se encargan de atender a las víctimas, y además se hace un acompañamiento para la denuncia. Se revisan algunas leyes que se vinculan al tema. Por lo anterior los temas abordados fueron: derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos políticos, estereotipos y roles de género, igualdad y VPMRG.

## Materiales elaborados por las Organizaciones de la Sociedad Civil

Las 53 OSC del PNIPPM 2021 elaboraron 461 materiales o contenidos para sus proyectos, de los cuales 235 fueron impresos (51%) y 226 digitales (49%). Dichos materiales se agrupan en 40 categorías, tal como se muestra en la siguiente gráfica. La lista de las 53 OSC y los materiales que crearon se pueden consultar en el Anexo 4.

**Gráfica 12. Materiales generados por las OSC**



Fuente: elaboración propia con información de los informes parciales y finales de las 53 OSC.

\* Nota 1. La categoría “Otros” incluye 14 materiales diferentes: un calendario, un comic, documento sobre la conformación de congreso y cabildos, un documento, una encuesta, una exposición fotográfica, un GIF, una iniciativa de ley, una portada de libreta, un reportaje, un stand Informativo, una tarjeta de derechos, una tarjeta de presentación y un “violentómetro”.

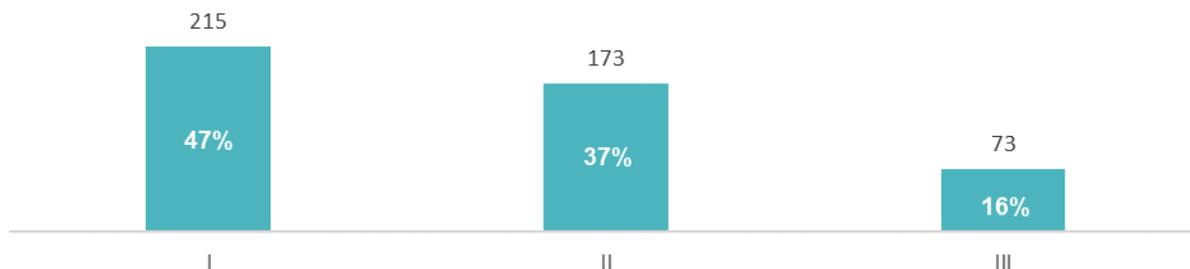
Nota 2. Las “e-card” son tarjetas electrónicas que hacen referencia a contenido personalizado de las OSC.

Es importante señalar que todos los materiales elaborados fueron revisados hasta tres veces, que fue el límite de revisiones que se les puso por el tiempo que esto implica y el número de materiales. Durante la revisión de los contenidos se cuidó que fueran claros, veraces, enfocados a la población objetivo, al contexto de implementación de los proyectos, que fueran útiles, que informaran sobre los temas acordes a sus modalidades de implementación y sobre todo, que permitieran concientizar y sensibilizar a la población para comprender las desigualdades que viven las mujeres y los obstáculos que han enfrentado a lo largo de la historia para participar.

Los carteles fueron los materiales más elaborados por las OSC (13%), seguido por los audios (7%) y las lonas (6%), así como de los videos, infografías y la elaboración de agendas públicas (5% cada uno).

La siguiente gráfica muestra el número de materiales elaborados por cada modalidad

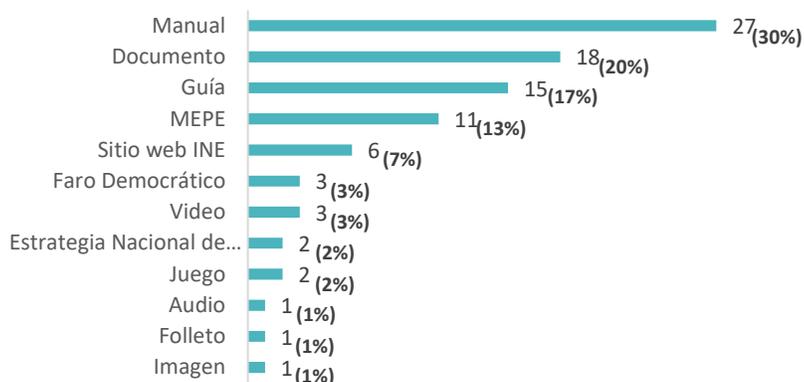
**Gráfica 13. Número de materiales elaborados por modalidad**



## Materiales del INE utilizados por las Organizaciones de la Sociedad Civil

A lo largo de los años de acompañar a las OSC en este PNIPPM, se ha observado que les cuesta trabajo elaborar contenidos y materiales, en algunos casos es por la falta de experiencia de las OSC en los temas del programa, y en otros, porque no cuentan con personal especializado para la elaboración de los materiales, o bien no cuentan con materiales propios, por lo que se ha optado por sugerirles los materiales del INE que se enfocan a los temas que se abordan en los proyectos, por lo que algunas OSC además de elaborar materiales, se apoyan para sus talleres en materiales del INE disponibles en la página web del instituto. Bajo este contexto, 37 OSC utilizaron un total de 45 materiales diferentes del INE, 2 de cada 3 organizaciones (68%) utilizaron al menos uno. La lista de las 36 OSC y los 45 materiales del INE que utilizaron se puede consultar en el Anexo 4.

**Gráfica 14. Materiales del INE utilizados por las OSC**



Fuente: elaboración propia con información de los informes parciales y finales de las 53 OSC

Los manuales fueron los materiales más utilizados (27 veces), en los que destacan los Tomos I y II de los “Manuales para la Formación y el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres Indígenas”. Los documentos y las guías representan la segunda y tercera categoría de materiales del INE más consultados por las OSC (con 18 y 15 usos). Ambas categorías se componen de 16 y 8 archivos diferentes, respectivamente.

A su vez, destaca el uso del Modelo de Educación para la Participación Equitativa (MEPE) por parte de 11 organizaciones, ya que el MEPE representa una estrategia pedagógica para la impartición de cursos o talleres con perspectiva de género y en su momento fue diseñado para utilizarse en los talleres de los proyectos de este programa. (Ver Anexo 5).

## Brechas de desigualdad de género

Otros de los resultados generados por los proyectos y reportados por las OSC son las brechas de desigualdad de género, esto además de que les sirvió de base para generar actividades y materiales, permite tener un panorama general de los problemas que enfrentan las mujeres y las niñas en su día a día, en relación con los hombres y que les impide su desarrollo personal, pero sobre todo el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En el caso de las mujeres adultas, estas brechas son un obstáculo para su participación social y política, para tomar decisiones en asuntos públicos que conciernen a sus comunidades y para ejercer su ciudadanía libre de violencia.

El tema de la desigualdad es recurrente, incluso en uno de los proyectos (de la Fundación Xilu Xahui) se realizó un documental que refleja la desigualdad de la vida cotidiana de las mujeres otomías del municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo, en donde las mujeres limpian el pueblo, preparan todos los alimentos para el festejo religioso más importante de la comunidad y no participan del baile porque esa actividad es exclusiva de los hombres.

Estas brechas de desigualdad generan pobreza y están relacionadas a la falta de servicios básicos, esto implica que sus derechos humanos no están garantizados plenamente por el Estado y se asientan en municipios de extrema pobreza donde además de la falta de servicios como luz, agua potable, drenaje, caminos y vialidad, se generan problemas de alcoholismo y consumo de drogas

entre los jóvenes y hombres adultos, así como violencia familiar, violencia sexual, violencia económica e inseguridad pública.

Se reporta presencia del crimen organizado en municipios de Chihuahua, Guerrero y Jalisco, lo cual dificulta los traslados de las mujeres que participan en los proyectos a los lugares donde se realizan las actividades.

En Oaxaca y Chiapas donde se trabaja con mujeres indígenas, se reporta que un obstáculo para la igualdad sustantiva son los usos y costumbres de las comunidades indígenas que se niegan a que las mujeres participen en espacios públicos y estas ideas son secundadas por las propias mujeres.

Se identifican tareas de cuidados desarrolladas solo por mujeres, las cuales deberán ser consideradas como un trabajo remunerado, el cuidar de tiempo completo a hijos e hijas, personas enfermas que necesitan del cuidado de un adulto y del cuidado de adultos mayores, requiere de la regulación de políticas públicas que atiendan las necesidades de las mujeres cuidadoras.

En Oaxaca y Yucatán, los testimonios de las participantes refieren que no les pagan el mismo salario a ellas que a los compañeros varones especialmente en las regidurías, percibiendo mayor salario los varones. También han referido que al preguntar al presidente municipal por qué pasa esto y reclaman el pago justo las castigan dejándoles de pagar las siguientes quincenas.

Por su parte, las niñas, niños y adolescentes que participan en algunos de los proyectos señalan que se sienten discriminados porque los adultos no toman en cuenta sus opiniones. Las niñas indígenas muestran mayor inseguridad que los niños para hablar y comentar sus puntos de vista, sin embargo, las niñas de comunidades urbanas son más participativas que los niños. Las niñas y niños indígenas se sienten discriminados por su condición étnica, sin que medie el género; lo mismo sucede con indígenas adultos, se sienten discriminados por igual mujeres y hombres. Sobre la representación indígena en distritos electorales indígenas en donde solamente personas indígenas podían contender a cargos de elección, se reporta la usurpación de la identidad indígena, en Baja California llegaron personas que no eran de la comunidad, a ocupar cargos de representación indígena, avaladas por los partidos políticos.

En las agendas las mujeres piden servicios de salud para atención obstétrica y anticonceptivos, señalan que necesitan trabajo remunerado, oportunidad de estudiar, sugieren que los hombres sean capacitados en temas de género para cambiar conciencias. Los mensajes que mandan a través de los diversos medios es que quieren una paridad real, que las mujeres que ocupan cargos como regidoras y síndicas reciban un salario por ello y que las directoras y funcionarias públicas de instituciones municipales y locales reciban salarios iguales a los hombres por puestos iguales. Piden que los roles y los estereotipos de género dejen de existir para que no subordinen a las mujeres a tareas de cuidados y del hogar.

Retomar este mosaico de obstáculos y desigualdades permite ver a la distancia lo importante que son los proyectos y el trabajo de intervención de las OSC en las comunidades, que es donde más se agudizan estas brechas, pero también en espacios públicos dentro de las instituciones políticas y públicas.

*“Siempre las decisiones importantes en la comunidad las toman los hombres, a veces las mujeres podemos opinar, pero no tenemos derecho a elegir. Hasta hoy que en el pueblo hay regidoras y*

*autoridades mujeres, pero quienes toman las decisiones son sus esposos".* (Sebastiana Santiz, participante del proyecto de la OSC *Montañas del Sur*).

**A continuación, se enlistan las principales problemáticas que identificaron las OSC, y que impiden que las mujeres estén en condiciones de participar en igualdad de condiciones con los hombres y que carezcan de las mismas oportunidades.**

### Falta de espacios para participar

En sus informes, las OSC señalan que entre las brechas identificadas se encuentran la falta de espacios para participar y el limitado acceso que tienen las mujeres a puestos de representación popular. La OSC *Montañas del Sur* señala que los usos y costumbres limitan o impiden una participación igualitaria y justa de las mujeres en el ámbito político, puesto que las mujeres que deciden participar son juzgadas por la comunidad y amedrentadas incluso por los propios partidos políticos, que no garantizan su seguridad en San Juan Cancuc, Chiapas.

Lo anteriormente expuesto es secundado por la OSC *Asociación Alter Int de la Península de Yucatán* quien también señala en su informe que los espacios públicos de poder político y económico están ocupados por hombres y las mujeres participantes manifiestan que esto se refleja en la falta de organización como colectividad entre ellas mismas, ya que los aspectos culturales influyen para que las mujeres no se organicen. Afirman que *"en Ticul (Yucatán) está mal visto que las mujeres se reúnan"*.

### Falta de experiencia y conocimiento para participar políticamente

La OSC *Tejiendo un Sueño* señala que la brecha de desigualdad está en la falta de conocimientos y práctica para ser políticas, se logra la paridad, pero hay una brecha entre la forma de ejercer los cargos porque a las mujeres les falta experiencia.

Sin embargo, la falta de experiencia no solamente está en las mujeres que ejercen el cargo sino también en los hombres, pero a ellos no se les juzga por no tener experiencia. Al respecto, el *Centro Oaxaqueño para la Igualdad* menciona que derivado de un diagnóstico realizado, en el ejercicio del cargo en municipios indígenas bajo Sistemas Normativos Internos, para ocupar el mismo cargo, se les piden más requisitos a las mujeres que a los hombres, incluso si las mujeres cuentan con estudios universitarios y los hombres no, o si los hombres que han ocupado cargos públicos no contaban con ningún tipo de experiencia.

La OSC *Fundación Antiga* reporta que las mujeres no acceden a los servicios de atención jurídica legal y psicológica que ofrecen las autoridades municipales, debido a la falta de ética y profesionalismo de parte de los servidores públicos involucrados en impartir estas funciones, ya que los casos o situaciones por las que acuden las mujeres, estos lo divulgan entre compañeros y demás personas, invadiendo la privacidad de la mujer.

## Los usos y costumbres vistos como obstáculos para la participación de las mujeres

Dos OSC *Fundación Antiga y Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable* particularmente han señalado que los usos y costumbres son la causa de las brechas de desigualdad, en parte por las tradiciones y la religión, porque son prácticas que se normalizan y en ellas las mujeres no deben participar ya que son espacios que les confieren a los hombres

Para el *Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena*, las mujeres que realizan actividades de beneficio colectivo, de apoyo a sus comunidades, reciben poca o ninguna remuneración. Se espera que ellas donen su tiempo sin reconocimiento, ni retribución, esto como parte de los usos y costumbres también. Reporta que, en el caso de Hueyapan, Puebla, van dos periodos con autoridades indígenas y en este periodo por primera vez llegó como presidenta municipal una mujer náhuatl. Sin embargo, las mujeres señalan que “*son usadas para ganar, para realizar tareas de apoyo, como regidoras, a quienes, además, se les asignan tareas poco importantes, y sólo para salir en fotos*”.

El *Centro Oaxaqueño para la Igualdad* señala que las regidurías que se asignan a las mujeres (bajo los Sistemas Normativos Internos) son las que se vinculan a servicios y no a la administración pública y al considerar que es un servicio a la comunidad, no se les asigna dieta o pago, lo cual les afecta en su economía familiar porque dejan de percibir ingresos por otras actividades que podrían hacer si no estuvieran trabajando para el Ayuntamiento.

## Tareas de cuidados y sobre carga de trabajo

La distribución de tareas y trabajo de cuidados; en este punto se observó que hay mujeres que no pueden realizar actividades extras sin antes realizar los trabajos del hogar, además de que tienen que hacerse cargo por tiempo completo del cuidado de los y las hijas, es decir, no existe el apoyo de la pareja para cuidar a los hijos para que las mujeres puedan participar en otras actividades de su interés, y aunque esto se percibe, no se habla a voz alzada. Hay mujeres profesionistas que han abandonado sus carreras por cuidar a sus esposos y familia. Ellas dejan su oportunidad profesional por “*ser buenas madres y esposas*”, entregadas a la familia. (*Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena*).

Por su parte, la OSC *Semillas-Gestión de Emprendimiento Social*, considera que la división sexual del trabajo ha diferenciado las tareas de cuidado en el hogar, dejándolas a cargo de las mujeres.

Las OSC que trabajaron con estos temas en sus proyectos, *Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género y Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México*, reportaron que la sociedad ha normalizado esta división sexual del trabajo y por lo tanto no se considera un empleo no remunerado, sino una obligación solo por el hecho de ser mujer. Estas mujeres también requieren de tiempo y cuidados que nadie les brinda y el Estado no ha puesto interés tampoco en este problema.

## Estereotipos y roles de género

La OSC *Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos* señala que, en diferentes sesiones, han visto que las niñas, niños y adolescentes por igual, han expresado que nunca han visto a una mujer presidenta en México y que eso es un ejemplo de que las oportunidades no son iguales para mujeres y hombres.

Además, observaron que en algunas actividades las niñas y niños no se integraban igual, ya que consideran que hay cosas, como algunos deportes, que no son para ambos sexos. Manifestaron que en sus familias hay ciertos prejuicios, uno de ellos comentó que no ven bien que los hombres elijan profesiones como chef o cocinero, o maquillista, por su parte, las niñas mencionaron que también a ellas les pasa que, por ejemplo, una quisiera entrar a la escuela militar, de igual manera sería criticada o juzgada.

Algo parecido señala la OSC *Transformando Miradas* quien dijo que estas diferencias que se hacen por roles de género discriminan a las niñas quienes consideran que en la casa y en la escuela se les pone más atención a los niños, y cuando ellas participan tienen que gritar para que las escuchen.

Las niñas han solicitado ser respetadas por los niños porque “*les hacen el feo*”; algunos niños en las actividades de trabajo por equipo dijeron que no les gusta trabajar con niñas porque “no saben” refiriendo que tienen poco conocimiento.

Esta OSC señala también que se observa un trato diferenciado desde casa, por ejemplo, sobre la opinión de las niñas es que creen que un hombre no puede hacer las tareas del hogar, creen que los hombres solo van a trabajar, comen y es todo lo que hacen; por su parte los niños mencionan que en algunas ocasiones acompañan a sus papás al campo a cortar chile o manzana, mientras que las niñas ayudan en actividades domésticas.

Algo significativo en lo que coinciden tanto niñas como niños es que no se sienten escuchados por parte de los adultos, mencionan que no se toma en cuenta sus opiniones por que sus padres les dicen “*tú que vas a saber*”.

La organización *Despierta, Cuestiona y Actúa*, argumentó que como resultados de una encuesta con sus participantes, en su mayoría, las niñas y niños consideran que es más aceptable que los hombres trabajen en lo que quieran y que las mujeres sean quienes realicen las tareas del hogar, que el jugar con muñecas es mejor visto en las mujeres que en los hombres, que la conducta de pelear no es bien visto ni en las mujeres ni en los hombres, no obstante, es mejor visto en hombres; el liderazgo también es mejor visto en los hombres.

## Machismo

La OSC *Supera Capacitación y Desarrollo* comenta que en las comunidades de San Francisco Sola y San Ildefonso Sola de Oaxaca, se pudo identificar el arraigo predominante del machismo, orillando a que la participación de la mujer sea mínima, desde cuestiones tan simples como que ellas en vez de escribir sus nombres en las listas de asistencia de los talleres que impartió la OSC, ponían el nombre de sus esposos, justificando que ellos eran los responsables del hogar y por ende debían de anotar sus nombres en las listas. Ellas se invisibilizan con estas acciones, por lo tanto, en los talleres

les costó trabajo participar pues consideran que los hombres son quienes deben de hablar de dichos temas y no ellas. Estas dos comunidades se rigen por usos y costumbres, pero el machismo también prevalece en aquellas comunidades que se rigen bajo el sistema de partidos políticos.

### Diferentes modalidades de Violencia

El *Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua* reporta el aumento de casos de abuso sexual en niñas y adolescentes, violencia doméstica vinculada al aumento de consumo de drogas entre niños y jóvenes en las comunidades indígenas raramuri. Aunado a los problemas anteriores la pobreza que viven estas comunidades de Chihuahua afecta una vida libre de violencia.

Tanto *Fundación Antiga* como *Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable* señalan que, a lo largo de sus proyectos, el tema de la violencia de género fue recurrente, incluso las mujeres señalaron como un tema prioritario atención a la salud mental por la violencia que sufren.

*Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social* del estado de Guerrero menciona en su informe que sin duda la violencia, en todas sus expresiones y modalidades es el principal de todos los problemas, independientemente de la edad o lugar de residencia de las guerrerenses, quienes identificaron sus causas y colocaron a la violencia feminicida como el daño más serio que viven todas, sobre todo quienes enfrentan otro tipo de discriminaciones como son el pertenecer a un grupo étnico. Es importante subrayar que las mujeres que pertenecen a alguno de los pueblos indígenas de Guerrero hablaron de la VPMRG que viven, cuando es un tema que había estado invisibilizado. El hecho de que la violencia sea una de sus principales preocupaciones habla de las extremas relaciones de poder movidas por el menosprecio a sus derechos humanos y por lo tanto de una urgencia para mejorar el funcionamiento de los canales democráticos en todos los ámbitos de la vida cotidiana e institucional.

*Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz* señala el caso de Rosalía, sobre el cual reflexionaron en el proceso de formación. Rosalía, mujer indígena Totonaca, actual regidora, compartió que el presidente municipal decidió bajar los salarios de las y los ediles sin tomarlos en cuenta y la discriminación que sufría porque no la convocaban a las sesiones y no le recibían ni daban ninguna información de lo que pasaba en el cabildo.

En su informe compartió también el caso de Marcela, una mujer indígena Ñomndaa, periodista, que tuvo un atentado contra su vida y fue encarcelada injustamente por un delito que no cometió, pero fue el castigo por denunciar en la radio comunitaria su atentado. Ella compartió que sufrió violencia desde niña al no querer casarse, la familia la corrió y desde entonces ha luchado por los derechos de las mujeres, lo que la llevó a ser perseguida, narra que el ser indígena acrecentó aún más la desigualdad y ella siempre creyó que eso era normal y que tenía que aguantarse porque era "una india". Se le negó el acceso a la justicia por su condición indígena, ya que era discriminada al grado de que cuando tenía audiencia ni siquiera la llamaban por su nombre, sino que se referían a ella como "María", siendo que su nombre es Marcela y le negaron el derecho a la identidad. Actualmente está en una situación de desplazamiento forzado debido al intento de homicidio que vivió, además fue despedida injustamente de la de Radio y Televisión de Guerrero sin que le dieran explicación alguna, ni siquiera recibió una liquidación. En el lugar donde ahora vive no puede vestirse con la ropa típica de su región, debe mantener un perfil bajo para no llamar la atención y que no la encuentren. Narra que ya está cansada de vivir lejos de sus hijos, de su tierra, de estar en un lugar

donde no tiene el sentido de pertenencia y solicita ayuda, quiere demandar al Estado Mexicano y quiere reparación del daño, recuperar su trabajo y seguir con su vida.

La OSC *Arquitectura Social* comenta que las mujeres mayas que han trabajado la promotoría del voto han sufrido dos y tres veces más violencia que las mujeres a nivel estatal. Esto por la lengua, los estigmas y prejuicios de género. Entre los tipos de violencia más frecuentes está la violencia psicológica, tipo de violencia casi invisible ya que es muy común denigrar a la mujer con insultos y prejuicios que dañan su imagen y deterioran estado emocional. Es muy común escuchar testimonios en donde los varones de los partidos políticos y el mismo presidente municipal, les dicen “Eres una tonta e ignorante”, “no tienes nada que hacer aquí”, “eres una inútil”.

*“Siendo Regidora, el presidente municipal me decía que no debía estar ahí que firmara los acuerdos y me retirara, al decirle que no estaba de acuerdo con lo que estaba haciendo, me dijo que era una tonta, incapaz y una necia. A la siguiente quincena dejó de pagarme mi salario como regidora, desde entonces estoy en una demanda contra él por mi salario que hasta el día de hoy no se ha resuelto”.*  
Exregidora y militante de partido político

*“En todo momento los compañeros varones me hicieron saber que no estaban de acuerdo con que yo fuera la candidata, que era injusto para ellos el obligar a colocar mujeres que (según ellos) no están preparadas para las alcaldías y por supuesto me dieron la espalda”.* Maestra y candidata a la presidencia municipal de Halachó en el proceso 2020- 2021.

## Otros

Entre otros aspectos identificados están los siguientes: los empleos informales, trabajo no remunerado, falta de seguridad, en algunos casos por presencia del narco y esto impide que las mujeres transiten libremente, al menos en Jalisco. Las distancias tan largas que tienen que recorrer entre localidades de un mismo municipio en Chihuahua, es razón suficiente para desmotivar a las mujeres a participar.

La situación económica, la brecha digital, la disparidad que existe en el acceso de las mujeres indígenas y las postulaciones a cargos de elección popular, violentando sus derechos políticos de ser votadas; falta de una legislación que garantice los derechos políticos de estas comunidades indígenas.

No se les paga el mismo salario a mujeres regidoras que a los hombres, perciben mayor salario los varones.

## Implementación de proyectos por Modalidad

En este apartado se describen brevemente los resultados de cada proyecto por Modalidad, destacando aquellos proyectos que presentaron aspectos innovadores, ya sea por los contenidos, por la población objetivo o por las actividades didácticas que utilizaron, además se describen los proyectos de continuidad, los proyectos de OSC que participan por primera vez en el PNIPPM y los que ya han participado en ediciones anteriores con la intención de mostrar el mosaico de

propuestas, esfuerzos y acciones que se desarrollaron a través de la implementación de los 53 proyectos que participaron en la edición 2021.

## Modalidad I. Proyectos de promoción de los derechos humanos de las mujeres, particularmente los político-electorales y actividades de difusión innovadoras en la materia

En esta modalidad participaron 27 OSC con los proyectos que a continuación se enuncian:

OSC	Título del proyecto
Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México	Fomento e impulso político de las mujeres cuidadoras primarias adultas y adultas mayores de la CDMX.
Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur	Centro de formación para mujeres indígenas en materia de participación política-electoral, en el municipio de San Juan Cancuc, estado de Chiapas.
Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena	Bordando caminos hacia la cultura de la paridad.
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua *	Red de mujeres indígenas por la participación política.
Centro de Estudios Sociales Prometeo	Difusión de los derechos políticos electorales de hombres y mujeres de la etnia mazahua, mediante promotores sociales.
Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social Gema	Jóvenes mujeres migrantes. Mis derechos político-electorales en rap y reguetón.
Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad	TransFormando Mujeres.
Centro Oaxaqueño para la Igualdad	Inclusión de buenas prácticas en los métodos de elección bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas para garantizar la paridad de género en la renovación de los Ayuntamientos.
Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social	Lideresas Cívicas.
Despierta, Cuestiona y Actúa	Ciudadanit@s 2.0
Educando para la Vida y la Acción Social	Participación Política de las mujeres de Ahuiran, Municipio de Paracho, Michoacán, en tiempos de COVID.
Enfoque de Igualdad	Repensar con campañas y experiencias las manualidades en comunidades rurales e indígenas

OSC	Título del proyecto
	para el empoderamiento de las mujeres en el municipio de Xilitla, San Luis Potosí.
Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer	¡Si yo fuera presidenta...!
Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable	Bordando incidencia política a través de comunidades de práctica con mujeres y hombres zapotecas/os en 3 municipios de Oaxaca.
Hueyi Tonal *	El aprecio por nuestros derechos: abriendo caminos para transmitir los derechos políticos - electorales de las mujeres con adolescentes y jóvenes de Cuetzalan, Puebla.
Intermedios Organización de profesionales de la Comunicación	Escuadras violetas por la participación política de las mujeres jóvenes indígenas.
Jóvenes Articulando Territorios *	Red Regional por los Derechos Humanos: acciones para el fortalecimiento de la democracia.
Jóvenes por una Conciencia Colectiva *	Jóvenes indígenas por la democracia paritaria.
Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje *	Promoviendo la participación de las niñas, niños y jóvenes en comunidades rurales.
Pro-Equidad Durango	Escuela de liderazgo juvenil #YO decido.
Responde, Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos	Fortaleciendo mujeres de la diversidad sexual: Procesos de formación y promoción en la participación política de mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero de los municipios de Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora y Zitácuaro del Estado de Michoacán.
Servicios a la Juventud *	Por el derecho a la participación política de las mujeres jóvenes en Puebla.
SUPERA Capacitación y Desarrollo *	Mujer Política: Programa para la promoción de los derechos de las mujeres indígenas y el fortalecimiento de la cultura democrática con perspectiva de género en Oaxaca.
Tlali Bienestar y Conservación	La salud es política: mujeres afromexicanas por el derecho a la salud.
Transformando Hogares	Luces, cámara, acción, ¡Viva la democracia!
	Niñas y Niños por la Igualdad Sustantiva y la Democracia.

OSC	Título del proyecto
Transformando Miradas	
Uri Amatequia	Larnuchim Valorinmek - Mujeres con Valor Empoderando a la mujer rural e indígena de los municipios de Navojoa y Etchojoa al ejercicio pleno de sus derechos político-electorales.

Nota. Las siete OSC con \* son los proyectos de continuidad (modalidad IV) con enfoque en la modalidad I

Esta modalidad además de haber concentrado el mayor número de proyectos también registró el mayor porcentaje de población beneficiada (53%) y a la mayor población indígena (53%). En esta modalidad se concentra solo el 2% de la población afroamericana, a diferencia de la Modalidad II que tiene un 4% de este grupo étnico.

En esta modalidad tres OSC concentraron el 51% de la población indígena: *Transformando Miradas* con 889 personas (28%), *Transformando Hogares* con 445 (14%) y *Uri-Amatequia* con 308 (9%). A su vez, tres organizaciones atendieron a las 135 personas afroamericanas: *Tlali Bienestar y Conservación* (50%), *Responde Inclúyete como Diversidad* y *Vive tus Derechos* (35%), y Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social Gema (15%) como se puede observar en la siguiente imagen.



## Proyectos que incluyeron aspectos innovadores

En esta modalidad destacan los siguientes seis proyectos por los temas y aspectos innovadores que imprimieron a sus proyectos:

### 1) Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena (CASDI)

La OSC realizó dos talleres; cuatro obras de teatro guiñol para público en general; difusión de 24 cápsulas en radio, en español y náhuatl; dos mesas de diálogo con la participación de las mujeres capacitadas y las autoridades de los Ayuntamientos de Yaonahuac (regidoras, la síndica municipal y la presidenta del DIF), y Hueyapan (presidenta municipal, regidoras y regidor).

La OSC reportó en su informe que las mujeres concluyeron sus talleres, convencidas de que pueden participar en la política y defender sus derechos. Asimismo, la OSC narró el caso de un grupo de mujeres de Yaonahuac, auxiliares de salud que han trabajado sin recibir ingresos por su trabajo en comunidades, en la mesa de diálogo solicitaron su pago a las autoridades del ayuntamiento y a la vez para beneficio de sus comunidades pidieron que se generen los apoyos para la apertura de las casas de salud de sus comunidades.

El teatro guiñol les permitió transmitir información de forma amena y clara para que la gente se informe e interese sobre sus derechos, permitieron a las mujeres incorporar sus experiencias de participación política, tanto de VPMRG, como propuestas para aportar a sus municipios desde su liderazgo, también pudieron contar a mujeres jóvenes el trabajo y esfuerzo que ha requerido que hoy disfruten una serie de derechos como mujeres.

### 2) Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social GEMA

La OSC trabajó con mujeres migrantes de otras entidades del país, que radican en una zona conurbana de alta marginalidad del Estado de México, fueron convocadas para escribir canciones de rap y ofrecer conciertos, con el incentivo de que grabaran en Disco Compacto algunas de las canciones. Respondieron más hombres que mujeres, pero se les explicó que la convocatoria se dirigía solo a mujeres, por lo que ellos ayudaron a convocar a mujeres cercanas.

Las participantes fueron capacitadas para conocer sus derechos desde una perspectiva de género y construcción de una democracia paritaria, y posteriormente tuvieron un taller sobre composición y habilidades musicales, donde el reto fue escribir las letras de canciones sobre los temas vistos en el taller y sus experiencias de vida.

Las letras de sus canciones se vinculan a temas de violencia de género, discriminación y desigualdad, reflejan los problemas de la vida cotidiana de mujeres que no tuvieron oportunidades de estudio, pero también reflexionan sobre la importancia de conocer sus derechos y ejercerlos y de participar en los asuntos públicos de su comunidad. Durante los conciertos la presentadora fue dando información sobre los derechos humanos y datos estadísticos para reflexionar sobre la desigualdad de las mujeres, lo cual permitió sensibilizar a la población en general. Este proyecto se encuentra

entre los casos de éxito de esta edición del PNIPPM, debido a los puntajes alcanzados en su evaluación y a las actividades que incluyó.

Los hombres se involucraron en el proceso de la composición musical, y ayudaron a las mujeres en la edición de sus canciones, además de que intercambiaron reflexiones y opiniones sobre las desigualdades de género.

### **3) Centro Oaxaqueño para la Igualdad**

La OSC realizó una investigación preliminar para identificar casos de acciones afirmativas para la inclusión de mujeres en elecciones de Sistemas Normativos Internos, a través de mesas de trabajo recabaron información para elaborar la Guía de Buenas Prácticas para la Implementación de la Paridad en los Municipios de Sistemas Normativos Indígenas del Estado de Oaxaca, para ello contaron con la participación de personas de municipios que han desarrollado buenas prácticas para alcanzar la paridad o elegir a presidentas municipales.

Como resultado, la OSC diseñó y elaboró una guía innovadora que señala las condiciones que requieren las mujeres para participar en los métodos de elección, por ejemplo, señala que: *“la convocatoria a la asamblea de elección debe ser dirigida a mujeres y hombres, haciéndose énfasis en la importancia de la participación de las mujeres para el proceso electoral y que la conformación del cabildo debe ser paritario, por así disponerlo la Constitución Federal y Local”*.

A partir de la guía desarrolló un taller de buenas prácticas con personas de municipios que no han alcanzado la paridad y son actores clave en el proceso, con la intención de que conozcan las buenas prácticas realizadas en municipios donde alcanzaron la paridad, eligieron mujeres o cambiaron el método de elección para garantizar la participación de las mujeres.

### **4) Enfoque de Igualdad**

La OSC Trabajó con el tema de masculinidades con comunidades indígenas y rurales de San Luis Potosí, realizó 11 foros donde participaron jueces y autoridades comunitarias.

En los foros se reflexionó sobre el patriarcado como patrón cultural que se ejerce cotidianamente como parte del problema, pero también de la solución de las desigualdades entre mujeres y hombres al comprender los problemas de raíz, ya que se habló de las violencias ejercidas por ellos, producto del abuso de alcohol y sustancias tóxicas, de las paternidades no activas como parte de un ámbito que no permite que las mujeres participen en la vida pública o política. Reflexionaron sobre el daño de las violencias hacia las mujeres y las niñas y la importancia de que en las comunidades se prohíba la venta del alcohol y se impulse la participación política de las mujeres.

Durante los foros, los hombres llegaron a la conclusión que estos temas deberán tratarse en las asambleas comunitarias. Que uno de los principales problemas de los hombres es que no saben pedir ayuda. Por eso es importante que la comunidad sea un espacio en donde los hombres se puedan comunicar sin alcohol de por medio, sin agresividad o violencia.

Además, realizó talleres con niñas, niños y adolescentes, mujeres bilingües rurales promotoras del Centro Nacional de Fomento Educativo CONAFE, familiares e hijos de la Casa de la Mujer Indígena, mujeres y hombres con liderazgos indígenas. También se ofrecieron manuales a las personas interesadas en replicar los talleres con hombres, principalmente.

En su reporte, la OSC señala que la participación de niñas, niños y adolescentes fue muy importante porque también hablaron de cómo viven los roles de género desde sus casas y la violencia que se vive por cuestiones culturales. Al final del proyecto, la OSC organizó con ayuda del gobierno local, una visita al museo de la Ciudad, a 7 horas de la comunidad, para que las niñas y niños conocieran un museo, muchos no habían salido nunca de su comunidad.

### **5) Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer (FUNLIDEM)**

El proyecto ofreció talleres de cuatro horas, a niñas indígenas de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, en donde analizaron cómo a través de los cuentos se estereotipan los roles socialmente aceptados de cómo ser mujer y las consecuencias que tiene para ellas. Los talleres fueron diseñados para aprender y reflexionar a través del juego, que además estimula la imaginación y la creatividad. Esto permitió que las niñas relacionaran sus propias acciones con las expuestas en los cuentos.

Durante los talleres, el público objetivo conoció lo que es un cuento y las partes que lo conforman; de esta manera, ofrecieron herramientas para que ellas mismas escribieran cómo quieren ejercer su rol de mujer y el cómo son las relaciones interpersonales sin estereotipos, resaltando la importancia de la participación en las mujeres en todos los ámbitos de la vida y finalizaron completando la frase “Si yo fuera presidenta ...”

Estos textos fueron grabados por ellas mismas y transmitidos a través de la estación de radio comunitaria Radio Zapotitlán 107.9 FM, los cuales fueron muy bien recibidos tanto por la comunidad como por las niñas, quienes informaron a familiares y amigas, los horarios de transmisión.

En los talleres, las niñas tuvieron problemas para poner algún ejemplo de alguno de sus derechos, aunque sí los conocían, se dieron cuenta que ejercen pocos de ellos.

En su informe, la OSC señala que comentaron que deberán empezar con pequeñas acciones e involucrarse en conversaciones donde ellas son el centro del tema, pero no se toma en cuenta su opinión. Pedirán a sus madres y padres que las involucren en todo lo relacionado a ellas, ya que quieren ser escuchadas.

### **6) Intermedios Organización de Profesionales de la Comunicación**

Se conformaron 15 “Escuadras Violetas” con 25 integrantes cada una, las cuales consistieron en participar en “Laboratorios Periodísticos” para la elaboración de un reportaje a cargo de mujeres estudiantes de preparatoria que dio como resultado: 2 conductoras, 5 investigadoras, 5 reporteras (para realizar entrevistas), 5 personas para la grabación del video, 5 guionistas y 3 asistentes de producción. Esto generó un trabajo sinérgico, de liderazgo y trabajo en equipo, cuyo resultado fue la creación de materiales informativos multimedia en formato de micro reportaje radiofónico.

Se capacitó a personal educativo, directivos de planteles escolares, padres de familia y estudiantes sobre temas de violencia y participación ciudadana. Se impulsó la participación ciudadana de la población indígena, promoviendo el desarrollo de capacidades en la gente joven y se sensibilizó a la población a través de los reportajes transmitidos por la radio comunitaria de Naranjos Amatlán, Veracruz.

## Proyectos de continuidad

Se enlistan los siete proyectos de continuidad que se inscribieron en esta modalidad.

### 1) Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C. (CAMT)

La OSC trabajó con mujeres indígenas de tres municipios de Chihuahua, en este proyecto el trabajo se concentró en generar espacios de diálogo, a través de conversatorios, con las autoridades en donde les dieron a conocer las demandas expresadas por las mujeres en el proyecto previo. Las personas beneficiadas por el proyecto señalaron que les interesa trabajar para que desaparezca la discriminación, la cual ha sido una constante en sus vidas, así como el rezago y la exclusión que padecen. Asimismo, consideran que la única forma de trabajar dichos temas es de manera colectiva.

La OSC señala que fue un reto reunir a las mujeres, debido a las distancias que recorrían las personas atendidas, así como la falta de intérpretes bilingües conocedores de las distintas variantes dialectales del rarámuri.

Conformaron una red de comunicación la cual será el inicio de su proceso de organización, las integrantes se han reunido de forma mensual (en la ciudad de Chihuahua) con distintas autoridades para tratar de resolver problemas de discriminación y violencia.

### 2) Jóvenes Articulando Territorios

En la edición anterior trabajó en la modalidad de agenda, sin embargo, identificó que era necesario capacitar a las participantes en temas básicos de derechos humanos. La OSC tuvo la intención de trabajar con la misma población que en su proyecto anterior pero no fue posible trabajar con todas las personas, por lo que se incluyeron a nuevas participantes, entre ellas a integrantes de OSC y militantes de partidos políticos.

En el marco del proyecto se promovió la “Red Regional” para fortalecer conocimientos y sumar esfuerzos para atender las prioridades identificadas en las agendas que se realizaron en el proyecto anterior.

### 3) Jóvenes por una Conciencia Colectiva

La OSC replicó el mismo proyecto sobre nuevas masculinidades, en Hueyapan, Morelos, con jóvenes y adolescentes indígenas, utilizando los mismos materiales elaborados en el proyecto anterior. Amplió la Red de jóvenes y adolescentes indígenas contra el machismo, que se suma a la red generada el año pasado, en este proyecto realizó un foro donde juntó a los participantes del

proyecto de la edición 2020 y los de esta, para que tuvieran un espacio de retroalimentación para visibilizar sus avances, proyecciones y actividades para combatir el machismo en las comunidades indígenas.

#### **4) Hueyi Tonal**

El proyecto se desarrolló en dos momentos con dos tipos de población; en un primer momento incluyó un proceso de capacitación a un grupo de promotoras indígenas y juezas de paz del municipio de Cuetzalan, Puebla, con una temática abordada en 4 sesiones de trabajo que denominaron *Emergencias jurídica, métodos, técnicas y prácticas para en el ejercicio como jueza de paz*. En este taller las mujeres lograron identificar las instancias a las que pueden acudir en caso de ser víctimas de VPMRG.

En un segundo momento se desarrolló la campaña de difusión *Juntas y juntos construyendo democracia*, a través de la cual promovieron los derechos político-electorales de las mujeres, convocaron a un concurso de carteles dirigido a jóvenes y adolescentes del municipio, con los siguientes temas: democracia paritaria, ciudadanía, participación política de las mujeres indígenas, tolerancia. Además, desarrollaron 6 mesas de trabajo y debate en 4 escuelas, con alumnas y alumnos de comunidades indígenas de sexto de primaria, secundaria y bachillerato, sobre paridad, democracia, ciudadanía y participación política de las mujeres. En el proyecto previo ya se había trabajado con esta población y se continuó trabajando en este proyecto.

En su informe, la OSC señaló que una de las promotoras que participó, encabeza el grupo de mujeres que se encuentran gestionando por primera vez un proyecto ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), la capacitación que recibió en el proyecto la impulsó a “dar el paso” e iniciar las gestiones para conseguir recursos para instrumentar su propio proyecto sobre derechos indígenas.

#### **5) Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje**

La OSC replicó parte del proyecto anterior en otras comunidades de Chiapas, incluyó más actividades para población en general como cine debates, mesa de diálogo, ferias participativas y elaboración de carteles a través de los cuales las niñas, niños y jóvenes informaron a la comunidad sobre temas de democracia y género.

En este proyecto se incluyó a las niñas y niños de 9 años que son quienes necesitan mayor capacitación, así como participar en otros ámbitos comunitarios. Durante las actividades se reflexionó sobre la desigualdad de género existente en la cotidianidad, en la dinámica de las familias y de su comunidad, en las que se logró identificar los roles que desempeñan hombres y mujeres.

Las niñas, niños y jóvenes visitaron el DIF municipal, en donde externaron sus dudas con respecto a temas familiares; participaron en programas de radio; realizaron el simulacro de un proceso electoral y desarrollaron una actividad comunitaria en donde se visibilizó la importancia que tienen las niñas, niños y jóvenes dentro de sus comunidades. También participaron en la radio municipal XEVFS, La Voz de la Frontera Sur y se invitó a las niñas y niños a que formen parte del programa “Radio Pichito” como titulares, los días sábados de 9:00 a 10:00 de la mañana.

## 6) Servicios a la Juventud

La OSC replicó el proyecto anterior con algunas personas que participaron anteriormente y con mujeres de otras escuelas de educación media de Puebla. Si bien el proyecto anterior fue en esta misma modalidad, la aportación en este proyecto de continuidad fue generar propuestas de solución a las problemáticas identificadas en la Agenda de Mujeres Jóvenes de Puebla 2021 haciendo más concretas las ideas de las jóvenes antecesoras y en este proyecto pudieron compartir, con otras participantes, sus vivencias sobre la misma problemática.

Es importante destacar que para la edición 2021 del PNIPPM, la OSC incorporó cambios en los contenidos del taller formativo, y conformó un *“Comité de mujeres jóvenes líderes”*, quienes tuvieron la oportunidad de convivir y comunicarse con personas adultas que pudieran comprometerse y ofrecerles nuevas alternativas, sobre todo impulsarlas y darles el reconocimiento, respeto y apoyo hacia lo que se enfrentan día con día como son la discriminación, la desigualdad y la violencia.

Se dio continuidad en redes sociales a la campaña *“Yo Decido Mx”*, en dicha campaña las jóvenes aportaron contenido e ideas con la finalidad de difundir temas relacionados a la participación política de las mujeres.

## 7) SUPERA Capacitación y Desarrollo A.C.

Esta OSC replicó por segunda ocasión un proyecto de continuidad que se extendió hacia otros municipios de Oaxaca, incorporando actividades como la campaña en radio comunitaria, el programa de fortalecimiento para las nuevas integrantes como para las mujeres que participaron en los dos proyectos previos, en este espacio se desarrolló el Foro *“Mujer Política”* que fomentó el diálogo e intercambio de experiencias

Desarrolló una mesa de diálogo con las autoridades locales donde las mujeres presentaron sus ideas derivadas del Foro y sumaron fuerzas para conjuntar las tres redes generadas en cada proyecto para la creación de una red regional denominada *“Mujer Política”*.

En las ediciones pasadas, el proyecto había cumplido su cometido que era promocionar los humanos, en esta ocasión se buscó que las participantes además de conocer sus derechos desarrollaran habilidades de trabajo en equipo y de expresión oral y que se involucraran en actividades como el diseño de carteles, la mesa de diálogo y participaran en alguna marcha.

## Proyectos que por primera vez participan en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil

En esta modalidad hubo proyectos de ocho OSC que por primera vez participan en el PNIPPM, entre ellas algunas de las OSC cuyos proyectos se mencionaron entre los proyectos que incluyeron

aspectos innovadores como son el caso de *Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena, GEMA, Centro Oaxaqueño para la Igualdad* y las que se mencionan a continuación:

### **1) Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México**

La OSC incluyó el tema de cuidados de personas; en ese sentido, es la primera vez que en una edición del PNIPPM se trabajó con este tema y este fue uno de los dos proyectos que se enfocaron al tema de cuidados, su población objetivo fueron mujeres adultas y adultas mayores, cuidadoras primarias de personas adultas mayores y dependientes por algún síndrome crónico degenerativo, del proyecto se implementó en la Ciudad de México.

Además, realizó la campaña de difusión “Por los derechos de las mujeres cuidadoras”, la cual se integró con infografías y la producción de cuatro spots radiofónicos, su objetivo fue sensibilizar a la sociedad respecto a la situación que enfrentan las mujeres cuidadoras primarias, además de visibilizar la forma como se vulneran sus derechos, dicha campaña se difundió a través de Twitter y Facebook.

### **2) Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur**

La OSC trabajó con mujeres indígenas del municipio de San Juan Cancuc, Chiapas; realizó talleres con temas de Derechos Humanos y participación política. Realizó un evento para intercambio de experiencias con la participación de mujeres indígenas e invitadas especiales con experiencia en la promoción y lucha por los derechos de las mujeres indígenas.

La OSC reportó que el principal beneficio del proyecto fue que las mujeres participantes reconocieron que son sujetas de Derechos Humanos y político-electorales, además de que las leyes respaldan su participación. Identificaron que en el municipio aún permanecen costumbres machistas que limitan la participación de las mujeres, efectuando en ellas violencia como burlas en las asambleas, críticas y rechazo.

A la conclusión del proyecto, un grupo de mujeres se organizó para participar con las autoridades locales, ante la falta de respuesta a sus demandas sociales (acceso al agua, limpieza municipal, alumbrado público y vigilancia pública).

### **3) Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad (CIDIP)**

Esta OSC incluyó en su proyecto a mujeres trans y población LGBTTTIQ+. Contaron con la participación de activistas políticas de derechos de mujeres de la comunidad, LGBTTTIQ+ entre ellas legisladoras, funcionarias públicas y mujeres con cargos de elección en Guanajuato. Realizaron un taller de 5 sesiones, un conversatorio y entrevistas con mujeres trans.

La OSC reporta que a partir de que las participantes conocieron sus derechos políticos, varias de ellas decidieron contactar los medios necesarios para buscar la rectificación de datos en sus actas de nacimiento y en un futuro el resguardo de acta.

#### **4) Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social**

El proyecto se realizó con jóvenes de 15 a 29 años de diversas colonias del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, se les convocó a participar en los talleres de formación con temáticas de promoción de derechos y no discriminación, cultura cívica y participación ciudadana, también se realizaron dos Foros, uno virtual y otro presencial.

La OSC incluyó el tema de violencia de género e instituciones públicas municipales responsables de la prevención y atención de la VPMRG, además, como parte de las acciones de promoción de los derechos humanos y la no discriminación se realizaron pintas de murales con perspectiva de género.

El proyecto buscó transformar el entorno de la población atendida al promover que se evite replicar roles y estereotipos de género, los cuales obstaculizan el cumplimiento pleno de los derechos humanos en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se creó una “Red Comunitaria” de mujeres interesadas en promover sus derechos, en especial los referentes a los político-electorales.

#### **5) Educando para la Vida y la Acción Social**

El proyecto se dirigió a mujeres indígenas de Paracho, Michoacán, permitió conocer sus derechos para ejercer su participación política, la igualdad ante la ley entre mujeres y hombres; en el taller abordaron temas como sistema sexo-genero, identidad individual e identidad colectiva como mujeres indígenas, roles de género y desigualdad en su contexto.

#### **6) Responde, Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos**

El proyecto se enfocó a mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT), realizaron grupos focales para conocer sus experiencias y establecer las directrices de las campañas, jornadas y talleres. El proyecto buscó sensibilizar sobre la utilidad social del ejercicio y exigibilidad de los derechos políticos-electorales, de la participación política y en asuntos públicos de las mujeres de la diversidad sexual.

La OSC dio acompañamiento a siete casos de violencia y discriminación en Morelia, brindando información sobre las instancias que protegen los Derechos Humanos y acudiendo a las mismas, según su ámbito de competencia.

La población trans del proyecto fue invitada al “Grupo de Autoapoyo de la Red Michoacana de Personas Trans”, a fin de esclarecer los procesos de acceso a la identidad (rectificación de los documentos), además de trabajar los aspectos personales (como disforia de género y otras condiciones de salud mental) que influyen en una asunción positiva de su identidad.

#### **7) Transformando Hogares**

La OSC Desarrolló el taller “Jóvenes por la democracia”, con jóvenes indígenas (mujeres y hombres) de escolaridad nivel media y superior, a fin de promover una participación democrática, en el que se abordaron temas en torno al género, los Derechos Humanos, los Derechos a la igualdad y no discriminación, la autoestima, la participación ciudadana y la democracia.

Por otro lado, realizó un curso de teatro dirigido a 20 jóvenes de bachillerato, permitiéndoles trabajar en sus habilidades, despertar su interés por esta actividad y mejorar su autoestima. La actividad les permitió actuar en las cápsulas informativas que exponían las problemáticas que enfrentan las y los jóvenes en sus comunidades.

Para finalizar las actividades, se realizaron dos Foros virtuales sobre derechos humanos y político-electorales, en donde se presentaron las cápsulas informativas. Además, se tuvo la participación de ponentes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la radio comunitaria Altepetl de Zoquitlán.

## **8) Uri Amatequia**

La OSC realizó talleres y una mesa de diálogo y en el marco de estas actividades se creó una Red de mujeres autonombradas “Mujeres con Corazón”, en donde las participantes formaron equipos de trabajo para desarrollar proyectos de incidencia, entre los que destacan: a) Un refugio para mujeres violentadas, b) la inclusión de la materia de Derechos Humanos de las niñas, adolescentes y mujeres en el plan de estudios de las escuelas en Sonora, y c) proyectos productivos para bordados y manualidades.

Dos de las mujeres beneficiarias del proyecto participaron en el 4º Parlamento Abierto de mujeres, convocado por el Congreso Local en Sonora. Esto a través de ponencias para la implementación de la materia de Derechos Humanos de las mujeres en las escuelas del estado.

## **Proyectos que han participado en otras ediciones del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil**

Además de *Enfoque de Igualdad*, *FUNLIDEM*, e *Intermedios Organización de Profesionales de la Comunicación*, cuyos proyectos ya fueron comentados al inicio de este apartado, se anotan las seis siguientes:

### **1) Centro de Estudios Sociales Prometeo**

La OSC capacitó a 13 personas promotores sociales para replicar el taller con el apoyo de materiales traducidos mazahua. Al inicio del proyecto se realizó un diagnóstico a la población beneficiaria sobre temas de derechos humanos, derechos políticos, derechos indígenas, democracia, participación ciudadana y uso de redes sociales.

Además, la OSC promovió la difusión de las leyes que protegen los derechos indígenas. Las personas participantes grabaron sus videos con mensajes de promoción de derechos y los difundieron en redes sociales.

## **2) Despierta, Cuestiona y Actúa**

La OSC desarrolló un juego virtual a través de una aplicación móvil denominado “Ciudad Ciudadanit@s 2.0” destinada para niñas, niños y adolescentes (entre 7 y 13 años de edad). El diseño de la App se llevó el mayor tiempo destinado al desarrollo del proyecto y la intención era promover competencias ciudadanas, valores democráticos y la equidad. Para la ejecución del juego tuvo que hacer una guía de apoyo.

La aplicación se utilizó en dos planteles educativos, participaron más de 100 niñas, niños y adolescentes de 8 a 13 años. Durante estas intervenciones, las infancias llevaron sus equipos de telefonía celular, descargaron la App e interactuaron con el juego de acuerdo con la guía.

## **3) Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable**

La OSC implementó su proyecto a partir de la metodología de la Comunidad de Práctica (CoP), la cual se desarrolló en cuatro etapas.

La primera de ellas fue el diseño, en el que se establecieron las metas, los temas y los resultados esperados.

La segunda representó la motivación a las personas participantes, así como las convocatorias y llamados a la comunidad. La tercera fue el desarrollo del proyecto, en el que se implementaron actividades como talleres, Word café, clínica de casos y encuentros relacionados al plan de acción.

La cuarta promovió el desarrollo de nuevas formas y nuevas miradas sobre las temáticas abordadas.

Además, trabajó en el desarrollo de competencias para fomentar la creatividad, las habilidades cognitivas y una capacidad importante en la resolución de conflictos y toma de decisiones.

Las actividades desarrolladas por la OSC incluyeron una capacitación sobre los Derechos Humanos y los derechos político-electorales, en la que se incluyó el uso de herramientas cognitivas, aprendizajes para encarar la desigualdad y la VPMRG, a fin de desarrollar una vía de participación activa comunitaria. Las personas beneficiarias expresaron su interés en la salud mental, un punto importante para la calidad de vida en las mujeres, sobre todo aquellas que son víctimas de violencia.

Como resultado de los talleres y como actividad extra, los grupos de mujeres atendidas de cada municipio implementaron un plan de acción que consistió en replicar lo aprendido a grupos de hombres convocados por ellas mismas.

## **4) Pro-Equidad Durango**

La OSC trabajó con jóvenes de entre 14 y 29 años mediante una “Escuela de Liderazgo Juvenil”, se propició el desarrollo de habilidades para formular ideas y discutir en espacios de reflexión por medio de la técnica de cine debate.

La OSC reconoció que el nivel de sociabilidad de las y los jóvenes se vio afectado por el confinamiento asociado al Covid-19. No obstante, con la reapertura de las actividades presenciales en las escuelas, se pudieron retroalimentar los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de encuentros juveniles.

Durante la última actividad se desarrolló el encuentro “Compartiendo mi experiencia” en el cual los tres grupos de trabajo de la “Escuela de Liderazgo Juvenil” se trasladaron a Durango a una comida de convivencia, en la cual compartieron sus experiencias al participar en las actividades.

### **5) Tlali Bienestar y Conservación**

El proyecto consistió en el desarrollo de un taller de 8 sesiones para implementar un proceso formativo que ayude a fortalecer el liderazgo de mujeres afromexicanas. Esto a través de actividades y herramientas que buscaron motivar la participación de las participantes en diversos espacios de toma de decisión, en particular en materia del derecho a la salud. La OSC tuvo problemas para mantener en todas las sesiones a las participantes, pues sólo entre el 25% y 50% de las mujeres acudieron a las 8 sesiones del taller, esto se explica porque la OSC no tiene arraigo en esta comunidad y tuvo problemas para convocar a las personas. Además, se ofreció una conferencia sobre la importancia de la perspectiva de género en la administración pública dirigida a las servidoras y servidores públicos del municipio de Florencio Villarreal, Guerrero.

### **6) Transformando Miradas**

A través de su proyecto, la OSC promovió la igualdad sustantiva y la construcción democrática paritaria en niñas y niños de 9 a 13 años, para lo cual se realizaron 5 espacios participativos para disminuir la desigualdad por razones de género. Asimismo, se buscó desarrollar capacidades y habilidades sociales en temáticas de derechos y valores democráticos.

A través del programa “Democracia para todas y todos” de la radio comunitaria radio Tlacuche 104.1 FM, se hizo lectura de los cuentos de la “Colección Árbol” del INE, además de difundir temas de valores democráticos, género, derechos humanos, perspectiva de género y democracia. Asimismo, se abrió un espacio de participación para las niñas y niños del proyecto, quienes participaron por medio de capsulas o podcast.

**Modalidad II. Desarrollo de agendas y planes de acción que incidan en la incorporación del principio de igualdad y no discriminación en las políticas públicas de igualdad**

En esta modalidad se desarrollaron 20 proyectos de las siguientes OSC y fueron los siguientes:

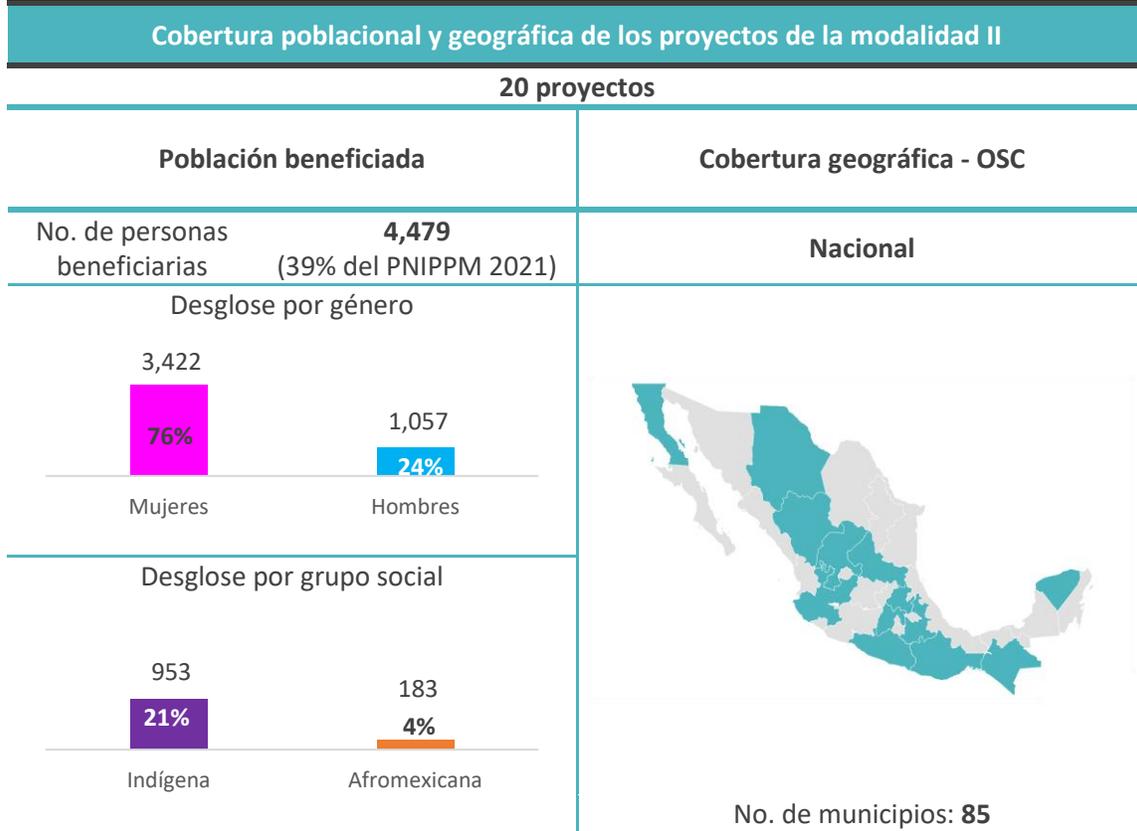
OSC	Título del proyecto
Arkemetría Social *	Formación para el liderazgo de las mujeres mayas del municipio de Halachó Yucatán, haciendo incidencia en los derechos políticos-electorales.
Asociación Alternativa Integral de la Península de Yucatán	Entretejando saberes y reflexiones sobre la igualdad sustantiva de las mujeres de Ticul, Yucatán.
Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos *	Talleres para niñas, niños y adolescentes "Conociendo de los Derechos Humanos y la Participación Política Electoral para la Creación de Agendas Públicas.
Centro de Apoyo para el Movimiento popular de Occidente *	Colocando en el interés público de gobernanza la agenda para la igualdad, el derecho humano al agua y las instituciones sólidas a escala de 4 municipios con visión agenda 20-30.
Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos CEDIDH *	Construyendo Sororidad marzo 2022. Encuentro para la integración de una agenda política de género interseccional e intercultural para las mujeres indígenas del estado de Jalisco.
Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género CIMIGE	Desarrollo de capacidades en incidencia política con mujeres de Zacatecas, para colocar en la agenda pública en derecho al cuidado.
Colectiva Ciudad y Género *	Posicionando la Agenda de Derechos de las Mujeres Afromexicanas de Oaxaca 2021.
Compromiso Solidaridad y Ayuda Social	Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal y Agendas Locales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el estado de Guerrero.
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente *	Agenda de incidencia para la participación político electoral de las mujeres en Chiapas.
Equidad y Autonomía en Movimiento *	Agenda de Igualdad de Género de las Mujeres de la zona Norte de Guerrero.
Fondo para la Paz, IAP	Integrar el enfoque de género en reglamentos ejidales y estatutos comunitarios: reconociendo la

OSC	Título del proyecto
	voz de las mujeres indígenas de la Huasteca Potosina.
Fortaleza y Equidad para las Mujeres	Ellas deciden: Políticas Públicas para la Igualdad, Laguna Durango.
Fundación Antiga *	Mujeres resilientes en movimiento y varones también.
Fundación Xilu Xahui	Mujeres indígenas cineastas, agendando y promoviendo sus derechos políticos-electorales.
Haaz y Asociados Consultores *	Agenda para la inclusión político-electoral de mujeres indígenas y no indígenas en partidos políticos y ayuntamientos en dos municipios de la sierra de Chihuahua.
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE Social *	Laboratorio interseccional de empoderamiento político de las mujeres.
Mujeres de Tlapa	Escuela de Liderazgo Político y Fortalecimiento de Acciones para Prevenir y Atender la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.
Red de Mujeres	Escuela de Ciudadanía, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres y fortalecimiento organizativo de una red multipartidaria para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres en el Estado de Guerrero.
Semillas Gestión de Emprendimiento Social	Incidencia política y perspectiva de género: Políticas públicas para la igualdad sustantiva en Mexicali y Tijuana, Baja California.
Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil	Fortalecimiento para la construcción colectiva de una ciudadanía participativa desde un enfoque de género y una incidencia de la mujer en espacios públicos del Sur del Estado de Puebla.

Nota. Las 10 OSC con \* son los proyectos de continuidad con enfoque en la modalidad II

Como se observa en la siguiente imagen, los proyectos de esta modalidad atendieron al 39% de la población beneficiada, lo que representa a 4,479 personas, al 21% de población indígena y el 4% de la población afroamericana.

Fondo para la Paz atendió a 224 indígenas (24% del total en esta modalidad). Por su parte, *Colectiva Ciudad y Género* es la organización con mayor número de personas afromexicanas atendidas con 133 (73%), seguida de *Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos* (17%).



Los proyectos de esta modalidad se han agrupado en cinco segmentos:

- El primero describe 3 proyectos que se consideran una experiencia exitosa por la forma en la que trabajaron y porque sin ser proyectos de la modalidad III, incluyeron el tema de VPMRG;
- El segundo señala los cinco proyectos que tuvieron aspectos innovadores;
- El tercero se centra en ocho de los diez proyectos de continuidad;
- En el cuarto segmento se mencionan dos proyectos de las OSC que participan por primera vez en el PNIPPM y,
- En el quinto segmento están dos proyectos de OSC que ya han participado anteriormente en el PNIPPM.

### Proyectos relevantes por generar sinergia a nivel local

Dentro de los proyectos que participan en esta modalidad, los siguientes tres proyectos se han considerado exitosos por la similitud entre sí, esto se debe al trabajo conjunto que han realizado

estas organizaciones en Guerrero, las tres son integrantes de la *Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses*, desde donde han coadyuvado en la atención y prevención de la VPMRG y por varios años han impulsado modelos de escuela para el liderazgo político de las mujeres. Dos de estas tres OSC realizaron una agenda conjunta.

A continuación, se describen los resultados de los tres proyectos que destacan por la suma de esfuerzos y la recuperación de la experiencia previa en otros proyectos del PNIPPM.

### **1) Mujeres de Tlapa**

La OSC desarrolló el proyecto “Escuela de Liderazgo Político y fortalecimiento de acciones para prevenir y atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, el cual está entre los cinco proyectos exitosos de esta edición.

Es importante destacar que, sin ser un proyecto de Modalidad III, la OSC se centró en el tema de VPMRG desde la modalidad de agendas y planes de acción, en este proyecto la OSC recupera una experiencia previa apoyando a la organización “Equipos Feministas” que en el marco del PNIPPM 2020 desarrolló un proyecto sobre VPMRG y conformó nodos regionales en Guerrero para atender casos de VPMRG.

En ese sentido, esta OSC fue parte de uno de los nodos regionales coordinados por “Equipos Feministas” y en este proyecto, realizó el Foro regional de evaluación multipartidaria sobre la participación política de las mujeres en el proceso electoral 2020-2021 en la región de la montaña, en donde se escucharon las opiniones de mujeres de diversos partidos políticos que participaron como aspirantes o candidatas a ocupar un cargo de elección popular y desde su propia experiencia se diseñó la agenda, ya que se identificaron los diversos obstáculos que impiden y limitan la participación política de las mujeres como el machismo arraigado en la cultura, la falta de recursos económicos para que las mujeres puedan promover su imagen política en comparación como lo hacen los hombres en comunidades de la región y finalmente las imposiciones que la OSC identifica como una práctica recurrente al interior de los partidos políticos, otro de los obstáculos que tienen arraigo al interior de los partidos es la disciplina por parte de las mismas mujeres militantes, a decir de la OSC, ellas prefieren callar una injusticia con tal de no romper con el pacto de los partidos políticos o sus líderes principalmente hombres.

Como alternativas de solución la propuesta fue reforzar el derecho a la información, el cual debe estar garantizada por las entidades públicas, ya que consideran que una práctica común es que a las mujeres se les oculte información o documentación de acceso restringido.

Otra acción impulsada por la OSC es el empoderamiento político de las mujeres, para participar en el ambiente político, pues derivado de las modificaciones y recientes reformas al marco normativo, el principio de paridad ha impulsado que más mujeres no solo participen en los procesos electorales como candidatas, sino que ejerzan cargos de elección popular.

La OSC señala que es fundamental contar con el acceso a la justicia que garantice el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, ya que en los últimos meses en la región de la montaña han tomado relevancia tres precedentes importantes sobre VPMRG, casos que han llegado a los tribunales electorales correspondientes y que han dado oportunidad de garantizar el derecho de votar y ser

votadas no solo de quienes promueven las denuncias sino del resto de las mujeres que de manera indirecta se benefician con las sentencias.

Por otro lado, la OSC realizó mesas de trabajo con integrantes del nodo regional montaña para prevenir y atender la VPMRG, así como con la participación de autoridades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Guerrero y titulares de instancias municipales de la mujer; con autoridades electorales del INE con representación distrital; con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Guerrero; la Delegación Regional de la Secretaría de la Mujer; titulares de Instancias Municipales de las Mujeres; Abogadas y Abogados especialistas en materia electoral; así como periodistas y activistas feministas de la región, con el objetivo de fortalecer la labor de monitoreo, registro, atención, canalización y seguimiento a casos de VPMRG, que es el tema central de la Agenda.

En este proyecto se continuó fortaleciendo a las personas que integran este nodo regional a través de un modelo de Escuela de Liderazgo Político para contribuir a la participación política de las mujeres de la región de la montaña de Guerrero para el ejercicio del poder, la toma de decisiones, la gestión pública municipal y la prevención, denuncia, atención y sanción de la VPMRG.

En el proyecto contaron con la participación de Ruperta Nicolas Hilario, cuyo caso es el primer referente de invalidez de una elección municipal por causal de VPMRG, así como la presencia de Antonia Ramírez, quien en compañía de mujeres de la localidad de Ocotequila municipio de Copanatoyac, acudieron ante el Tribunal Electoral del Estado para exigir su derecho a ejercer el voto para elegir a las autoridades comunitarias de su localidad.

## **2) Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social, (INCLUYE).**

El proyecto implementado por la OSC promovió la Escuela de las Mujeres para el Buen Gobierno y la Gestión Pública Municipal, con sede en Acapulco, Guerrero. En el marco de este proyecto se facilitó la construcción de una Agenda Estatal para la Igualdad y la Democracia Paritaria, la cual se elaboró en el marco del *Taller de Incidencia Política* con la finalidad de construir una estrategia de incidencia para impulsar la agenda. En este taller participaron también mujeres del proyecto de la Red de Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, la cual llevó a cabo una Escuela de Ciudadanía, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres con sede en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Para este taller de incidencia se realizó una selección de beneficiarias de ambos proyectos, tanto de INCLUYE como de la Red de Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz, con base al perfil de liderazgo y pertenencia a la Red para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses.

La agenda que elaboró la OSC se presentó a la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado de Guerrero, estableciendo el compromiso de realizar mesas de trabajo con las legisladoras a efectos de impulsar las reformas legislativas propuestas en esta.

Conforme a lo reportado por la OSC, algunas de las mujeres que participaron en el taller de incidencia participan en los Sistemas Estatales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres o para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la VPMRG, por lo que están involucradas especialmente en

las discusiones relativas a las alertas de violencia de género contra las mujeres en la entidad, sin embargo, la OSC identificó que había la necesidad de reforzar conocimientos sobre aspectos básicos de las políticas públicas, como identificación de los instrumentos de cada una de estas (igualdad y acceso a una vida libre de violencia), elementos para distinguir el ámbito de competencias entre los tres niveles de gobierno y los tres poderes de la Unión respecto a las dos políticas analizadas. También identificaron algunas dificultades de las participantes para distinguir entre una política pública, un programa, un proyecto y una acción y temas relativos a los presupuestos públicos con enfoque de género.

Por otro lado, hubo otra parte del grupo de participantes que por primera vez se aproximaban a estos temas, se trata fundamentalmente de servidoras públicas, militantes de partidos políticos o mujeres líderes locales de organizaciones civiles, o que aspiran en un futuro participar en un cargo público, y que desean prepararse para contar con una formación sólida en estas materias.

Por lo anterior, el proceso formativo era fundamental para poder realizar la agenda en un taller mucho más especializado. La OSC reporta que uno de los aprendizajes más importantes para las mujeres participantes, fue el relativo a cuestiones básicas sobre el ciclo de las políticas públicas, la Gestión para Resultados (GpR) y la Metodología del Marco Lógico aplicada a las políticas públicas, temas a los que dedicaron mayor tiempo del esperado, dado que identificaron que en general el grupo no tenía nociones sobre estos aspectos, fundamentales para la comprensión de las políticas públicas.

La agenda se construyó bajo la Metodología de Marco Lógico identificando los siguientes temas como prioritarios:

- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas.
- Autonomía económica y política de las mujeres rurales, indígenas y afroamericanas.
- Derechos de las Adolescentes y las Niñas.
- Agenda para el Avance Político de las Mujeres Guerrerenses (paridad y VPMRG).

Las políticas públicas en las que consideraron viable incidir fueron:

- Política Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Política Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Política Estatal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la VPMRG.

### 3) Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz

La OSC realizó un proceso de capacitación con mujeres en la Escuela de Ciudadanía, Liderazgo y Participación Política de las Mujeres en el Estado de Guerrero. Las mujeres participantes en este taller fueron activistas de derechos humanos, integrantes de OSC y funcionarias públicas. Al igual que las OSC *Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social* y *Mujeres de Tlapa*, esta OSC une esfuerzos para capacitar a más mujeres en modelos de Escuela que les han funcionado por varios años y que

son el modelo creado por Equipos Feministas por lo que han sido retomados por otras OSC. Esta OSC igual incluyó el tema de VPMRG en su proceso formativo.

Durante el taller realizado por la OSC, las mujeres narraron la violencia que han vivido a lo largo de su vida para reflexionar sobre la falta de justicia y la violación a sus derechos humanos ante la normalización de la violencia hacia las mujeres, y en su informe compartió el caso de Marcela, una mujer indígena Ñomndaa, periodista, que tuvo un atentado contra su vida y fue encarcelada injustamente. (Este caso se mencionó previamente con mayor detalle).

Como producto de la implementación de su proyecto, la OSC en coordinación de Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social, elaboró la Agenda Estatal para la Igualdad y la Democracia Paritaria, en el marco del Taller de Incidencia Política, la cual se presentó a la Diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado quien se comprometió a realizar algunas mesas de trabajo para avanzar en los aportes legislativos que promueven en la agenda y convocar a los y las demás diputadas.

El proceso de formación impartido por la OSC dio como resultado la identificación de los siguientes problemas que se consideran importantes atender: violencia feminicida, matrimonios forzados y venta de niñas, violencia obstétrica, mujeres rurales sin titularidad de la tierra, falta de acceso de las mujeres a la economía formal y el mercado, discriminación y exclusión de las mujeres indígenas y afrodescendientes, políticas públicas para el adelanto de las mujeres sin presupuesto o con presupuesto deficiente, entre otros.

Entre los acuerdos logrados, la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se comprometió a incidir en el Sistema Estatal para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres sobre el tema de los matrimonios forzados y venta de niñas.

Por su parte, el Vicefiscal del estado se comprometió a realizar una reunión con los directores de área para marcar una estrategia y puedan ser capacitados en temas de prevención de la violencia y revictimización.

## Proyectos que incluyeron aspectos innovadores

En este segundo segmento se describen los cinco proyectos que tuvieron aspectos innovadores y que destacaron por los temas abordados, la población con la que trabajaron, los recursos didácticos que utilizaron y la experiencia previa en el PNIPPM.

### **1) Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos (CEDIDH)**

La OSC diseñó e impartió talleres con mujeres indígenas estudiantes y líderes comunitarias, su agenda se construyó a partir de exponer con argumentos los puntos claves para reducir las brechas de género, erradicar la violencia y discriminación, así como facilitar la participación política de las mujeres indígenas. Este es un proyecto de continuidad, en el proyecto anterior abarcaba la zona norte de Jalisco, y en esta ocasión se integró la zona centro y sur de la entidad.

Dentro de las actividades calendarizadas, la OSC convocó a un conversatorio para exponer las diferentes agendas regionales. Un logro en este proyecto fue contar con tres regiones más y sus respectivas agendas, por lo que se facilitó un taller técnico para identificar las temáticas en relación con los planes de desarrollo del estado de Jalisco, con la finalidad de generar categorías para una sola agenda.

Las mujeres indígenas participantes en la implementación del proyecto tuvieron sesiones de trabajo en las que desarrollaron su agenda política, según las necesidades percibidas por cada región, en donde problematizaron distintos escenarios y ámbitos que son importantes para ellas, como educación, gestión de la tierra, salud, economía, justicia, entre otros.

Asimismo, la OSC convocó a una asamblea de mujeres para revisar las temáticas, integrar los puntos de coincidencia, profundizar en los mismos y en su caso aprobar la integración de la agenda. En esta asamblea se instaló un comité para dar seguimiento a la agenda y facilitar un segundo encuentro para fortalecer las alianzas entre las mujeres indígenas del estado de Jalisco.

Como última actividad, la OSC realizó el evento “Diálogo y Encuentro Intercultural para construcción de una agenda común”, en el cual se abordó la importancia de su identidad y la manera de seguir transmitiendo a sus descendientes sus conocimientos, así como enfatizar el cuidado a la comunidad indígena pues mencionaron que muchas veces se sienten olvidadas tanto en programas como en falta de instituciones dentro de sus comunidades.

Los compromisos con las instancias convocadas al evento final, fue dar seguimiento a la agenda. Entre las instancias participantes se encuentran las siguientes:

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas delegación Jalisco.
- Dirección de Coordinación Operativa del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Representantes de la LXIII Legislatura del Estado de Jalisco. Comisión de No discriminación, comisión de Igualdad de Género.
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- Comisión Estatal Indígena.
- Sub-Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco (SISEMH).
- Instituto Municipal de las Mujeres, municipios: Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque.

Es relevante destacar que este proyecto participó y ganó el *Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres*, en su primera edición 2022, en la Categoría “Iniciativas de la Sociedad Civil para el Empoderamiento y Liderazgo de las Niñas y Mujeres”. Este evento fue convocado por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

De 110 experiencias solo se premiaron tres y una de ellas fue esta OSC que ha participado en el PNIPPM en el 2018, 2020 y 2021.

## 2) Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos

Este proyecto se trabajó con estudiantes de educación básica y media superior, es la primera vez que un proyecto de esta modalidad trabaja con este perfil de población y fue uno de los dos proyectos que más población atendió (1,167, cuya cantidad equivale al 26% de esta modalidad).

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes en la implementación del proyecto investigaron sobre las problemáticas sociales de sus comunidades, en municipios del Estado de México, donde observaron y entrevistaron a familiares, vecinos y amigos para construir sus agendas municipales.

Los problemas que identificaron como prioritarios fueron los siguientes: falta de luz eléctrica en las escuelas; escuelas sin infraestructura, con daños graves en sus salones, laboratorios, etc. Inseguridad en las calles por falta de alumbrado público; falta de acceso a servicios de salud pública; falta de centros para atender a personas con adicciones; falta de centros recreativos; falta de centros para la atención a las mujeres; violencia de género; falta de servicios públicos como agua potable, pavimentación, banquetas; falta de delimitación territorial entre municipios, no saben a qué municipio pertenecen exactamente y eso los vulnera a la hora de solicitar algún apoyo como una patrulla, atención médica, etc.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes participaron en procesos electorales escolares para la conformación de cabildos, lo cual les motivó porque fueron tomados en cuenta y tuvieron una gran responsabilidad por el deseo de competir. En algunos municipios las y los participantes forman parte de consejos juveniles escolares para prevenir que sean vulnerados sus derechos, por otra parte, en el municipio de Papalotla, la presidenta del cabildo infantil forma parte del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Las agendas que se elaboraron durante la implementación del proyecto se presentaron en la Legislatura Local del Estado de México con un parlamento infantil y juvenil donde las y los participantes expresaron la importancia de hacer visibles los problemas que afectan a sus comunidades, como falta de seguridad pública, violencia de género, medio ambiente, falta de servicios públicos, etc.

El proyecto implementado por la OSC fue de continuidad, en el proyecto anterior se desarrolló en la modalidad de promoción de derechos y se trabajó con la misma población, lo que les permitió acercarse a las madres y padres de familia, así como a docentes para trabajar con ellos la idea de respetar y apoyar a las y los adolescentes.

### **3) Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género (CIMIGE)**

Esta es una de las dos OSC que incluyó el tema de “Cuidados”, un tema pocas veces abordado y menos en la modalidad de agendas. Trabajaron con mujeres cuidadoras que fueron convocadas con el apoyo de la Red de Mujeres Cuidadoras en Zacatecas.

La OSC realizó un taller de 12 sesiones donde se construyeron las agendas a partir del análisis de las políticas públicas de adultos mayores. Además organizaron un foro para posicionar el tema del cuidado de personas adultas mayores y cuidadoras en la agenda pública, al cual acudieron autoridades del Congreso federal y local, de la Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Educación,

Secretaría de Salud del estado, autoridades de la Junta Local del INE, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y autoridades de 19 municipios de Zacatecas como regidoras, síndicas, directoras de las instancias municipales de la mujer, representantes del DIF, de INAPAM, casas hogar para personas mayores y cuidadoras.

La OSC refirió en su informe que las mujeres que participaron en el proyecto desconocían los temas del taller, pero este les permitió reflexionar sobre su condición de mujeres subordinadas, se percataron de las desigualdades y la vulneración de sus derechos en sus relaciones familiares al “asignarles” el rol de cuidadoras principales y muchas veces únicas, aun siendo parte de familias numerosas.

Las participantes en el proyecto también identificaron que su trabajo de cuidadoras deriva de los roles de género asignados y avalados socialmente, lo que restringe sus derechos a estudiar, tener un trabajo remunerado, salir a divertirse o al descanso; incluso, algunas manifestaron las afectaciones psicológicas derivadas de la responsabilidad del cuidado las 24 horas al día; reflexionaron sobre la necesidad del autocuidado como parte fundamental de la salud física y mental de las cuidadoras.

La agenda de políticas públicas para el cuidado se elaboró a partir del análisis de los estudios elaborados por la CEPAL. Respecto a la situación de la población adulta mayor se identificaron problemas de abandono, violencias, abuso patrimonial por parte de la propia familia, insuficientes políticas públicas para su atención, falta de interés de los gobiernos. Respecto a las cuidadoras se identificaron problemas como sobrecarga de trabajo, problemas económicos por dedicarse al cuidado y no tener una remuneración a partir del trabajo de cuidados, estrés, depresión, falta de conocimientos para llevar a cabo el cuidado, entre otros.

A partir de los problemas identificados en la agenda, que se relacionan con las desigualdades de género y la asignación de tareas a partir de la división sexual del trabajo, se sugiere promover la participación de hombres y mujeres equitativamente en las familias. Promover la corresponsabilidad del trabajo de cuidado entre la comunidad, las instituciones de gobierno y las empresas privadas, así como impulsar y promover las modificaciones legales para crear un Sistema Nacional de Cuidados.

Las acciones emprendidas por la OSC y las mujeres participantes fueron las siguientes:

- Se formó una Comisión impulsora de políticas públicas de cuidados con la participación de dos organizaciones de la sociedad civil, entre ellas, CIMIGE, autoridades municipales del INAPAM, del Instituto de las Mujeres, una regidora y la presidenta del DIF, así como mujeres participantes del curso de liderazgo.
- Se elaboró una ruta crítica para hacer dos tipos de diagnóstico.
- Se realizaron acuerdos específicos para impulsar el tema de cuidado con el municipio de Loreto, con la Secretaría de la Mujer en Zacatecas y la Universidad Autónoma de Zacatecas para prestadores de servicio social.

#### 4) Fundación Xilu Xahui

Realizó el proyecto “Mujeres indígenas cineastas, agendando y promoviendo sus derechos políticos-electorales”, catalogado entre los casos de éxito de esta edición por la innovación que imprimió al proyecto.

Para la implementación de su proyecto, la OSC conformó el grupo “*Mujeres Cineastas otomíes, por los derechos político-electorales de las mujeres indígenas*” con 20 mujeres indígenas otomíes, mayores de 18 años, pertenecientes al municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo, el cual fue capacitado en derechos humanos y político-electorales, agendas políticas y liderazgos sociales y en habilidades fílmicas, esta herramienta fue uno de los aspectos innovadores porque las mujeres realizaron un documental (con ayuda de un equipo de expertos) sobre la desigualdad que viven en su comunidad y la percepción que tienen los hombres sobre que ellas participen políticamente.

El documental refleja la vida cotidiana de las mujeres, sus dobles y triples jornadas, la desconfianza de los hombres de que ellas gobiernen, y se centra en la fiesta patronal en donde las mujeres preparan la comida para su santo patrono, limpian el pueblo para la fiesta, pero en la festividad el baile es exclusivo para los hombres, ellas solo ven como ellos se divierten. Al finalizar la fiesta ellas son las que se encargan de limpiar.

A raíz de la realización del documental, los hombres mostraron interés en participar en el proyecto y porque además se vio la necesidad de que la población masculina se sensibilice respecto de la violencia que ejerce en contra de las mujeres. Posteriormente se convocó a las mujeres de la localidad a participar en diez mesas de trabajo, que estuvieron dirigidas por el grupo de mujeres indígenas cineastas. El propósito de las mesas fue diagnosticar las principales causas de la violencia hacia las mujeres y elaborar propuestas para erradicarla. Con los resultados de las mesas se realizó la agenda “Mujeres Otomíes hacia una igualdad democrática”. Los temas prioritarios que surgieron en un proceso de reflexión, es que el principal problema que enfrentan las mujeres es el machismo, así como la pobreza. Otros, fueron falta de ingresos económicos, particularmente los bajos costos de los tenangos que realizan como artesanía de la región; falta de infraestructura para la crianza de animales de traspatio, que es su segunda fuente de ingresos y la baja autoestima de las mujeres y su falta de comunicación entre ellas, lo cual les impide organizarse y trabajar en equipo.

En la última etapa del proyecto se dio a conocer y entregó la agenda a las mujeres indígenas del municipio, en el marco de la caravana cinematográfica donde se presentó el documental, en 16 localidades otomíes.

Finalmente se realizó un Foro con las autoridades municipales y locales donde el grupo de mujeres cineastas expuso las propuestas de su agenda y logró establecer acuerdos concretos con las autoridades gubernamentales asistentes para el cumplimiento de la misma, los cuales se señalan a continuación, entre otros:

- Coordinación entre el Instituto Hidalguense de la Mujer con la Instancia municipal de San Bartolo Tutotepec, para organizar y acompañar a una unidad en materia de asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social, que realizarán jornadas de trabajo en diferentes comunidades.
- Presencia de una mujer delegada en San Juan de las Flores, la cual contará con el respaldo de la presidencia municipal y del Diputado Federal Héctor Chávez Ruíz.

- Informar al Secretario de Gobierno y al Gobernador del Estado de Hidalgo, sobre el trabajo que realizaron las mujeres de la comunidad de San Juan de las Flores; esto a través del portavoz el Director General de Gobernación quien dará acompañamiento para difundir los talleres y la agenda entre otras comunidades.

## 5) Fortaleza y Equidad para las Mujeres

Esta OSC implementó un proyecto con mujeres estudiantes y amas de casa, en cuatro municipios de Durango, impartió ocho talleres en las sesiones se identificaron los aspectos de una política pública, así como conocer la metodología de marco lógico, además, también se llevaron a cabo seis mesas de trabajo para identificar propuestas orientadas a mejorar la vida de las mujeres.

Asimismo, en el marco del Foro “Construyendo la Red de Mujeres por la Igualdad”, se conformaron en Red con la participación de mujeres de los ocho talleres y se conformó el Comité de Evaluación y Seguimiento de la Agenda Política de Género.

La Agenda partió de una investigación documental de la situación de pobreza, marginación y brechas de género en cada uno de los municipios; se realizó un análisis de las propuestas planteadas en las mesas de trabajo y se consensaron las propuestas de políticas públicas con las mujeres participantes de los comités; dicha agenda, propone políticas públicas a nivel local, con miras a atender los problemas municipales, entre los que destacan, la violencia contra las mujeres, desarrollo económico, ciudades seguras para las mujeres y salud sexual y reproductiva.

La OSC señaló en su informe final de actividades reportó que las mujeres que participaron en la implementación del proyecto, sin tener un conocimiento previo finalmente mencionaron que: *“como mujeres es difícil detectar las desigualdades de género, que la vida cotidiana las llevó a conformarse y a normalizar su posición en la sociedad. Y que conocer que pueden existir oportunidades para ellas, que tienen derecho a formar parte de procesos de transformación y que además podrán participar en mesas de gestión las hace sentirse importantes. Compartieron en todo este proceso testimonios de discriminación, violencia, omisiones de las autoridades y que a partir de este proceso conocen los mecanismos para defender sus derechos”.*

## Proyectos de continuidad

A continuación, se describen ocho de los diez proyectos de continuidad desarrollados en esta modalidad, dos de ellos ya fueron descritos en el segmento anterior y corresponden a los proyectos de *Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos y Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género.*

### 1) Arkimetría Social

Esta OSC, además de incluir a mujeres del proyecto anterior, incluyó a mujeres políticas, la particularidad del perfil de beneficiarias en este proyecto es que fueron mujeres indígenas mayas

con liderazgo político y que ocupan cargos de elección popular, por ello la importancia de haber incluido en el taller el tema de VPMRG, siendo este el tema de mayor interés para las mujeres porque sienten que están más preparadas para el siguiente proceso electoral, por lo que también fue uno de los temas prioritarios en la agenda que elaboró la OSC.

Dentro de los temas identificados en la agenda, se encuentra la necesidad del funcionamiento del instituto de atención de la mujer en el municipio de Halachó que si bien, ya está en figura jurídica y lugar donde estará dicho instituto, todavía no da atención especializada a la población de mujeres.

## **2) Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente (CAMPO)**

El proyecto de esta OSC estaba planeado para poner en práctica agendas de cuatro municipios correspondientes a las metas municipales de los objetivos 05 (Igualdad de Género), 06 (Agua limpia y saneamiento) y 16 (Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas) de la Agenda 20-30 de Desarrollo Sostenible, que fueron elaboradas y consensuadas en un proyecto anterior y que en este proyecto se les daría seguimiento, sin embargo los resultados electorales cambiaron la conformación municipal y las nuevas autoridades no tuvieron interés en impulsar las agendas.

Por otro lado, la OSC reporta que la presencia del crimen organizado en ciertos municipios de Jalisco no les permitió transitar libremente para impulsar las agendas como lo habían planeado. En el municipio de Zapotitlan de Vadillo, el tema principal de la agenda es el agua, y fue difícil impulsar desde la sociedad civil el acceso al agua potable, por lo que implementaron una estrategia que fue la conformación de la Unión de Pueblos y Comunidades Indígenas, con una serie de asambleas y acciones en torno a la agenda para impulsarla con respaldo de instituciones estatales y federales lo que implicó mucha gestión. Además de que en la conformación de su gobierno autónomo se integró en su mayoría por mujeres.

En el municipio de Toluca, su presidenta municipal sufrió VPMRG, la apoyaron en el proceso de denuncia y le ayudaron en conformación de su gobierno, que es paritario en su cabildo y las direcciones. Para ello, realizaron un foro donde invitaron a integrantes de otras OSC y colectivas que trabajan el tema de VPMRG, y el partido político como institución responsable de tomar medidas cautelares de acuerdo con protocolos.

En el caso de Tuxpan, aparte de los Foros propuestos, elaboraron proyectos de gestión para fondos y programas estatales que corresponden a la estrategia conjunta federal, estatal y municipal ante la alerta de violencias de género.

La OSC no realizó talleres, no obstante, realizaron asambleas y reuniones con integrantes de consejos indígenas comunitarios, integrantes de cabildo, titulares de instancias de la mujer y funcionarias públicas municipales.

## **3) Colectiva Ciudad y Género**

Con la intención de dar seguimiento a la primera agenda realizada con mujeres afromexicanas que se elaboró en la edición anterior la OSC continuó con el desarrollo de un proyecto con población

afromexicana. Las mujeres que participaron en la implementación del proyecto fueron capacitadas para hablar en público y presentar su agenda a distintos actores clave.

Algunas de estas mujeres son síndicas y regidoras y otras trabajan en las instancias de las mujeres y ven en la agenda la posibilidad de impulsar acciones específicas para el desarrollo de las mujeres afromexicanas.

La OSC reportó la creación de la primera Universidad Politécnica Afromexicana, ya se cuenta con recurso etiquetado para su construcción, otro avance reportado, fue que la presidenta municipal de Santo Domingo Armenta, se comprometió a destinar presupuesto para combatir la violencia de género en su municipio y para capacitar a las y los funcionario municipales en temas de género, ya que tanto el tema de violencia de género como el de VPMRG, fueron los temas prioritarios de la agenda.

#### **4) Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente**

La OSC implementó un proyecto en el que se realizaron para la creación de una Agenda de incidencia para la participación político electoral de las mujeres en Chiapas.

Entre los temas de la agenda diseñada por la OSC destacan: el incremento de la VPMRG; la necesidad de revisar los modelos educativos y capacitación docente para estar a la altura de las demandas del conocimiento; la falta de acceso de la población a la canasta básica para una alimentación de calidad; la falta de infraestructura en servicios de salud; economía que garantice igualdad; no discriminación y violencia de género.

Entre las participantes surgió la iniciativa de crear un observatorio femenino para vigilar el cumplimiento de las acciones que buscan promover y fortalecer la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

#### **5) Equidad y Autonomía en Movimiento**

El proyecto con el que participó la OSC pasó de la modalidad de promoción de derechos a la elaboración de agendas, sin embargo, reconocen que hacen falta más procesos formativos tanto a mujeres ciudadanas, lideresas, militantes de partidos políticos, gestoras, así como a funcionariado público. La OSC trabajó con las mismas personas y en este proyecto realizó un diagnóstico participativo para que las participantes compartieran experiencias y analizaran desde diversos contextos la situación de las mujeres en Guerrero para la construcción de la Agenda Igualdad de Género para el Desarrollo de las Mujeres particularmente de la Zona Norte de Guerrero.

La agenda se presentó en el Congreso del estado, la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, y ante integrantes de los Cabildos Municipales de Taxco de Alarcón e Iguala de la Independencia.

En el proyecto participó la primera mujer candidata a ocupar el cargo como comisaria de su una comunidad indígena de Taxco, no ganó, pero su participación fue un símbolo para las mujeres de su comunidad y ahora comprenden que las mujeres de Tlamacazapa, tienen derecho a un cargo

político, a participar, a tener iniciativa de cambiar a la sociedad, de luchar por tener un mismo cargo que los hombres.

Además de mujeres indígenas, participaron mujeres que se encuentran en espacios dentro de la administración pública como regidoras y directoras de la Instancia Municipal de la Mujer y durante los talleres reconocieron que no habían tenido un acercamiento ni proceso formativo en materia de género ni derechos humanos; lo cual resultó valioso para el proyecto ya que nos llevó a la reflexión de que las mujeres que se encuentran en dichos espacios no cuentan con perspectiva de género.

Los problemas identificados en la agenda son el patriarcado como patrón cultural de actos violentos y discriminatorios en detrimento del desarrollo y participación de las mujeres; el papel asignado a las mujeres, su vinculación con las relaciones de poder y, la falta de autonomía de las mujeres para la toma de decisiones sobre su desarrollo personal, su cuerpo y salud, entre otros.

La OSC sostuvo reuniones de trabajo con autoridades municipales de Taxco e Iguala, como síndicas y regidoras, con la secretaria de Bienestar Municipal y con la Diputada, Presidenta de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes; con la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, así como con el Diputado de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, con el propósito de analizar de qué manera la Agenda se puede insertar en los planes municipales de desarrollo.

## **6) Fundación Antiga**

Esta OSC en su proyecto anterior, participó en la misma modalidad y realizó un listado de acciones para realizar actividades comunitarias, en esta edición realizaron un taller para el análisis de los problemas que aquejan al municipio en materia de participación política de la mujer. La OSC tuvo problemas metodológicos para elaborar la agenda ya que en un mismo eje temático mezclaron varios problemas y no se focalizan los problemas ni las propuestas de solución, hubo dispersión y generalidades en las propuestas de solución y algunas no tenían vinculación con el problema. No obstante, a partir de la revisión de su agenda, se le sugirió acotar tanto los problemas y las propuestas de solución, y focalizarlas a problemas concretos.

## **7) Haaz y Asociados Consultores**

El proyecto de esta OSC pasó de la Modalidad III a Modalidad II, en el proyecto anterior los talleres participativos eran parte de un diagnóstico que les permitió identificar estrategias y líneas de acción para este proyecto y esta vez, se centraron en la identificación de estrategias y acciones para la modificación de las políticas públicas, reglamentos y diseño de programas y acciones a favor de la igualdad de género.

Los talleres que se implementaron en el proyecto estuvieron dirigidos a funcionarios y funcionarias, personal operativo y de mantenimiento del ayuntamiento, gobernadores y gobernadoras, líderes y promotoras indígenas de municipios de Chihuahua.

Las problemáticas identificadas por parte de las personas que participaron en el proyecto y que trabajan en los municipios fue identificar que la transversalización de la perspectiva de género se vincula al logro de la paridad en los cargos directivos; si bien esta paridad se aplica en alguna medida en los cargos de elección popular, en la práctica siguen imponiéndose los hombres.

También identificaron que son las propias comunidades quienes nombran a las mujeres para ocupar el cargo de gobernadora debido a que los hombres jóvenes salen a trabajar fuera de la comunidad, o no tienen interés en participar, en este sentido no tienen problemas para que las mujeres participen.

En estas comunidades indígenas son las mujeres quienes han sido promotoras de salud, o quienes tienen más tiempo y se preocupan por resolver los problemas de la comunidad; son nombradas por consenso en la asamblea comunitaria.

## **8) Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE Social**

En su proyecto anterior, la OSC desarrolló un proyecto en la modalidad de promoción de derechos, sin embargo, también realizaron dos Agendas, una con las beneficiarias de Oaxaca y otra con las de Guerrero; en este proyecto, retomó esas agendas para elaborar un plan de acción para cada agenda. Por otro lado, implementó un taller en el que incorporó aspectos de interseccionalidad.

Uno de los ejes fundamentales en uno de los planes de acción fue la VPMRG que viven las mujeres, situación que no solamente afecta a quienes participan de manera activa a través de las vías formales de los partidos políticos, sino también a quienes se dedican a la promoción y defensa de los derechos humanos.

## **Proyectos que por primera vez participan en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil**

En esta modalidad hubo proyectos de OSC que por primera vez participan en el programa, son el caso de *Asociación Alter Int de la Península de Yucatán*, *Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género* cuyo proyecto ya se describió anteriormente y *Fondo para la Paz*.

### **1) Asociación Alter Int de la Península de Yucatán**

La OSC realizó una agenda en el municipio de Ticul, Yucatán, a partir de un diagnóstico de entrevistas a profundidad y mesas de diálogo para conocer la forma de participación política de las mujeres y su incidencia en los espacios públicos. Para la conclusión del proyecto, realizó un Foro para compartir las experiencias con otras comisarías y recoger sus inquietudes para plasmarlas en la “Agenda para el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres en Ticul”, la cual se presentó ante autoridades municipales y a la Secretaría de las Mujeres del Estado.

La Agenda incluye los siguientes ejes temáticos: desigualdad de género y prácticas patriarcales, sexistas y discriminatorias, violencia de género contra las mujeres e inseguridad social; falta de espacios seguros y libres de discriminación para la participación ciudadana e incidencia política de las mujeres; limitaciones para la autonomía de las mujeres derivados de la falta de oportunidades laborales, de empoderamiento económico, competencia y prejuicios entre mujeres derivados de construcciones de género.

La OSC informó que el haber involucrado a las mujeres en este proyecto, les permitió reflexionar sobre sus limitaciones para participar, pero al mismo tiempo, las empoderó porque les dio herramientas para que conocieran sus derechos, además de que pudieron ver que una de las barreras para la participación de las mujeres radica en el hecho de que los hombres en el municipio han mantenido un privilegio en los puestos de poder, en la jefatura de los hogares, en la administración de los bienes y en la definición del destino de las comunidades.

Este escenario adverso para ellas les permitió ver que pueden y deben acceder a esos espacios, pues se han dado cuenta de que, como mujeres organizadas, pueden impulsar y movilizar los cambios sociales a favor de la igualdad sustantiva o como ellas afirmaron, *“pueden lograr muchos cambios para ellas mismas”*.

## 2) Fondo para la Paz

La OSC elaboró un modelo de incidencia a partir de un mapeo de actores que toman decisiones comunitarias en tres localidades de San Luis Potosí (Tayabtzen, Tampamolón Corona; Quelabidad Cuaresma, Tanlajás; y Xolol, San Antonio). Para la consecución del objetivo de su proyecto, realizó dos encuentros regionales y tres mesas de diálogo con autoridades municipales, además de los talleres para elaborar las propuestas de lineamientos para la inclusión de la perspectiva de género en un estatuto comunal y en un reglamento ejidal.

Las propuestas se presentaron ante la Asamblea y el proyecto culminó en el segundo encuentro regional donde intercambiaron experiencias y acuerdos de propuestas para integrar la perspectiva de género en reglamentos o estatutos. En las actas de acuerdo aprobadas en las asambleas comunitarias, quedaron registrados los temas importantes para los grupos participantes, tales como: contar con mecanismos que garanticen la participación para de mujeres y hombres por igual; contar con la participación de jóvenes a partir de los 18 años en las sesiones; tomar en cuenta el medio ambiente enfocándose en temas de agua y residuos sólidos, así como la revisión de estatutos ya existentes para su actualización.

## Proyectos que han participado en otras ediciones del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil

Por último, están los proyectos de OSC que han participado anteriormente, como es el caso de *Semillas Gestión de Emprendimiento Social y Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil*.

## 1) Semillas Gestión de Emprendimiento Social

La OSC elaboró una agenda a partir de la identificación de problemas tales como: poca participación política; falta de liderazgo en la toma de decisiones; falta de fortalecimiento de las mujeres para generar ingresos y recursos propios en igualdad de condiciones que los hombres; carencia de acciones enfocadas al mejoramiento de las condiciones de acceso y calidad de la atención en el sistema de salud; un ejercicio poco efectivo de los derechos sexuales, reproductivos y sanitarios de las mujeres en todo su ciclo vital.

En el rubro de educación, identificó que es necesario impulsar acciones dirigidas a disminuir las barreras que enfrentan diferencialmente mujeres y hombres para su ingreso y permanencia en el sistema educativo; fomentar la educación con perspectiva de género desde los tres niveles básico hasta media superior y la educación no formal; la no discriminación para cerrar las brechas existentes en el acceso a las TIC.

También identificaron que faltan acciones para la prevención de cualquier acto de violencia, por razones de género contra las mujeres, niñas y adolescentes, asimismo, acciones orientadas a brindar atención integral a las víctimas de diversas formas de violencia garantizando el acceso a la justicia, a la salud y a la protección y restitución de sus derechos, en contexto ante el COVID-19, poniendo especial atención a los grupos de mujeres más vulnerables como migrantes, indígenas y adultos mayores.

El compromiso establecido tanto para difundir la agenda para que más personas conozcan las propuestas como para atender cada problema, fue el siguiente:

La Diputada Alejandra Ang Hernández presentó la propuesta de Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, ante los integrantes del Congreso Local.

## 2) Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil

Para la implementación del proyecto participaron nueve mujeres que trabajan en áreas de igualdad de género, salud, educación, hacienda etc., pero con desconocimiento de las funciones del cargo.

El proyecto incluyó un taller sobre los mecanismos para la incidencia en políticas públicas y plan de acción. También realizaron un diagnóstico participativo mediante mesas de trabajo para conocer la participación de las mujeres e identificación de problemas sociales que afectan o limitan la participación de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Durante la realización de un Foro, la OSC socializó los problemas identificados, propiciando un espacio de opiniones y reflexiones a partir de las experiencias de las mujeres y priorizando en temas como educación, salud, seguridad, igualdad de género, desarrollo económico, entre otros.

Las principales problemáticas identificadas por las mujeres fueron: violencia e inseguridad en los municipios; limitada participación de las mujeres en espacios públicos; escasas oportunidades laborales y empleos formales; falta de apoyos al campo (mujeres campesinas); falta de infraestructura en servicio de salud y atención precaria, entre otros.

Las primeras aliadas para el seguimiento y cabildeo de la agenda elaborada por la OSC fueron las mujeres con cargos públicos, considerando la falta de experiencia en el ejercicio del cargo pero son quienes pueden visibilizar las demandas y propuestas. Por su parte, las autoridades, entre ellas el Instituto de la Mujer de Teotihuacán, realizaron una firma simbólica como compromiso de conocer a profundidad el documento, para generar espacios de trabajo con las mujeres de los municipios y retomar acciones concretas que contribuyan a la solución de estas demandas.

### Modalidad III. Prevención, asesoría, atención y acompañamiento jurídico a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)

Dentro de la Modalidad III se desarrollaron los proyectos de las siguientes OSC:

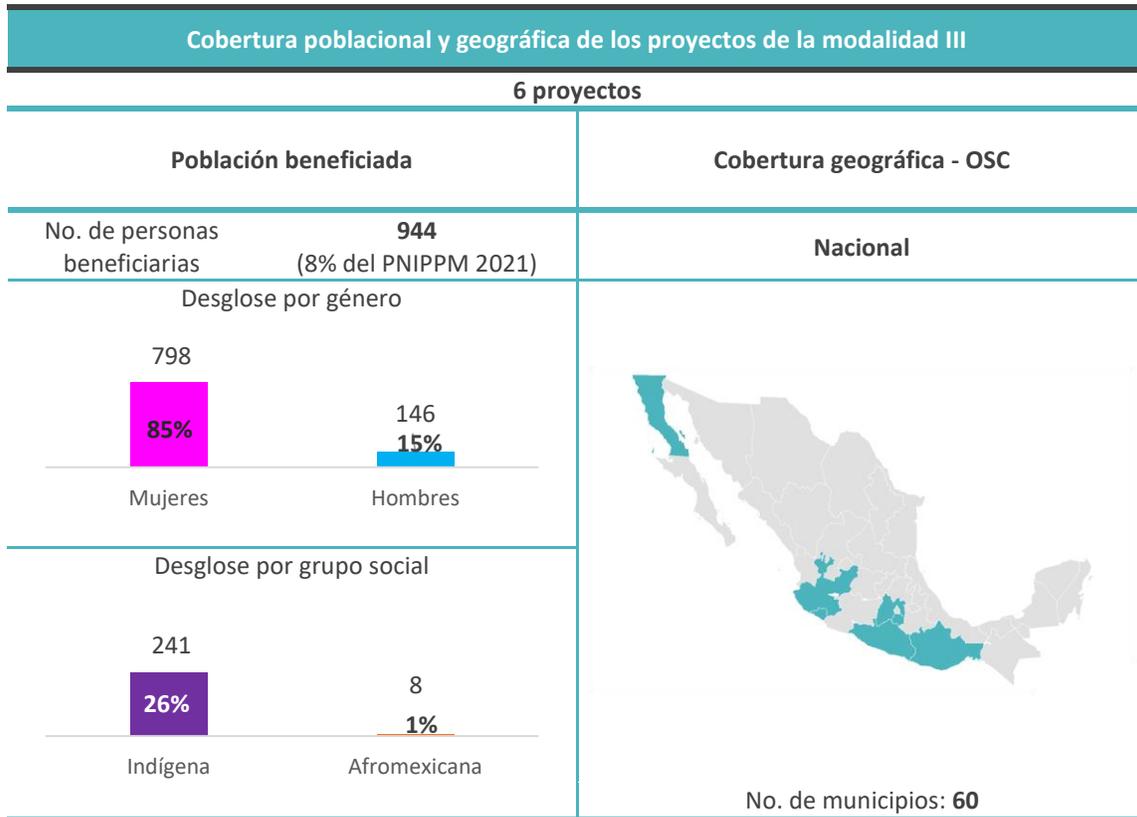
OSC	Título del Proyecto
Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social (Agenda Ciudadana)*	Por la erradicación de la violencia política contra las mujeres indígenas y por una agenda legislativa indígena en Baja California.
Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género (CIPIG)	Nombrar, conocer, reconocer, actuar: fortalecer redes para la identificación, prevención y atención a la violencia política en razón de género en Jalisco.
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil CIDHAL *	Promoción y defensoría de la participación de las mujeres libres de violencia política.
Espiral por la Vida *	Consolidación de Observatorios Ciudadanos Regionales por los Derechos Políticos de las mujeres indígenas en Oaxaca.
Gente Diversa de Baja California *	Juntas somos más fuertes II: Alianzas para erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género en Baja California.
Tejiendo un Sueño (TUS)	Voces diversas: paridad, interculturalidad e inclusión. Mujeres que rompen los techos de cristal.

Nota. Las 4 OSC con \* son los proyectos de continuidad desarrollados en la modalidad III.

De los seis proyectos de esta modalidad, cuatro son de continuidad y dos de OSC que ya han participado en otras ediciones del PNIPPM en esta misma modalidad. Como se observa en la imagen siguiente, los proyectos atendieron al 8% de la población total participante en esta edición, en su mayoría mujeres (798) y también atendieron a hombres (146). Los proyectos se desarrollaron en 6 Entidades Federativas y abarcaron 60 municipios, asimismo, dos de los proyectos se desarrollaron en Baja California, uno en Jalisco, otro en Oaxaca, uno en el Estado de México y solo uno en Morelos y Guerrero.

En esta modalidad, el 26% de la población indígena se concentró en los proyectos de *Espiral por la Vida* y *Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social* con 102 y 87 personas indígenas atendidas, respectivamente. Las 6 OSC de esta modalidad atendieron al menos a una persona indígena.

Por otro lado, tres OSC beneficiaron a 8 personas afroamericanas: *Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social* (3), *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género* (3) y *Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina* (2).



De los proyectos de esta modalidad interesa destacar varios aspectos como los factores identificados como generadores de VPMRG, en dónde se registra mayor VPMRG, qué acciones han implementado las OSC para erradicar y contrarrestar esta violencia, los casos de violencia identificados y los logros que han tenido.

### Factores identificados como generadores de VPMRG

- El **desconocimiento del cargo**, ya que algunas mujeres carecen de preparación para asumir los cargos a los que aspiran y sobre los derechos que como mujeres y participantes en la vida política poseen, por lo que se dificulta actuar en su defensa. Aunado a lo anterior está el **desconocimiento de la reglamentación y sus reformas**, y aplicación de la normatividad relacionada con el principio de paridad en todo, aun no hay claridad de las autoridades

responsables de garantizarlo. (Esto lo reportan en sus informes *Gente Diversa de Baja California*, *Tejiendo un Sueño* y *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género*).

- La aplicación lenta de la justicia en caso de la denuncia de la VPMRG, ya que el Proceso Especial Sancionador y el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-electorales son especializados y requieren de mucho tiempo para desahogarse. Lo cual a su vez genera violencia institucional. (Según lo reportó la OSC *Gente Diversa de Baja California*).
- El desconocimiento de los derechos de las mujeres, tanto por las propias mujeres como por los agresores, que fueron educados en la normalización de la violencia. (Según lo reportó la OSC *Espiral por la Vida*).
- Falta de capacitación a los aspirantes/militantes/ simpatizantes regularmente las mujeres son las que más se preparan para conocer sobre las violaciones a los derechos humanos, sin embargo, como principales generadores de violencia están los hombres a quienes también se les debe capacitar e informar, sobre todo aquellos que toman decisiones al interior de sus partidos políticos. (Según lo reportó la OSC *Tejiendo un Sueño*).
- La usurpación de la identidad indígena, la postulación de mujeres indígenas en distritos electorales perdedores, la falta de apoyo económico a las candidatas indígenas durante las campañas electorales y la difamación en redes sociales. (Según lo reportó *Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social*).
- La orientación sexual de las mujeres, en este sentido, las mujeres lesbianas o mujeres trans, han manifestado que se les violenta por su orientación sexual, al no proporcionarles la información para participar o no considerarlas para algún cargo. (Según lo reportó *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género*).
- Diferencia de sueldos al ocupar un cargo por la creencia de que por ser mujer debe tener menor sueldo, durante el taller algunas de las mujeres mencionaron que las regidoras no perciben el mismo sueldo que los regidores, ya que consideran que no cuentan con experiencia. (Según lo reportó la OSC *Tejiendo un Sueño*).
- Las mujeres no cuentan con herramientas para ejercer el trabajo asignado, no se les proporciona información y capacitación como sí se hace con los hombres, y se les obstaculiza en el ejercicio de sus funciones, además de que hay recursos económicos limitados, además de sobre cargas de trabajo. (Según lo reportó *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género*).
- Los medios de comunicación y las redes sociales también son espacios donde se genera VPMRG; se sugiere trabajar más sobre la importancia de visibilizar la violencia digital hasta llevarla a sanciones ejemplares porque es un espacio en donde se exhibe, se desvirtúa y se lastima fuerte y cruelmente a las mujeres que participan en política. (Según lo reportó la OSC *Tejiendo un Sueño*).

Los partidos políticos son una de las instituciones donde a decir de las OSC, propician la mayor VPMRG.

En su informe, *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género* señala que los partidos políticos siguen siendo omisos tanto en la atención y acompañamiento de casos de VPMRG, como en la obligación que tienen de impulsar los liderazgos de las mujeres.

Por su parte, *Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social* argumenta que la violencia generada al interior de los partidos políticos hacia las mujeres indígenas y las comunidades y pueblos indígenas se dio a la insistencia de postular a personas que no cumplieran con la autoadscripción indígena calificada.

En el informe de *Gente Diversa de Baja California* se menciona que al interior de los partidos políticos no se cuenta con estrategias para promover masculinidades positivas o alternativas a hombres, como estrategia para la disminución de la propensión de los hombres a ejercer VPMRG.

### Acciones que han impulsado las Organizaciones de la Sociedad Civil para erradicar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)

Las OSC que desarrollaron proyectos en esta modalidad, coinciden en que la capacitación de las mujeres es esencial para erradicar la VPMRG.

La OSC *Gente Diversa de Baja California* ofreció un diplomado especializado para la formación en herramientas para la denuncia de la VPMRG y la defensa de la democracia paritaria, el cual tuvo como objetivo la formación sobre los procedimientos de denuncia por VPMRG, específicamente en el Juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía (JDC) y el Procedimiento Especial Sancionador (PES). Tuvo como población objetivo a funcionariado público de gobierno, organismos locales e instancias electorales, así como a abogadas y abogados litigantes y militantes de partidos políticos y como ponentes a investigadoras, académicas, integrantes de OSC, una magistrada y una consejera del órgano local electoral.

La OSC *Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina* se centró en la capacitación a hombres y mujeres sobre la resignificación de las masculinidades para generar acciones que propicien cambios estructurales y sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva. En su informe menciona que los participantes comentaron que quienes deberían estar también en esos talleres de capacitación, son quienes toman decisiones al interior de los partidos políticos.

*Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género* señala que algunos elementos preocupantes son el hecho de que “*varias mujeres todavía no están familiarizadas con la información y los conceptos relacionados con la VPMRG, dado que es su primera experiencia en un cargo público*” y enfatiza en la importancia de generar procesos de formación constantes y sostenidos con las mujeres que son de recién llegada al espacio público.

Por su parte, *Tejiendo un Sueño* señala que, en su caso, las mujeres no mostraron interés en participar en los talleres, “*fueron muy notorias esas actitudes de mujeres que solo asistieron a una*

*o dos sesiones por falta de interés y compromiso con el tema; lo mismo pasó con 6 de los 8 hombres asistentes, solo estuvieron en la sesión de inauguración y clausura en donde asistió un presidente municipal y lo hicieron por quedar bien con él”.*

Ese desinterés no se dio en otros proyectos, en el caso de *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género*, la asistencia y participación fue satisfactoria, y señala que para una mayoría de mujeres este era el primer ejercicio de su tipo, ya que no existen opciones de formación y diálogo en materia de VPMRG disponibles en la región de Jalisco ni los partidos a los que pertenecen llevan a cabo capacitaciones constantes ni sostenidas. Señala en su informe: *“varias mujeres al final de las actividades nos expresaron que habían recobrado las ganas de seguir participando en la política y que, sin duda, estarían levantando la mano en el 2024, lo cual nos parece altamente significativa esa transformación y cambio de visión”.*

Por su parte, la OSC *Espiral por la Vida* reporta en su informe final que el diplomado virtual que ofreció a mujeres que se rigen por Sistemas Normativos Internos, fue sin duda una herramienta para fortalecer a las mujeres en cargos.

## Identificación de VPMRG ejercida directamente entre las mujeres participantes

La OSC *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género* señala que la paridad en ayuntamientos ha sido utilizada como excusa para ejercer VPMRG. Por su parte, *Gente Diversa de Baja California* informó el caso de una regidora que ocupa un cargo de representación popular en cabildo de ayuntamiento, quien actualmente ha iniciado un proceso de denuncia de VPMRG, ya que a partir del diplomado y de las sesiones solicitadas de asesoría a las y los integrantes de la OSC, reconoció y denunció la VPMRG.

Algo similar reportó *Espiral por la Vida* quien destacó el caso de una mujer que realizó el diplomado virtual en el momento en que estaba enfrentando un caso de VPMRG, y “el diplomado le ofreció herramientas necesarias para sostener su denuncia ante las autoridades competentes, además, contó con herramientas que le permitieron documentarse para impartir sus propios talleres con las mujeres de su comunidad y comunidades vecinas que habían vivido una situación de VPMRG”.

Por su parte, *Tejiendo un Sueño* señaló que entre las participantes a sus talleres había mujeres que estaban viviendo VPMRG pero no quisieron denunciar y solo decidieron participar como asistentes.

## Litigios estratégicos:

Solo dos OSC llevaron a cabo litigios estratégicos y ambos proyectos son de continuidad, una es *Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social* y otra, *Gente Diversa de Baja California*. Ambas organizaciones trabajaron en Baja California, llevan varios años especializándose en el tema de VPMRG, ambos proyectos tuvieron la peculiaridad de contar con alianzas estratégicas clave como mujeres indígenas lideresas, excandidatas, regidoras y diputadas indígenas, funcionariado público; presidencia y comisión de Igualdad de Género y Juventudes del XXIV

Congreso de Baja California, Instituto Estatal Electoral de Baja California, Instituto Municipal de la Mujer de Mexicali, Magistrada del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.

Esta misma OSC reportó que como parte del litigio estratégico se construyeron dos iniciativas de ley, esto, a partir de que, en el pasado proceso electoral en Baja California, se violaron los derechos políticos de los pueblos indígenas al haber otorgado candidaturas indígenas a personas no indígenas pero que se autoadscribieron como tal. A continuación, se mencionan las iniciativas:

- Iniciativa sobre acciones afirmativas indígenas presentada al Congreso de Baja California, a fin de establecer en la Constitución de Baja California, la Ley Electoral y la Ley de Derechos y Cultura Indígena, para garantizar los derechos políticos para las mujeres indígenas y sus comunidades y pueblos indígenas en la entidad.
- Iniciativa sobre la tipificación de la usurpación indígena como delito electoral. Esto es, establecer en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, el delito de usurpación indígena.

Para la elaboración de las iniciativas, contaron con el apoyo de un Regidor indígena del municipio de Tijuana y con dos diputadas federales interesadas en la agenda de trabajo indígena, así como con los asesores legislativos de una de ellas para establecer los criterios de la elaboración de la iniciativa de usurpación indígena.

Por su parte, la OSC *Gente Diversa de Baja California* impulsó acciones para fortalecer los derechos políticos de las mujeres y señala como incidencia política incorporar en la Agenda Legislativa temas como el aumento presupuestal del 3 al 6% de prerrogativas para que los partidos políticos capaciten en el fortalecimiento de liderazgos de mujeres, además, proponen que destinen el 3% en capacitar a hombres de partidos políticos en masculinidades positivas.

Como parte del seguimiento a la Agenda Legislativa Ciudadana la OSC realizó dos reuniones con diputadas y diputados en los meses de enero y febrero 2022 para revisar formas de colaboración de los ocho compromisos por la igualdad de género en Baja California firmados por las y los Diputados de la XXIV Legislatura.

## Hallazgos

La OSC *Gente Diversa de Baja California* señaló en su informe final de actividades que la VPMRG en lo general se denuncia en procesos electorales y no en el ejercicio de la función de cargos públicos o de representación popular por parte de las mujeres, en este tema hay mucho por hacer, ya que la violencia continua aun en el cargo.

La OSC *Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social* detectó durante la implementación del proyecto la falta de abogados y abogadas indígenas especializadas en derecho electoral y también un déficit de abogadas y abogados no indígenas especializados en derecho electoral y en VPMRG.

Por su parte, la OSC *Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina* señala que es necesario fortalecer liderazgos y capacitar a las mujeres que participan políticamente para que puedan identificar si son víctimas de VPMRG

## Logros

Agenda Ciudadana señala que los logros del proyecto que contribuyen a erradicar la VPMRG tienen que ver con la contribución en los cambios en la cultura jurídica de las personas participantes, a través de la opción de denunciar la violencia ante las instituciones correspondientes, así como en el reconocimiento de la misma violencia que sufrieron y que por alguna razón no se dieron cuenta que fue VPMRG.

Por su parte, *Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina* señaló en su informe final de actividades que los logros obtenidos en la implementación de su proyecto, fue haber trabajado con mujeres indígenas y contar con un diagnóstico de la percepción de las mujeres habitantes de los municipios indígenas sobre la participación política, ante el cambio de gobierno que pasó del sistema de partidos políticos a sistemas normativos internos, así como contar con un documento sobre la conformación del Congreso y Cabildos de Guerrero y Morelos para conocer si se han implementado los lineamientos para el cumplimiento de la paridad y de las acciones afirmativas a personas indígenas y afromexicanas.

La OSC *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género* destacó una acción de incidencia relevante, a raíz de que presentaron el proyecto a dos instituciones públicas en Jalisco, nació el interés de ambas instituciones para que la OSC capacitara a su personal, por lo que firmaron un convenio de colaboración que involucra a la Contraloría del Estado de Jalisco y el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el objeto de capacitar a los Órganos Internos de Control municipales y estatales sobre las atribuciones que la reforma les dio para atender casos de VPMRG, esto es de suma relevancia ya que a través de ambas instancias administrativas se sancionan estos casos.

Por su parte la OSC *Espiral por la Vida* señaló que su logro fue haber capacitado a mujeres que no tenían ningún conocimiento previo en el tema de derechos en general y derechos políticos, y en temas de VPMRG.

Asimismo, la OSC *Gente Diversa de Baja California* reconoció que su logro fue haber actualizado a mujeres abogadas para denunciar la VPcMRG, ya que es necesario contar con abogadas especializadas en este tema.

La OSC *Tejiendo un Sueño* señaló en su informe final de actividades que su mayor logro fue visibilizar a todas las diversidades, al tener como aliadas y ponentes a mujeres trans, con discapacidad e indígenas, les dio la oportunidad de contar con parámetros de análisis para capacitar con enfoque de género e interseccionalidad.

## Seguimiento

Como parte de las tareas de seguimiento, se realizaron cuatro Mesas de Diálogo con la participación de las OSC, con el propósito de focalizar los proyectos a temáticas y poblaciones específicas, en ese sentido, las mesas se dividieron en 4 grupos tomando en cuenta población objetivo de los proyectos y temáticas. Las sesiones fueron virtuales a través de la plataforma Teams de Microsoft.

Las Mesas de Diálogo son parte de las acciones del seguimiento a los proyectos de las OSC, lo cual permitió tener un acercamiento con las personas que coordinan los proyectos, pero también interacción entre ellas y la generación de confianza, pues la idea es ofrecer un espacio libre para que expresen sus conocimientos e inquietudes, que se sientan acompañadas y reflexionen que sus problemas también les suceden a las demás OSC, por lo tanto, pueden buscar soluciones conjuntas o tomar lo que a las otras OSC les ha dado un mejor resultado.

Hubo muchas similitudes entre las experiencias compartidas, pero también aprendizajes de aquellas OSC con mayor experiencia y fortaleza a través de la integración de sus equipos y de sus alianzas.

### **Mesa 1: Retos para focalizar proyectos con población indígena y afroamericana**

Esta primera Mesa de Diálogo tuvo como objetivo compartir experiencias para conocer ante qué problemas se habían enfrentado las OSC durante los primeros meses de la implementación de sus proyectos y qué retos enfrentaban en beneficio de la población objetivo, para que las otras OSC que trabajaban también con esta población, se fortalecieran a partir de conocer la experiencia de las otras organizaciones y los recursos, metodologías y materiales utilizados con las personas indígenas y afroamericanas. En esta primera Mesa participaron 16 OSC cuya característica en común era su población objetivo que consiste en indígenas y afrodescendientes.

#### **Retos:**

- Convocar a población abierta y hacerles atractivos los proyectos, ya que regularmente las personas preguntan qué se les va a regalar.
- Llegar a localidades marginadas, alejadas de las cabeceras municipales con dificultades de transportación.
- Sensibilizar a los líderes comunitarios y autoridades para que las mujeres participen en las actividades de los proyectos.
- Las mujeres indígenas conozcan sus derechos y los ejerzan
- Los tiempos de trabajo para la implementación de las actividades del proyecto se agendan mediante asambleas, por lo que las sesiones de los talleres deben ser en función al tiempo de las mujeres.
- Convocar a las personas en su propia lengua, no es fácil encontrar traductores en lengua.

- Identificar aliadas, promotoras del proyecto, para que tengan un trabajo cercano con las mujeres traductoras (náhuatl).
- Las alianzas y las redes de apoyo son fundamentales para que acompañen a las mujeres en todo el proceso del desarrollo del

La experiencia de las OSC pone sobre la mesa el hecho de que cuando se trabaja con personas que ya conocen el trabajo de éstas y, ya han participado con ella en otras actividades, es más fácil el acercamiento y la difusión de las actividades. Una de las recomendaciones es focalizar el proyecto en una sola población objetivo y contar con una red con funcionariado público para dar herramientas de exigibilidad que acompañe a las mujeres.

## **Mesa 2: Cómo garantizar que la perspectiva de género entre la población infantil y juvenil se traduzca en paridad.**

Esta segunda Mesa de Diálogo tuvo como propósito compartir experiencias entre OSC participantes para conocer si ha sido fácil o no, incorporar la perspectiva de género en los proyectos para la población infantil y juvenil y qué retos les ha implicado trabajar estos temas con esta población y si consideran que con esto se garantizará la paridad entre esta población. En esta mesa participaron 14 OSC.

Las personas coordinadoras de los proyectos coincidieron en que los grupos etarios con los que trabajan son muy importantes ya que representan a las futuras generaciones, por lo que uno de los retos de estos proyectos es contar con materiales lúdicos y atractivos para esta población y hacer que se involucren en las actividades sin que lo hagan por obligación.

### **Retos:**

- Concurso de rap para que las y los jóvenes hablen de derechos políticos electorales a través de canciones.
- La recuperación de espacios para las y los jóvenes.
- Manejo de lenguaje inclusivo para incorporar la perspectiva de género.
- El uso de la radio como medio de difusión de mensajes.
- Que las propias participantes generen sus propios materiales como micro cuentos, a partir de herramientas para fomentar la participación ciudadana entre las participantes del proyecto, reconocer la discriminación de género, los estereotipos y roles de género.
- Conformación de redes para la promoción de derechos.
- El teatro como herramienta lúdica para la expresión de ideas y emociones.
- Creación de un video juego para que niñas y niños puedan manejar una ciudad y al mismo tiempo elegir a sus representantes revisando sus propuestas.
- Realizar mesas de diálogo, en donde se analizarán temas de las asambleas comunitarias donde no existe la participación de las mujeres.
- Normalizar la participación política y normalizar que las mujeres asistan a las asambleas e incentivar la participación de ellas mismas.
- Incluir el tema de nuevas masculinidades con hombres jóvenes indígenas.
- Diseño de agendas públicas de juventudes.
- Cine debate para analizar las problemáticas juveniles.

Las OSC coinciden que tanto mujeres y hombres reconocen la igualdad, ven bien que las mujeres desarrollen diversas actividades y profesiones, sin embargo, en sus casas siguen viendo cómo se reproducen los roles y estereotipos de género y ven que hay ciertos obstáculos culturales, sin embargo, las niñas y las jóvenes sí ven viable que más mujeres gobiernen y que más mujeres accedan a espacios de poder, en un futuro lejano se puede lograr la paridad. En esta Mesa las OSC no identificaron problemas sino oportunidades como el acceder a espacios escolarizados para trabajar directamente con la población infantil y juvenil.

### **Mesa 3: Cómo posicionar agendas que favorezcan políticas públicas para la igualdad sustantiva.**

Esta tercera Mesa de Diálogo tuvo el propósito de conocer los retos que enfrentan las OSC para el diseño de agendas que favorezcan políticas públicas para la igualdad sustantiva, y cómo posicionarlas ante actores estratégicos clave que coadyuven en la incidencia. Las OSC compartieron las estrategias que llevan a cabo para generar acciones de incidencia y los problemas que han enfrentado durante la implementación del proyecto.

Participaron 18 OSC cuya característica en común es el diseño de agendas y trabajar con población que específicamente requiere de herramientas para visibilizar problemáticas específicas e incidir en la solución de problemas. Cada OSC tuvo una intervención de 5 minutos.

Uno de los retos para las OSC de esta Mesa es la creación de Agendas que permitan incidir en la solución de problemáticas comunitarias. Algunas de las OSC ya cuentan con agendas que se generaron en proyectos de la edición 2020 del PNIPPM.

Se observó experiencia y profesionalismo entre las OSC que participaron en esta mesa, pero sobre todo la experiencia de trabajar en contextos que conocen y en donde cuentan con alianzas que las fortalecen. Un aspecto innovador que se observó fue que las mujeres indígenas de uno de los proyectos se capacitarán en técnicas cinematográficas para realizar su propio cortometraje para la difusión de sus agendas.

#### **Retos:**

- Visibilizar la participación política de las mujeres entre funcionariado público a nivel municipal y local, ya que son temas que no se abordan o no consideran importantes.
- Inclusión de población LGTBTTIQ+ en las políticas públicas de igualdad.
- Que las mujeres indígenas difundan sus agendas y generen alianzas.
- Incluir un enfoque de interseccionalidad para la elaboración de las agendas.
- Generación de las alianzas es clave para la incidencia política.
- Realizar un modelo de escuela de liderazgos para mujeres electas, alcaldesas, sindicas, regidoras, funcionarias y mujeres que participan en organizaciones de la sociedad civil.
- Ofrecer en los procesos de formación herramientas para el buen gobierno y la gestión pública municipal adoptando compromisos de políticas públicas para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva de género y de derechos.
- Difusión y socialización de las agendas.

- Visibilizar el trabajo de las mujeres cuidadoras y generar políticas públicas para las tareas de cuidados, cambiar la perspectiva del cuidado asistencial por un enfoque de derechos

Se observó experiencia y profesionalismo entre las OSC que participaron en esta mesa, sobre todo, la experiencia de trabajar en contextos que conocen y en donde cuentan con alianzas que las fortalecen. Un aspecto innovador que se observó fue que las mujeres indígenas de uno de los proyectos se capacitaran en técnicas cinematográficas para realizar su propio cortometraje para la difusión de sus agendas.

#### **Mesa 4: Retos y estrategias para atender, prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG)**

La cuarta Mesa de Diálogo permitió a las OSC dar a conocer los retos que enfrentan para realizar proyectos en materia de VPMRG y las estrategias que consideran se deben implementar para atender, prevenir y erradicar esta modalidad de violencia. Las OSC compartieron las estrategias que llevan o piensan llevar a cabo y los retos que esto implica. Participaron seis OSC que están trabajando proyectos en esta modalidad, y cada una tuvo una intervención de 10 minutos.

Las OSC que participaron en esta mesa tienen varios aspectos en común, uno de ellos es que sus proyectos se enfocan a la atención, prevención y erradicación de la VPMRG, este tema llevan años abordándolo y para ello se han capacitado y han construido alianzas que les permiten la especialización en el tema; por otro lado, coinciden en que es importante contar con estrategias que faciliten el proceso de denuncia, ya que es un proceso difícil que requiere de diversos tipos de apoyo, incluido el emocional.

#### **Retos:**

- Promover la denuncia en VPMRG, una vez que se identifica y visibiliza.
- Lograr la representatividad de las personas indígenas sin la usurpación de su identidad.
- Formar defensores en derechos políticos.
- Capacitar a abogadas y abogados en derecho electoral.
- No perder de vista el abordaje de la VPMRG desde el feminismo.
- Capacitar a funcionariado público para la detección de VPMRG.
- Incluir el tema y abordarlo desde los Sistemas Normativos Internos
- Seguir incidiendo en la paridad.
- Trabajar de la mano con legisladoras y legisladores.
- Incluir a los hombres como aliados para el combate a la VPMRG.

Entre otras actividades para el seguimiento se realizaron visitas virtuales y presenciales, estas últimas con apoyo del personal de las Juntas Locales Ejecutivas en las entidades de implementación de los proyectos y en algunas entidades con apoyo del personal de la DECEyEC.

Se atendieron las dudas e inquietudes de todas las OSC a través de correos electrónicos, de llamadas telefónicas y video conferencias. Todos los materiales, informes, reportes de cobertura e información entregada por las OSC, fue revisada y retroalimentada.

En el marco del día Internacional de la Mujer, se presentó de manera virtual la obra de teatro “*Matilde*”, para reflexionar sobre los problemas que enfrenta la paridad y la representación política de las mujeres.

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/person/rosamaria\\_mora\\_ine\\_mx/EhV2ve0rYz1Em5gg8bSdYX4BsKJrL4OAAUAL2Nlc7laj4A?e=ycfw1d](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/person/rosamaria_mora_ine_mx/EhV2ve0rYz1Em5gg8bSdYX4BsKJrL4OAAUAL2Nlc7laj4A?e=ycfw1d)

## Indicadores de objetivos y actividades

Un aspecto relevante del PNIPPM 2021 fue la propuesta de indicadores de resultados, por parte de cada OSC, como parte del proceso para el monitoreo y evaluación de sus proyectos. Dichos indicadores fueron revisados a fin de que éstos permitieran una evaluación integral y sistemática de los proyectos. En algunos casos se solicitó reformular algunos indicadores.

Cabe destacar que para la edición 2021 del PNIPPM, a través de la alianza INE-PNUD, se implementó un taller ad hoc para el diseño de indicadores, esto, como parte de la capacitación que se les impartió a las OSC seleccionadas como ganadoras.

Los informes finales de las 53 organizaciones concentraron un total de **375 indicadores** para medir el desempeño de las actividades y objetivos, los cuales tienen un **cumplimiento promedio del 93%**.

El nivel de cumplimiento de cada uno de los indicadores se muestra según el porcentaje reportado por las organizaciones. Sin embargo, para facilitar su visualización e identificación, el valor es clasificado por rango y color de referencia.

**Tabla 1. Nivel de avance por rango porcentual y color de referencia**

Rango de avance	0-19%	20-39%	40-59%	60-79%	80-100%
Color de referencia					

Fuente: elaboración propia

Con base en la tabla anterior, se clasificó el avance de cada uno de los 375 indicadores. A continuación, se muestra la cantidad de indicadores por rango porcentual de cumplimiento.

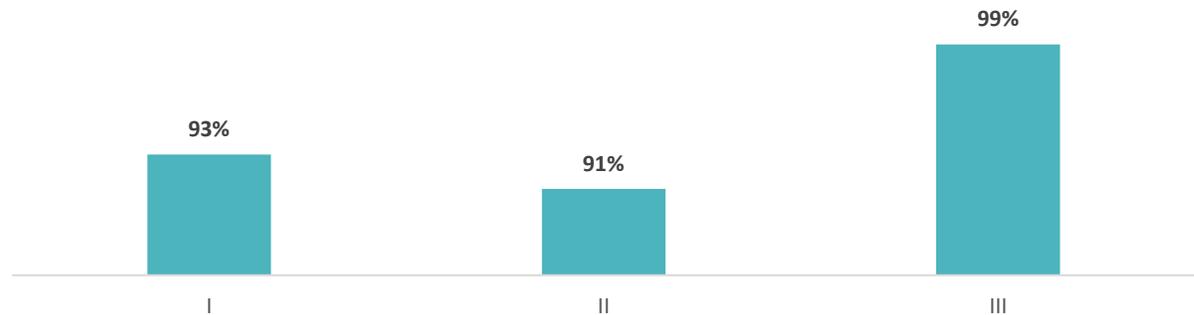
### Gráfica 15. Nivel de cumplimiento de los indicadores de objetivos



Fuente: elaboración propia con información de los informes finales de las 53 OSC

La gráfica anterior muestra que, según la información reportada en los informes finales de las 53 organizaciones, 339 indicadores (90% de los 375) muestran un cumplimiento entre 80 y 100%. En contraste, sólo 12 indicadores (3% del total) tuvieron un avance igual o menor a 19%. Esta situación es razonable si se considera que las OSC enfrentaron retos por las condiciones sanitarias a causa del Covid-19 o por la veda electoral, entre otros.

**Gráfica 16. Nivel de avance promedio por modalidad de los proyectos**



Fuente: elaboración propia con información de los informes finales de las 53 OSC

Con base en lo descrito anteriormente, se observa que las tres modalidades tuvieron **un resultado superior al 90% de cumplimiento**. A continuación, se muestra el detalle de cada modalidad.

**Figura 3. Nivel de avance promedio de las OSC en la Modalidad I**

OSC	No. de indicadores	Avance promedio
Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México	2	100%
Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena	10	100%

Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua	8		100%
Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social Gema	12		100%
Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad	4		100%
Centro Oaxaqueño para la Igualdad	3		100%
Despierta, Cuestiona y Actúa	2		100%
Enfoque Igualdad	6		100%
Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer	5		100%
Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable	4		100%
Intermedios Organización de profesionales de la Comunicación	6		100%
Jóvenes por una Conciencia Colectiva	7		100%
Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje	9		100%
Pro-Equidad Durango	3		100%
Servicios a la Juventud	17		100%
SUPERA Capacitación y Desarrollo	3		100%
Transformando Hogares	11		100%
Uri Amatequia	7		100%
Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur	4		97%
Hueyi Tonal	7		97%
Centro de Estudios Sociales Prometeo	8		95%
Transformando Miradas	10		91%
Responde Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos	27		89%
Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social	4		83%
Tlali Bienestar y Conservación	16		74%

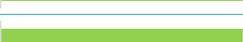
Educando para la Vida y la Acción Social	3	 67%
Jóvenes Articulando Territorios	11	 64%

Fuente: elaboración propia con información de los informes finales de las 53 OSC

**La Modalidad I** tiene un cumplimiento promedio del 93%, en donde 176 de sus 209 indicadores reportan un desempeño del 100%, mientras que otros 13 indicadores tienen un cumplimiento entre 80 y 96%. A su vez, destaca que 18 de las 27 OSC de esta modalidad cumplieron al 100% con sus respectivos indicadores.

Las OSC que no llegaron al cumplimiento total de indicadores son: 1) Tlali Bienestar y Conservación, quien había propuesto una campaña de difusión con perspectiva de género e interseccional para promover los derechos humanos de las mujeres, específicamente el derecho a la salud y los derechos político-electorales, la campaña sería a través de spots, los cuales no realizó porque la OSC desconocía que no había radios comunitarias en los municipios de implementación del proyecto; 2) Educando para la Vida y la Acción Social, realizó una historieta que pudo difundir en su público objetivo y no el material que inicialmente tenía considerado, razón por la cual los resultados esperados sufrieron ajustes; y 3) Jóvenes Articulando Territorios, había comprometido generar espacios virtuales para formación continua y crear una página virtual, difundir videos en redes sociales, difundir acciones de la red en radio local, sin embargo, durante la implementación del proyecto, el impacto de sus indicadores fueron modificados.

**Figura 4. Nivel de cumplimiento de las OSC en la Modalidad II**

OSC	No. de indicadores	Avance promedio
Arkemtria Social	6	 100%
Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos CEDIDH	3	 100%
Colectiva Ciudad y Género	3	 100%
Compromiso Solidaridad y Ayuda Social	4	 100%
Equidad y Autonomía en Movimiento	3	 100%
Fortaleza y Equidad para las Mujeres	8	 100%
Fundación Antiga	6	 100%
Fundación Xilu Xahui	9	 100%
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE Social	4	 100%
Mujeres de Tlapa	3	 100%

Red de Mujeres	2		100%
Semillas Gestión de Emprendimiento Social	4		100%
Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil	5		100%
Asociación Alternativa Integral de la Península de Yucatán IAP	8		95%
Centro de Apoyo para el Movimiento popular de Occidente	2		95%
Fondo para la Paz, IAP	7		90%
Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos *	4		83%
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente	9		73%
Haaz y Asociados Consultores	14		73%
Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género CIMIGE	4		59%

Fuente: elaboración propia con información de los informes finales de las 53 OSC

\* Nota. El grado de avance de esta organización corresponde a la información reportada en su informe parcial, ya que no se desglosó estos datos en el informe final.

En promedio, la **Modalidad II** tiene un cumplimiento general del 91%, pues si bien 88 de sus 108 indicadores alcanzaron el 100%, hubo 5 indicadores que no reportaron ningún avance (cumplimiento de 0%), mientras que otros 9 reportaron un cumplimiento entre 50 y 66%. Al respecto, cabe mencionar que 13 de las 20 OSC de esta modalidad tuvieron un desempeño del 100% en todos sus indicadores.

En el caso de la OSC “Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente”, durante el seguimiento al proyecto, se observó que no sería posible realizar una encuesta virtual, dirigida a mujeres de diferentes perfiles, de 18 a 65 años de edad, con la finalidad de obtener datos relevantes para la construcción de la agenda de incidencia y participación político electoral de las mujeres en Chiapas, por lo que se les sugirió trabajar la agenda con la población objetivo.

Por su parte, la OSC “Haaz y Asociados Consultores” no pudo promover las agendas a través de las radios locales, debido a que dichas radios no le permitieron el uso de ese espacio de comunicación, argumentando que tenían restricciones en virtud de la revocación de mandato que se celebró en el mes de abril de 2022.

En cuanto a la OSC “Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género” tuvo problemas para cumplir con la cobertura del 100% de mujeres que asistieron al taller y al foro, así como generar compromisos con instancias de gobierno local.

**Figura 5. Nivel de cumplimiento de las OSC en la Modalidad III**

OSC	No. de indicadores	Avance promedio
Agenda Ciudadana	3	 100%
Espiral por la Vida	13	 100%
Tejiendo un Sueño	23	 100%
Gente Diversa de Baja California	11	 99%
Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género	4	 98%
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil CIDHAL	4	 98%

Fuente: elaboración propia con información de los informes finales de las 53OSC

La **Modalidad III** tiene un cumplimiento promedio del 99%, el cual representa el avance más alto de las tres modalidades. Esto se explica por un avance heterogéneo en los indicadores de las 6 OSC que conforman esta modalidad. Como se observa en la gráfica anterior, la mitad de las organizaciones cuentan con un desempeño del 100%, mientras que la otra mitad reporta un cumplimiento entre 98 y 99%.

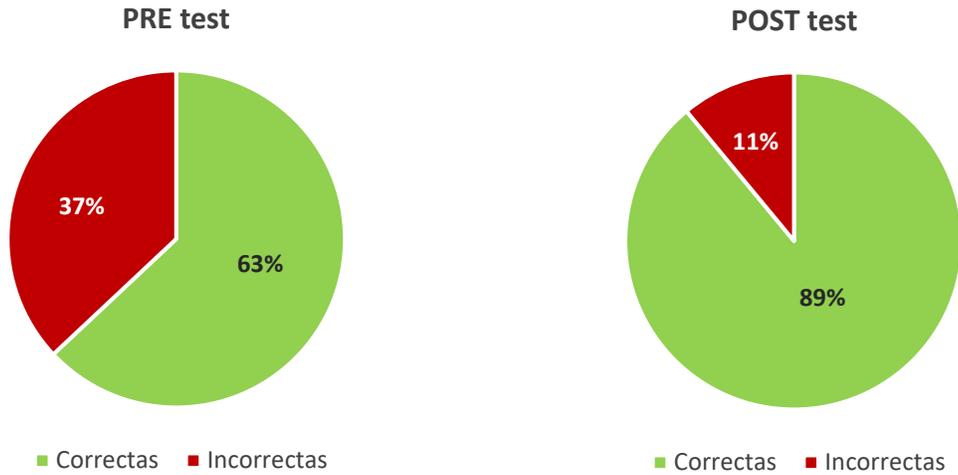
## Evaluación del PNIPPM 2021

Con el propósito de dimensionar el efecto que tuvieron las organizaciones en la población beneficiaria del PNIPPM 2021, se promovió la implementación de evaluaciones PRE-POST por parte de las OSC participantes para medir el factor de cambio en los conocimientos, ideología y/o en la concientización de las personas atendidas a través de los proyectos. De esta manera, se les recomendó a las OSC que elaboraran una evaluación con base en el material y las temáticas que tratarían en sus proyectos, a fin de encuestar a las personas antes y después de implementar un taller o actividad.

De las 53 organizaciones del PNIPPM 2021, 39 OSC realizaron una evaluación de sus proyectos, de las cuales 35 levantaron al menos las dos encuestas necesarias para el análisis PRE-POST, mientras que 4 OSC sólo realizaron una encuesta al finalizar sus actividades (POST).

Entre las evaluaciones PRE y POST se realizaron 234 encuestas con 45,894 reactivos (preguntas por persona), los cuales permitieron documentar si hubo una mejora en el número de aciertos entre ambas evaluaciones. Los resultados obtenidos muestran que, en promedio, tras haber realizado las actividades del PNIPPM 2021, las personas encuestadas **mejoraron** en **26%** su desempeño (conocimientos y/o en la concientización sobre la problemática que se analizaba).

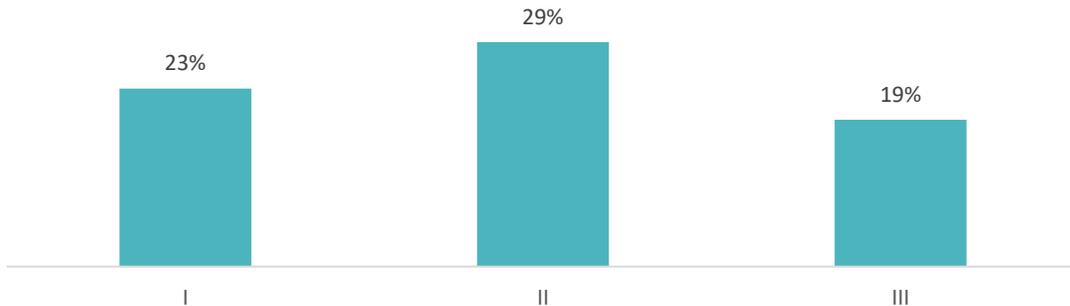
**Gráfica 17. Porcentaje de respuestas correctas en las evaluaciones PRE-POST**



Fuente: Elaboración propia con información de las evaluaciones PRE-POST de 35 OSC  
 Como se muestra en la gráfica anterior, las personas que realizaron la primera evaluación (PRE) obtuvieron el 63% de las respuestas correctas, mientras que en la segunda (POST) alcanzaron el 89% de los aciertos. Estos resultados representan un incremento del 26% en el número de respuestas correctas.

Es importante destacar que el objetivo de la evaluación no es alcanzar un 100% de aciertos en la segunda evaluación, pues si bien esta es una condición deseable, el valor agregado del análisis es medir la variación o la tasa de mejora en las respuestas obtenidas. De este modo se puede argumentar que la implementación de los proyectos sí ayudó a mejorar el conocimiento y/o la concientización de las personas atendidas; en promedio, el nivel de mejora fue homogéneo entre las tres modalidades.

**Gráfica 18. Nivel de mejora en las evaluaciones PRE-POST por modalidad**



Fuente: Elaboración propia con información de las evaluaciones pre-post de 35 OSC

Con base en lo descrito anteriormente, se observa que las tres modalidades tuvieron una tasa media de mejora entre 19 y 29%, lo que indica que, en la segunda evaluación, las personas encuestadas respondieron correctamente entre 2 y 3 preguntas adicionales por cada 10 reactivos.

Cabe señalar que la comparación de resultados entre las OSC y/o las modalidades del PNIPPM 2021 es meramente informativo, pues hay que considerar que cada proyecto tenía una población objetivo diferente; por ejemplo, hubo OSC que atendieron al público en general, otras a funcionarias(os) de gobierno y/o a población indígena, entre otros.

En la **Modalidad I**, 18 de las 27 organizaciones (67%) realizaron las dos evaluaciones, mientras que 1 OSC sólo levantó una encuesta (3%). En contraste, 8 organizaciones (30%) no realizaron ninguna evaluación.

**Figura 6. Resultado de la medición por OSC de la Modalidad I**

OSC	No. de reactivos	% aciertos		Nivel de mejora
		PRE	POST	
Pro-Equidad Durango	756	27%	85%	+58%
Jóvenes por una Conciencia Colectiva	4,128	18%	72%	+54%
Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad	4,100	52%	98%	+46%
Responde Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos	8,378	53%	95%	+42%
Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social Gema	720	60%	98%	+38%
Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social	2040	45%	83%	+38%
Hueyi Tonal	3,114	46%	80%	+34%
Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje	924	47%	71%	+24%
Centro de Estudios Sociales Prometeo	144	80%	96%	+16%
Transformando Miradas	700	82%	96%	+14%
Servicios a la Juventud	760	63%	75%	+12%
Centro Oaxaqueño para la Igualdad	550	79%	90%	+11%
Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena	24	87%	96%	+9%
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua	1,909	73%	80%	+7%

Transformando Hogares	576	61%	68%	 +7%
Jóvenes Articulando Territorios	610	80%	81%	 +1%
Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable	310	91%	91%	+0%
Uri Amatequia	595	80%	80%	+0%
Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur	941	NA	48%	Sólo realizó una evaluación
Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México	No realizó ninguna evaluación			
Despierta, Cuestiona y Actúa	No realizó ninguna evaluación			
Educando para la Vida y la Acción Social	No realizó ninguna evaluación			
Enfoque Igualdad	No realizó ninguna evaluación			
Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer	No realizó ninguna evaluación			
Intermedios Organización de profesionales de la Comunicación	No realizó ninguna evaluación			
SUPERA Capacitación y Desarrollo	No realizó ninguna evaluación			
Tlali Bienestar y Conservación	No realizó ninguna evaluación			

Fuente: Elaboración propia con información de las evaluaciones de 19 OSC de la modalidad I

Los resultados de las 18 encuestas PRE-POST muestran que, en promedio, las personas beneficiarias de *Pro-Equidad Durango* y de *Jóvenes por una Conciencia Colectiva* fueron las que tuvieron una notable mejoría con una tasa del 58% y 54%, respectivamente. Por otro lado, cabe señalar que en 9 de las 18 OSC que realizaron las evaluaciones PRE-POST, la población atendida obtuvo un desempeño igual o superior al 85% en su segunda evaluación.

En la **Modalidad II**, 13 de las 20 organizaciones (65%) realizaron las dos evaluaciones, 2 OSC sólo levantaron una encuesta (10%) y 5 organizaciones (25%) no realizaron ninguna.

**Figura 7. Resultado de la medición por OSC de la modalidad II**

OSC	No. de reactivos	% aciertos		Nivel de mejora
		PRE	POST	
Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos CEDIDH	123	22%	97%	 +75%

Colectiva Ciudad y Género	392	39%	90%	 +51%
Fundación Xilu Xahui	1,000	27%	66%	 +39%
Asociación Alternativa Integral de la Península de Yucatán IAP	340	63%	100%	 +37%
Fortaleza y Equidad para las Mujeres	2,386	52%	88%	 +36%
Mujeres de Tlapa	448	53%	81%	 +28%
Compromiso Solidaridad y Ayuda Social	1,120	67%	93%	 +26%
Red de Mujeres	565	75%	96%	 +21%
Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil	1,378	70%	89%	 +19%
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente	22	82%	100%	 +18%
Fondo para la Paz, IAP	558	67%	78%	 +11%
Arkemtria Social	744	74%	84%	 +10%
Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género	480	73%	80%	 +7%
Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos	895	NA	62%	Sólo realizó una evaluación
Equidad y Autonomía en Movimiento	66	NA	74%	Sólo realizó una evaluación
Centro de Apoyo para el Movimiento popular de Occidente	No realizó ninguna evaluación			
Fundación Antiga	No realizó ninguna evaluación			
Haaz y Asociados Consultores	No realizó ninguna evaluación			
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE Social	No realizó ninguna evaluación			
Semillas Gestión de Emprendimiento Social	No realizó ninguna evaluación			

Fuente: Elaboración propia con información de las evaluaciones de 15 OSC de la Modalidad II

Los resultados de las 13 encuestas PRE-POST muestran que, en promedio, las personas beneficiarias del *Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos* fueron las que mejoraron más, con una tasa del 75%. A su vez, la segunda OSC con mayor nivel de mejora fue *Colectiva Ciudad y Género* con 51%. Por otro lado, destacan los resultados de otras dos organizaciones: *Asociación Alternativa Integral de la Península de Yucatán* y *Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente*, cuya población encuestada obtuvo el 100% de los reactivos correctos en la segunda evaluación.

En la **Modalidad III**, 4 de las 6 organizaciones (66%) realizaron las dos evaluaciones, 1 OSC sólo levantó una encuesta (17%) y 1 organización (17%) no realizó ninguna.

**Figura 8. Resultado de la medición por OSC de la modalidad III**

OSC	No. de reactivos	% aciertos		Nivel de mejora
		PRE	POST	
Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género	2,418	59%	85%	+26%
Espiral por la Vida	918	79%	100%	+21%
Gente Diversa de Baja California	46	70%	87%	+17%
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil CIDHAL	576	74%	87%	+13%
Agenda Ciudadana	140	NA	81%	Sólo realizó una evaluación
Tejiendo un Sueño	No realizó ninguna evaluación			

Fuente: Elaboración propia con información de las evaluaciones de 5 OSC de la modalidad III

Los resultados de las 4 encuestas PRE-POST muestran que, en promedio, las personas atendidas a través del *Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género* fueron quienes tuvieron una mayor tasa de mejora (26%). A su vez, *Espiral por la Vida* destaca al ser la siguiente organización con mayor avance (21%), además de que todas las personas obtuvieron el 100% de las preguntas correctas en la segunda evaluación.

Por último, se muestra el nivel de avance según la temática de las preguntas y el tipo de medición de cada reactivo (si era pregunta de conocimientos, o si evaluaba comportamientos y actitudes de las personas); sin embargo, es necesario hacer una precisión al respecto, pues sólo fue posible etiquetar 27,840 reactivos (61% del total). El motivo es que 6 de las 35 OSC que realizaron la medición PRE-POST no desagregaron la información por pregunta, sino que sólo reportaron los resultados de las evaluaciones por persona. Por ejemplo, *Espiral por la Vida* implementó un diplomado virtual que evaluó a su población atendida de forma continua, lo que facilitó la medición del avance de cada persona; no obstante, al no anexar los cuestionarios realizados, no fue posible utilizar su información para la clasificación a través de etiquetas.

**Figura 9. Resultado de la medición por temática de las preguntas**

Temática	No. de reactivos	% aciertos		Nivel de mejora
		PRE	POST	
Otras *	2,409	45%	88%	+43%
Derechos políticos	1934	61%	87%	+26%
Igualdad/equidad de género	8,004	63%	87%	+24%
Democracia	3,822	65%	88%	+23%
Derechos indígenas y retos en sus comunidades	984	73%	94%	+21%
Participación ciudadana	7,016	61%	82%	+21%
VPMRG	1,246	67%	86%	+19%
Derechos Humanos	1,938	71%	87%	+16%
No discriminación	487	76%	90%	+14%

Fuente: Elaboración propia con información de las evaluaciones PRE-POST de 29 OSC

\* Nota. La clasificación "Otras" incluye temas de comunicación, liderazgo, participación de niñas, niños y adolescentes, gestión de proyectos, psicología, características audiovisuales, etc.

Con base en el etiquetado de 27,840 reactivos de las evaluaciones de 29 organizaciones, hubo una mejora generalizada en todas las temáticas impartidas en el PNIPPM 2021. La categoría de otras temáticas fue la que tuvo una mayor mejoría (43%); ésta última hace referencia principalmente a la información que brindaron las OSC sobre sus proyectos y metodologías (comunicación, organización, liderazgo, etc.), lo que muestra que esta era el área menos familiarizada para las personas atendidas.

Los temas de derechos políticos y de igualdad/equidad de género destacan con una mejora del 26% y 24%, respectivamente. Por su parte, aunque las áreas de derechos humanos y la no discriminación también tuvieron una mejora (16% y 14%, respectivamente), eran las temáticas más conocidas (según los resultados de la evaluación PRE).

Por otro lado, se etiquetaron las preguntas realizadas por las OSC según el tipo de información que buscaba generar.

- 1) Conocimientos. Representa las preguntas específicas sobre definiciones, conceptos o temas técnicos tratados por las organizaciones en sus actividades. Algunos ejemplos son:
  - a. ¿Qué es la democracia?
  - b. ¿Qué es la paridad de género?
  - c. ¿En qué año el Congreso de la Unión aprobó la paridad de género?
  - d. ¿Cuáles son los instrumentos internacionales que protegen la participación política de las mujeres?
- 2) Actitud y/o comportamiento. Son las preguntas que miden las preferencias sociales, electorales y/o de género de la población beneficiaria del PNIPPM 2021. Por ejemplo: en una clasificación del 1 al 5 (muy en desacuerdo a muy de acuerdo), considera que:
  - a. Un hombre es responsable toma las decisiones importantes en el hogar.
  - b. El sexo débil lo siguen representando las mujeres.
  - c. No es importante que una mujer estudie, pues probablemente la vaya a mantener un hombre.
  - d. En una elección, ¿prefieres votar por un hombre, por una mujer o no importa su sexo?

A continuación, se muestra el resultado de los 27,840 reactivos etiquetados:

**Figura 10. Resultado de la medición por tipo de pregunta**

Temática	No. de reactivos	% aciertos		Nivel de mejora
		PRE	POST	
Conocimientos	16,606	61%	87%	+26%
Actitud o comportamiento	11,234	63%	85%	+22%

Fuente: Elaboración propia con información de las evaluaciones PRE-POST de 29 OSC

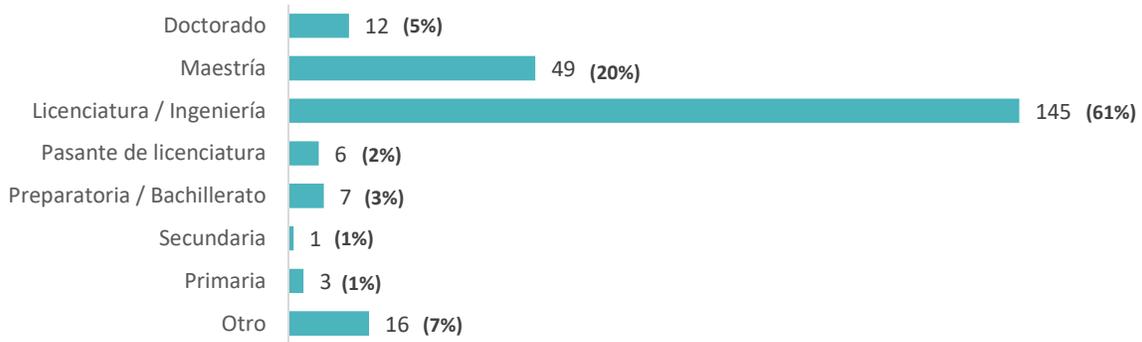
La figura anterior muestra que las preguntas sobre conocimientos específicos fueron las que obtuvieron la mayor diferencia positiva entre las evaluaciones PRE y POST, con un incremento del 26%. A su vez, las preguntas sobre actitudes o comportamientos de las personas midieron un cambio favorable del 22%. Ambos resultados son significativos si se considera que las preguntas sobre conocimientos son objetivas, pues sólo pueden tener una respuesta correcta, mientras que las preguntas que miden las actitudes o comportamientos son subjetivas, ya que varían de acuerdo con la experiencia y opinión de las personas.

## Perfil de las OSC del PNIPPM 2021

Por lo general, el objetivo de las organizaciones de la sociedad civil que participaron en el PNIPPM 2021 es fortalecer la democracia y la participación ciudadana de nuestro país, promover los derechos de la ciudadanía (humanos, políticos, de la población indígena y el de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, entre otros), la inclusión social y/o la promoción de políticas públicas de igualdad y equidad, prevención de la VPMR y erradicación de la discriminación, entre otros.

Para alcanzar dichos objetivos, las organizaciones hacen hincapié en la importancia del capital humano como el principal factor de éxito en la implementación de sus proyectos. Al respecto, algunas de las principales características de las OSC son: 27 de ellas (51%) son lideradas por una mujer; **239 personas** trabajan directamente en 46 de las 53 organizaciones de la sociedad civil que participaron en el PNIPPM 2021,<sup>4</sup> de las cuales 73% son mujeres y 27% son hombres. A su vez, 86 de cada 100 personas que laboran en las OSC tienen un grado académico al menos de licenciatura o ingeniería, además de que el personal de las organizaciones labora en 31 cargos u ocupaciones diferentes.

**Gráfica 19. Nivel educativo del personal que labora en las OSC**



Fuente: elaboración propia con información del Anexo 11 de los informes finales de 46 OSC.

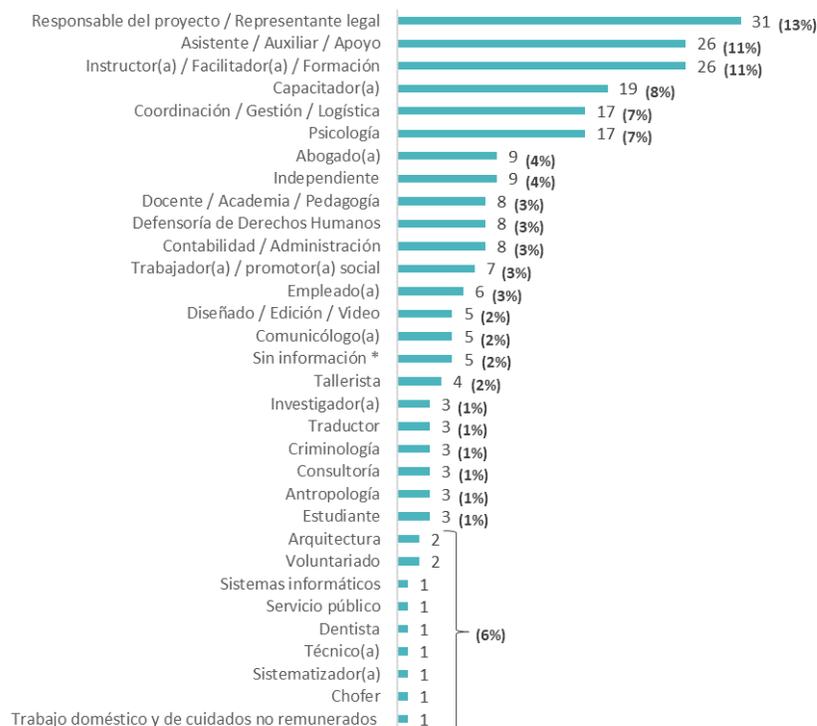
Nota. La categoría “Otro” se compone de: 1 persona autodidacta, 1 técnico y 14 estudiantes (sin especificar su grado de estudio).

Como se aprecia en la gráfica anterior, 1 de cada 4 personas cuentan con un posgrado (5% con doctorado y 20% con maestría), mientras que 3 de cada 5 tienen una licenciatura o ingeniería (61% del total). A su vez, sólo el 1% tiene un grado de estudios de primaria y secundaria, 3% estudios de preparatoria/bachillerato.

Por otro lado, es importante señalar que el personal de las OSC se desempeña a través de 31 ocupaciones diferentes. (Ver gráfica 20).

**Gráfica 20. Ocupación del personal que labora en las OSC**

<sup>4</sup> Las 7 organizaciones que no brindaron esta información fueron: 1) Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social (Incluye), 2) Educando para la Vida y la Acción Social (EVAS), 3) Enfoque Igualdad, 4) Equidad y Autonomía en Movimiento, 5) Fortaleza y Equidad para las Mujeres, 6) Gente Diversa de Baja California, y 7) Gente Diversa de Baja California.



Fuente: elaboración propia con información del Anexo 11 de los informes finales de 46 OSC.

\* Nota. Las 5 personas sin información corresponden al personal de Jóvenes por una Conciencia Colectiva, la cual no desglosó esta información.

En general, las 31 ocupaciones reflejan la amplia diversidad de cargos o labores que desempeñan las organizaciones, entre las cuales destacan tres cargos o posiciones. De los 46 proyectos que desglosaron la composición de su organización, se observa que la ocupación de 31 personas (13% del total) es ser responsables de proyectos/representante legal de la OSC; otras 26 son asistentes o auxiliares de apoyo y 26 más son instructores(as) o facilitadores(as).

## Conclusiones

El PNIPPM en su edición 2021, representó varios retos para la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica no solo por la cantidad de proyectos seleccionados y la cobertura alcanzada, sino por la diversidad de materiales elaborados que fueron revisados y por el seguimiento a proyectos implementados en contextos diversos, todos ellos con sus peculiaridades y logros a partir del contexto de en el que se desarrollaron; también representó un reto para las OSC por el perfil de las personas con la que trabajaron y que se tomaron el tiempo y el interés para participar.

Sin duda, la población beneficiada hizo posible que los proyectos concluyeran satisfactoriamente, les implicó un reto participar en los diversos proyectos, muchas de ellas tuvieron que recorrer varias veces caminos sinuosos y largas distancias para llegar a los puntos de reunión.

Por otra parte, algunas OSC se enfrentaron a problemas de inseguridad por el crimen organizado, a problemas de salud por contagios de COVID entre sus integrantes y a la necesidad de buscar otros empleos, sin desatender los proyectos, ante la falta de recursos públicos para implementar proyectos locales.

A través de las mesas de diálogo que se realizaron como parte de las tareas de seguimiento, las OSC tuvieron la oportunidad de conocer sus proyectos e interactuar en ellos, lo que les permitió generar alianzas, en algunos casos trabajaron juntas aunque sus proyectos fueran distintos pero pusieron a disposición de sus colegas sus experiencias y conocimientos, fue el caso de *Fundación Xilu Xahui* y *Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social*, y de *Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social* y *Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social* quienes se fortalecieron mutuamente en el tema de VPMRG particularmente con población indígena.

Como en otras ediciones del PNIPPM, a través del trabajo de las OSC, la ciudadanía en general conoció parte del trabajo del Instituto Nacional Electoral en la promoción de los derechos políticos y en las actividades de educación cívica, en este caso específicamente para las mujeres, y que le han sido encomendadas por ley por lo tanto las organizaciones, así como la ciudadanía se complacen de conocer esta loable labor del Instituto.

Los proyectos fueron en sí una herramienta para identificar desigualdades y problemáticas que impiden que las mujeres accedan a espacios de toma de decisiones, a que ejerzan libremente sus derechos y cuenten con los conocimientos y habilidades para ejercer cargos públicos y de elección bajo los sistemas normativos internos y de partidos políticos.

Los proyectos también fortalecieron redes y observatorios y permitieron la creación de nuevas alianzas y dejaron un camino trazado para continuar con lo que las OSC iniciaron, en algunos casos, las OSC llevan mucho tiempo de trabajar en los mismos municipios y con la misma gente, en otros, llegan a nuevas comunidades a replicar sus experiencias previas, pero siempre con el mismo objetivo de promover derechos y fortalecer liderazgos femeninos.

En gran parte de los proyectos implementados en la edición 2021 del PNIPPM, el tema de la violencia hacia las mujeres, en todas sus modalidades, fue recurrente y sigue siendo uno de los problemas que más les afectan, por ello, los proyectos y el trabajo con las OSC es fundamental, ya que han logrado sensibilizar a mujeres y hombres sobre estas desigualdades, sobre todo, les han dado voz a aquellas mujeres que creen o sienten que no tienen nada importante que decir.

A través de los proyectos, las personas tuvieron encuentros y espacios de diálogo con sus autoridades municipales y locales, compartieron sus inquietudes con el funcionariado público de instituciones públicas a nivel municipal, local y federal, en donde se pusieron sobre la mesa problemas y acciones que hacen falta llevar a cabo para fortalecer leyes, reglamentos y políticas públicas para lograr una igualdad sustantiva.

Esta edición 2021 deja tareas pendientes como lo son el fortalecer capacidades entre las mujeres que ocupan cargos públicos y que están interesadas en participar políticamente; la necesidad

capacitar abogadas y abogados en derecho electoral y en temas de VPMRG; involucrar a los hombres, sobre todo, aquellos que toman decisiones y se ubican en espacios de poder, para trabajar en favor de la paridad y de los derechos políticos de las mujeres.

Sin duda, cada proyecto aportó un avance para el PNIPPM, desde los proyectos que incluyeron actividades innovadoras, lo cual fue un acierto en esta edición, hasta aquellos proyectos que abordaron el tema de VPMRG a partir de las necesidades de formación identificadas y del interés de las personas en el tema. Uno de los retos para la siguiente edición será contar con un diagnóstico de necesidades de las propias OSC para que tengan una capacitación focalizada a los temas de interés.

## Anexos

### Anexo 1. Listado de OSC con puntaje de evaluación del Comité Dictaminador y presupuesto autorizado

Folio	OSC	Seudónimo	Calificación 150 puntaje máximo	Presupuesto solicitado por la OSC	Presupuesto Autorizado
29	Transformando Miradas A.C.	Participación que Transforma	9.67	\$ 250,000.00	\$ 240,000.00
11	Hueyi Tonal S.C.	ILHUICATL	9.60	\$ 248,851.00	\$ 225,000.00
66	Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena A.C.	CUALLI	9.47	\$ 246,144.00	\$ 246,144.00
73	Fondo para la Paz I.A.P.	Tarcila Rivera Zea	9.27	\$ 311,035.00	\$ 311,035.00
19	Colectiva Ciudad y Género A.C.	Costeñas Empoderadas	9.20	\$ 348,862.00	\$ 336,822.00
61	Uri-Amatequia A.C.	Jámut	9.20	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00

**Anexo 1. Listado de OSC con puntaje de evaluación del Comité Dictaminador y presupuesto autorizado**

Folio	OSC	Seudónimo	Calificación 150 puntaje máximo	Presupuesto solicitado por la OSC	Presupuesto Autorizado
65	Servicios a la Juventud A.C.	Jóvenes al servicio de su comunidad	9.13	\$ 234,619.00	\$ 214,619.00
14	Fortaleza y Equidad para las Mujeres A.C.	Poder de mujer	9.07	\$ 350,000.00	\$ 340,000.00
59	Tlali Bienestar y Conservación A.C.	Suave lomito	9.07	\$ 250,000.00	\$ 240,334.50
15	Espiral por la Vida A.C.	Cofradía por nuestra voz	9.00	\$ 379,917.00	\$ 375,917.00
25	Haaz y Asociados A.C.	DESAFÍO PENDIENTE	8.87	\$ 220,312.00	\$ 215,812.00
79	Fundación Antiga A.C.	Mujeres resilientes	8.87	\$ 337,953.00	\$ 309,224.00
75	Intermedios. Organización de profesionales de la Comunicación A. C.	Escuadras	8.67	\$ 250,000.00	\$ 233,000.00
87	Tejiendo un Sueño A.C.	Citlamina	8.67	\$ 586,984.00	\$ 400,000.00
1	SUPERA Capacitación y Desarrollo A.C.	Mujer política	8.60	\$ 249,941.00	\$ 234,941.00
38	Mujeres de Tlapa A.C.	Montaña Sembrando Igualdad	8.60	\$ 342,065.00	\$ 320,065.00
90	Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad A.C.	Mujeres TranSororas	8.60	\$ 249,949.00	\$ 184,949.00
76	Compromiso Solidaridad y Ayuda Social A.C.	Ciudadanía Activa	8.53	\$ 350,000.00	\$ 337,500.00
45	Arkemetría Social A.C.	Mujeres Primero (Táanii Ko'olelo'ob) continuidad	8.47	\$ 350,000.00	\$ 301,950.00
70	Pro-Equidad Durango A.C.	Dgo2021	8.47	\$ 171,071.78	\$ 161,071.78
27	Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer A.C.	Presidentas	8.40	\$ 250,000.00	\$ 225,000.00
69	Transformando Hogares A.C.	Kuali trajtoli	8.40	\$ 220,107.00	\$ 210,107.00
18	Ecos de la Tierra. A.C.	Tak' Antsetik (Mujeres empoderadas)	8.33	\$ 349,173.00	\$ 323,673.00
71	Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social, Gema, A.C.	Xunuaya	8.33	\$ 249,987.00	\$ 249,137.00
121	Semillas: Gestión de Emprendimiento Social A.C.	YUXA	8.33	\$ 349,519.78	\$ 327,719.78
68	Red Mujeres, Desarrollo, Justicia y Paz A.C.	CIUDADANAS PLENAS	8.27	\$ 349,998.00	\$ 335,392.00

### Anexo 1. Listado de OSC con puntaje de evaluación del Comité Dictaminador y presupuesto autorizado

Folio	OSC	Seudónimo	Calificación 150 puntaje máximo	Presupuesto solicitado por la OSC	Presupuesto Autorizado
9	Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género A.C.	Mujeres por el derecho al cuidado	8.20	\$ 345,661.00	\$ 345,661.00
33	Jóvenes por una Conciencia Colectiva A.C.	LOS QUE CUESTIONAN	8.20	\$ 250,000.00	\$ 218,400.00
72	Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México A.C.	MANOS AMIGAS	8.20	\$ 165,400.00	\$ 164,400.00
78	Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social A.C.	Ñaxi Tandiu (Mujer con un cargo)	8.07	\$ 595,350.60	\$ 545,000.00
99	Fundación Xilu Xahui, apoyo al desarrollo integral sustentable A.C.	Alianza por la igualdad política	8.07	\$ 323,374.00	\$ 308,335.00
4	Enfoque de Igualdad A.C.	Tlaj sentik timopaleusej ika tlaj iskaltlij majkauilistlij tlayakana	8.00	\$ 250,000.00	\$ 235,000.00
42	Alianza de mujeres para el desarrollo en las comunidades de Oaxaca A. C.	Una Benshap de Cien	7.73	\$ 249,948.00	\$ 249,948.00
54	Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. (CIDHAL, A. C.)	Juana Barragán	7.60	\$ 321,250.00	\$ 300,000.00
88	Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil, SEPICJ A.C.	CECAEMP	7.53	\$ 348,250.00	\$ 342,150.00
3	Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje A.C.	Xocotzin	7.40	\$ 250,000.00	\$ 243,100.00
34	Educando para la Vida y la Acción Social A.C.	Uarhímasí Inchárhentakuti (mujer empoderada)	7.40	\$ 205,213.00	\$ 188,213.00
30	Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur A. C.	Antsil K'inál (La montaña es mujer)	7.33	\$ 249,627.00	\$ 249,627.00
39	Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, CIPIG A.C.	Flora Tristán	7.33	\$ 400,000.00	\$ 374,600.00
81	Centro de Estudios Sociales Prometeo, CESPRO A.C.	LAMARR	7.33	\$ 250,000.00	\$ 244,162.00
57	Gente Diversa de Baja California A.C.	MARICHUY	7.20	\$ 600,000.00	\$ 540,000.00
20	Centro Oaxaqueño para la Igualdad A.C.	Buscadoras de la paridad en los Sistemas Normativos Indígenas	7.13	\$ 249,552.00	\$ 238,352.00

### Anexo 1. Listado de OSC con puntaje de evaluación del Comité Dictaminador y presupuesto autorizado

Folio	OSC	Seudónimo	Calificación 150 puntaje máximo	Presupuesto solicitado por la OSC	Presupuesto Autorizado
12	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C.	Mukira	7.07	\$ 206,890.00	\$ 200,000.00
47	Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social, A.C.	Civilgual	7.07	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
60	Café Ciudadano por la Defensa de los Derechos Humanos A.C.	Nuestro presente está en las niñas, niños y adolescentes del Estado de México	7.07	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
77	Centro de Apoyo para el Movimiento popular de Occidente A.C.	Agenda 2030 en 2021	7.00	\$ 333,200.00	\$ 303,200.00
5	Despierta, Cuestiona Actúa A.C.	Colibrí	6.80	\$ 249,898.00	\$ 244,498.00
24	Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable A.C.	VEREDAS DE EQUIDAD	6.80	\$ 249,626.62	\$ 204,206.62
40	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE Social A. C.	Ciudadanas con A	6.67	\$ 350,000.00	\$ 150,000.00
123	Asociación Alter Int de La Península de Yucatán I.A.P.	Mayab2021	6.60	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
13	Equidad y Autonomía A.C.	Las violetas de Anáhuac	6.33	\$ 244,653.00	\$ 198,653.00
22	Responde Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos A.C.	Colectivo Mujeres Bilencha-Transgénero Michoacán	6.33	\$ 249,618.61	\$ 249,618.61
26	Jóvenes Articulando Territorios A.C.	Red Regional por los Derechos Humanos	6.27	\$ 250,000.00	\$ 236,200.00
53	Centro Para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos CEDIDH, A.C.	Construyendo sororidad 2021-2022	6.27	\$ 349,972.00	\$ 327,472.00

### Anexo 2. Lista de los 194 municipios en los estados atendidos

Entidad	Municipio	Entidad	Municipio	Entidad	Municipio
Baja California	Ensenada	Estado de México	Acolman	Hidalgo	San Bartolo Tutotepec
	Mexicali		Atenco	Jalisco	Acatic
	Tecate		Axapusco		Amacueca

	Tijuana	Chalco	Atenguillo	
	Amatenango del Valle	Chiautla	Cabo Corrientes	
	Bella Vista	Chiconcuac	Ciudad Guzmán	
	Carranza	Ecatepec	Cuautitlán de García Barragán	
	Chanal	Morelos	Cuautla	
	Chenalho	Nopaltepec	El Grullo	
	Chiapa de Corzo	Otumba	El Salto	
	Chilón	Papalotla	Gómez Farías	
	Comalapa	San Felipe del Progreso	Guadalajara	
	Comitán	San Juan Teotihuacan	Ixtlahuacán de los Membrillos	
	Copoya	San Martín de las Pirámides	Lagos de Moreno	
	Huixtan	Tecámac de Felipe Villanueva	Mixtlan	
Chiapas	Las Margaritas	Temascalapa	Pihuamo	
	Las Rosas	Teotihuacan	Puerto Vallarta	
	Mitontic	Tepetlaoxtoc	San Gabriel	
	Oxchuc	Texcoco	San Martín Hidalgo	
	San Cristóbal de las Casas	Tezoyuca	Santa María	
	San Fernando	Tonanitla	Sayula	
	San Juan Cancuc	Villa Victoria	Talpa de Allende	
	San Juan Chamula	Celaya	Tamazula De Gordiano	
	Santiago el Pinar	Guanajuato	Tapalpa	
	Soyalo	León	Tepatitlán de Morelos	
	Suchiapa	Moroleón	Tlajomulco de Zúñiga	
	Tenejapa	Silao	Tlaquepaque	
	Teopisca	Guerrero	Tolimán	
			Acapulco	

	Tuxtla Gutiérrez		Atoyac de Álvarez		Tomatlán
	Venustiano Carranza		Chilapa de Álvarez		Tonalá
	Villa Flores		Chilpancingo de los Bravo		Tuxpan
	Zinacantán		Coyuca de Benítez		Valle de Juárez
Chihuahua	Bocoyna		Cuajinicuilapa		Villa Purificación
	Chihuahua		Florencio Villarreal		Zacoalco de Torres
	Guachochi		Iguala		Zapopan
	Guadalupe y Calvo		Quechultenango		Zapotiltic
Ciudad de México	Azcapotzalco		San Marcos		Zapotitlán de Vadillo
	Cuauhtémoc		Taxco de Alarcón	Michoacán	Cheran
	Gustavo A. Madero		Tecpan de Galeana		Lázaro Cárdenas
	Iztapalapa		Tlapa de Comonfort		Morelia
	Milpa Alta		Alotepec Mixe		Paracho
	Venustiano Carranza		Coatecas Altas		Uruapan
Colima	Colima		Ejutla de Crespo		Zamora
Durango	Cuencamé	Oaxaca	Ixtlán de Juárez		Zitácuaro
	Durango		Magdalena Apasco		Ciudad Valles
	Gómez Palacio		Oaxaca de Juárez		San Antonio
	Lerdo		San Agustín de las Juntas		San Luis Potosí
	Mapimi		San Bartolo Coyotepec	San Luis Potosí	Tampamolón Corona
	Nombre de Dios		San Francisco Sola		Tancanhuitz
	Tlahualilo		San Ildefonso Sola		Tanlajas
Morelos	Cuernavaca		San Jerónimo Tlacoahuaya	Xilitla	

	Hueyapan		San Lorenzo Cacaotepec	Veracruz	Naranjos Amatlán
	San Andrés Hueyapan		Santa Cruz Monjas	Yucatán	Halachó
	Xoxocotla		Santa María Alotepec		Ticul
Puebla	Ajalpan		Santa María Colotepec	Zacatecas	Calera
	Altepeixi		Santa María Cortijo		Guadalupe
	Chilac		Santo Domingo Armenta		Juchipila
	Coyomeapan		Santo Tomas Ocotepec		Loreto
	Cuetzalan del Progreso		Villa de Etna		Ojo Caliente
	Hueyapan		Villa de Tututepec		Villa de Cos
	Puebla		Villa Sola de Vega		Zacatecas
	Santiago Miahuatlán				
	Tehuacán		Cajeme		
	Tepanco de López		Etchojoa		
	Yaonahuac	Sonora	Hermosillo		
	Zoquipan		Huatabampo		
Zoquitlán	Navojoa				

Fuente: elaboración propia con información de los Reportes de cobertura de la DECEyEC.

### Anexo 3. Lista de actividades realizadas por OSC

OSC	Tipo de actividad (cantidad)
Agenda Ciudadana	Iniciativas de ley (2); Reuniones de trabajo (2); Monitoreo legislativo (2); Taller (2); Conversatorio (2); Elaboración de anuncios y boletines (materiales)
Arkemtria Social	Taller (13); Podcast (4); Video; Reunión de trabajo; Presentación (2); Ceremonia de clausura
Asociación Alter Int de la Península de Yucatán	Entrevistas; Elaboración de las agendas; Foro (2); Mesa de trabajo; Video; Mesa de diálogo (4); Evento de cierre (3); Presentación
Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México	Taller (2); Campaña de difusión

Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur	Taller (6); Intercambio de experiencias (2); Convocatoria (5)
Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos	Taller (5); Evento de cierre; Agenda
Centro de Apoyo para el Movimiento popular de Occidente	Visitas a colectivas; Foro (4); Reunión de trabajo (6); Diálogo con autoridades
Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena	Taller (6); Obra de teatro; Exposición fotográfica; Mesa de diálogo (2); Entrevista (2); Video
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua	Capacitación (9); Rueda de prensa; Conversatorio con autoridades; Taller (5)
Centro de Estudios Sociales Prometeo	Taller (2); Capacitaciones (2)
Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social Gema	Mesa de trabajo; Gira artística; Reunión de trabajo; Taller; Capacitación (2)
Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género	Rueda de prensa (2); Taller (2); Mesa de trabajo (4); Foro
Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad	Elaboración de materiales; Presentación; Conversatorio (3); Evento; Micrositio; Reunión de trabajo (6); Taller (5); Entrevista (6); Reunión; Evento de cierre
Centro Oaxaqueño para la Igualdad	Taller (3); Presentación
Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos CEDIDH	Taller (4); Capacitación; Evento de cierre; Encuentro Estatal
Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género CIMIGE	Taller (2); Presentación; Foro; Producción y edición de videos; Evento de cierre; Reunión de trabajo (3)
Colectiva Ciudad y Género	Taller (4); Mesa de trabajo; Presentación
Compromiso Solidaridad y Ayuda Social	Taller (2); Capacitación (2); Agenda
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil CIDHAL	Taller (2); Grupo Focal; Entrevista; Programa de radio; Conformación de un congreso estatal; Diagnóstico; Elaboración de materiales; Capacitación; Investigación (2); Difusión de resultados; Guía de entrevista (3)
Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social	Taller (8); Foro (4); Revistas (3); Mural (2); Promoción de los derechos humanos (material); Difusión de convocatoria; Evento de cierre; Encuesta (2)
Despierta, Cuestiona y Actúa	Prueba piloto (app); Encuesta (2); App; Presentación (5); Informe; Documento introductorio
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente	Taller (8); Reunión (6); Encuesta (2); Convocatoria (2); Agenda; Presentación
Educando para la Vida y la Acción Social	Taller (2); Cartel; Flyer
Enfoque Igualdad	Guía metodológica; Convocatoria; Manual (3); Taller (5); Campaña informativa (2); Diagnóstico comunitario; Presentación; Foro (4)
Equidad y Autonomía en Movimiento	Sesión de trabajo; Taller; Presentación (3)
Espiral por la Vida	Diplomado Virtual (2); Jornada de trabajo (3, VPMRG); Foro; Presentación; Convocatoria (2); Taller; Tríptico (2, materiales)
Fondo para la Paz, IAP	Taller (2); Conversatorio; Spot radio; Folletos (material); Mesa de diálogo; Intercambio de experiencias; Presentación
Fortaleza y Equidad para las Mujeres	Taller (9); Página web; Mesa de trabajo; Foro; Mesa de diálogo; Rueda de prensa
Fundación Antiga	Taller (4); Conferencia
Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer	Taller (8); Materiales; Grabación de audios
Fundación Xilu Xahui	Conformación grupo; Filme (material); Caravana cinematográfica (material); Foro

Gente Diversa de Baja California	Diplomado (2); Reunión de trabajo (2); Trabajo de investigación (3); Campaña publicitaria (2); Foro (2); Firma de convenio; Convocatoria; Taller; Revisión denuncias electorales; Solicitud de información
Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable	Taller (12)
Haaz y Asociados Consultores	Taller (10); Mesa de diálogo; Programa de radio (2)
Hueyi Tonal	Mesa de trabajo (6); Concurso (2); Taller; Reunión; Premiación
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE Social	Taller (3); Foro; Lista de asistencia; Evaluación (Pre-test)
Intermedios Organización de profesionales de la Comunicación	Capacitación (13); Reunión (5); Reportaje (2); Material (4)
Jóvenes Articulando Territorios	Taller (5); Simulacro participación ciudadana; Feria; Presentación
Jóvenes por una Conciencia Colectiva	Material (2); Encuesta (2); Capacitación; Jornada informativa (13); Foro
Mujeres de Tlapa	Taller (5); Mesa de trabajo (3); Conferencia; Foro; Presentación
Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje	Taller (3); Reunión de trabajo; Mesa de diálogo; Feria participativa (3); Radio (2); Debate; Realización de carteles (3, materiales); Visita guiada (DIF); Entrevista (3); Grabación; Feria; Evaluación
Pro-Equidad Durango	Taller (12); Debate; Reunión (Encuentro Juvenil)
Red de Mujeres	Taller (2); Presentación; Agenda; Asesoría legal (5)
Responde Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos	Reunión autoridades (3); Cuestionario; Material (3); Convocatoria (2); Mercadeo social (3); Plataforma/App; Grupo focal; Difusión social; Taller (5); Jornada (5); Entrevista (5, Intervenciones cara a cara); Sitio web
Semillas Gestión de Emprendimiento Social	Taller (4); Mesa de Trabajo (2); Conversatorio (2); Mesa de diálogo; Foro; Evento de cierre
Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil	Taller (2); Convocatoria; Registro; Foro; Encuentro Regional
Servicios a la Juventud	Convocatoria (4); Registro participantes; Acuerdos (4); Encuesta; Grupo focal (2); Guía; Taller (5); Conformación de Comité; Mesa de diálogo
SUPERA Capacitación y Desarrollo	Taller (2); Radio; Circulo de trabajo; Foro; Mesa de diálogo
Tejiendo un Sueño	Taller (4); Mesa de diálogo (2); Orientación; Campaña de sensibilización en redes sociales
Tlali Bienestar y Conservación	Conferencia; Jornada Naranja; Reunión con autoridades; Reunión de trabajo; Taller (5); Mesa de trabajo; Campaña de difusión
Transformando Hogares	Mesa de trabajo (7); Taller (2); Curso de teatro (12); Foro; Cine rodante
Transformando Miradas	Taller (5); Periódico mural (2, materiales); Programa radio; Campaña publicitaria (5)
Uri Amatequia	Taller (6); Reunión de trabajo (3); Capacitación (2); Solicitud de información; Programa de radio; Mesa de diálogo; Parlamento abierto; Trámite (Refugio regional); Red; Foro (2); Generación habilidades

#### Anexo 4. Materiales elaborados por las 53 OSC

OSC	Materiales creados
Agenda Ciudadana	Anuncio (5); Boletín (6); Infografía; Iniciativa de Ley
Arkemtria Social	Flyer; Guía (2); Lona; Podcast (10); Video
Asociación Alter Int de la Península de Yucatán	Agenda; Audio (2); Banner; Cartel (6); Video
Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México	Audio; Infografía (3)

Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur	Audio; Cartel (2); Evaluación; Folleto (2); Lona (2); Video
Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos	Agenda pública (24); Historieta (2); Manual; Portadas de libretas
Centro de Apoyo para el Movimiento popular de Occidente	No reportó ningún material
Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena	Audio/cápsula bilingüe; Cartel (2); Exposición fotográfica; Folleto; Gafete; Lona; Guía; Tarjeta de derecho
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua	Cuadernillo-guía
Centro de Estudios Sociales Prometeo	Audio; Folleto (2); Infografía (2); Presentación; Video;
Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social Gema	Audio/radio (12); Cartel (2); Poster; Tríptico/flyer (2); Video
Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género	Agenda de trabajo (2); Diseño de la imagen (2); Flyer (2); Guía (2); Infografía; Logotipo
Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad	Banner; Campaña publicitaria; Historias; Lona; Poster; Tarjeta de presentación; Video
Centro Oaxaqueño para la Igualdad	Tríptico
Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos CEDIDH	Campaña publicitaria (5); Cuadernillo; Plataforma electrónica; Video/memoria audiovisual
Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género CIMIGE	Cartel (5); Plataforma electrónica; Video (3)
Colectiva Ciudad y Género	Agenda; Cartel (2); Folleto
Compromiso Solidaridad y Ayuda Social	Agenda; Cartel
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil CIDHAL	Conformación de congresos y cabildos
Consultores de Estrategias e Innovación en Desarrollo Social	Cartel; Convocatoria; Flyer (5); Infografía; Logotipo; Revista (2); Stand Informativo
Despierta, Cuestiona y Actúa	App; Manual
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente	Agenda; Campaña de difusión; Encuesta; Evaluación; Lona; Video
Educando para la Vida y la Acción Social	Cartel (2); Flyer (2)
Enfoque Igualdad	Audio/radio; Cartel (2); Folleto; Guía (3); Manual
Equidad y Autonomía en Movimiento	Cartilla; Cuadernillo
Espiral por la Vida	Carpeta de Trabajo (3); Constancia; Cuadernillo de trabajo; Constancia/diploma; Diplomado Virtual (4); Guía (2); Tríptico (2); Violentómetro
Fondo para la Paz, IAP	Audio/radionovela; Folleto
Fortaleza y Equidad para las Mujeres	Agenda (10); Cartel; Cuadernillo de trabajo; Página web; Tríptico
Fundación Antiga	Lona; Manual; Presentación (2)
Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer	Audio/microcuentos (2); Cartel; Díptico (2); Manta (2)
Fundación Xilu Xahui	Agenda (2); Cartel (2); Video/film
Gente Diversa de Baja California	Banner; Constancias (2); Cuadernillo (2); Cuaderno de trabajo (2); Flyer; Folleto (2); Infografía (2); Informe (2); Revista (2); Video
Grupo para Promover la Educación y el Desarrollo Sustentable	Banner; Calendario; Guía (2)
Haaz y Asociados Consultores	Guía (2); Carpeta de trabajo/material para taller (2)
Hueyi Tonal	Audio/spot; Cartel (2); Convocatoria; Video
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE Social	Banner (3); Cartel (4); Constancias (4); Infografía (4); Video
Intermedios Organización de profesionales de la Comunicación	Audio/spot; Manta (2); Reportaje; Tríptico (2)
Jóvenes Articulando Territorios	Audio/spot; Lona (4); Manual (2); Video
Jóvenes por una Conciencia Colectiva	Cartel (2); Comic; GIF; Guía; Tríptico (2)
Mujeres de Tlapa	Audio/spot; Cartel (2); Constancia (3); Convocatoria (2); Flyer (2); Guía; Lona (3); Campaña publicitaria

Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje	Audio/spot (3); Cartel (6); Lona (2); Tríptico (2); Video
Pro-Equidad Durango	Constancia; Lona
Red de Mujeres	Agenda; Cartel (2); Infografía (5); Lona; Video (3)
Responde Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos	Banner (8); Cartel (4); Flyer (6); Lona (4); Presentación; Promocional (10); Tríptico (4)
Semillas Gestión de Emprendimiento Social	Banner (2); Cuadernillo; Documento; Tríptico; Flyer
Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil	Agenda; Banner; Cartel (2); Infografía; Lona (2); Tríptico (2); Video
Servicios a la Juventud	Banner; Constancia; E-card (4); Flyer (2); Gafete; Invitación (2); Manual (2); Video
SUPERA Capacitación y Desarrollo	Audio/spot; Audio/radio; Carpeta de material (2); Cartel; Cartilla (2); Tríptico (2)
Tejiendo un Sueño	Podcast (3); Cartel (2); Infografía (4); Lonas; Manual (2); Revista (2); Video/cápsula (2); Video/TikTok
Tlali Bienestar y Conservación	Cartel (4)
Transformando Hogares	Folleto; Lona (3)
Transformando Miradas	Juego (4)
Uri Amatequia	Díptico (2); Invitación (6)

**Anexo 5. Materiales del INE utilizados en los proyectos**

No. de usos	Material del INE
13	Manual 2. Manual para la Formación y el Fortalecimiento de la participación política de las mujeres indígenas, Tomo II. Derechos de las Mujeres de Pueblos Indígenas: Agendas y Liderazgos
12	Manual 1. Manual para la Formación y el Fortalecimiento de la participación política de las mujeres indígenas, Tomo I. Identidad y Participación de las Mujeres de Pueblos Indígenas
11	MEPE. Modelo de Educación para la Participación Equitativa (2016)
5	Guía 1. Guía para la Elaboración de una Agenda Pública
4	Guía 2. Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género
3	Faro Democrático
2	Documento 1. Cuando las Mujeres Votamos por Primera Vez
2	Documento 2. Derechos de las Mujeres de Pueblos Indígenas: Agendas y Liderazgos
2	ENCC. Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, 2016
1	Audio 1. Audio Cuento Sobre Paridad
1	Documento 3. Análisis de las Trayectorias de las Mujeres en los Partidos Políticos: Obstáculos y Prospectiva para su Desarrollo
1	Documento 4. Buenas Prácticas de los OPL en el Proceso Electoral Concurrente, 2017-2018
1	Documento 5. Cuaderno de Trabajo para la Participación Política de las Mujeres Indígenas
1	Documento 6. Documentos de la Colección Árbol
1	Documento 7. El Voto Herramienta
1	Documento 08. Estrategias Psicoemocionales para Enfrentar la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género
1	Documento 9. La Constitución Protege mis Derechos
1	Documento 10. La Democracia y sus Instituciones
1	Documento 11. La Representación Política de las Mujeres
1	Documento 12. Mujeres y Derechos Políticos en México, una Introducción Conceptual
1	Documento 13. Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género
1	Documento 14. Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de VPMRG
1	Documento 15. Urnas, Pinturas Indelebles y Canceles para el Simulacro de Elecciones
1	Documento 16. Violencia política contra las mujeres en razón de género
1	Folleto 1. Los Derechos Político-Electorales de las Mujeres en México
1	Guía 3. Guía Ciudadanía y participación
1	Guía 4. Guía de Actuación Ciudadana para Identificar y Denunciar la Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género en el estado de Guerrero
1	Guía 5. Guía de Participación para Adolescentes
1	Guía 6. Guía de Participación para Niñas y Niños
1	Guía 7. Guía Metodológica de Políticas Públicas para la Igualdad
1	Guía 8. Guía para la Acción Pública. Elecciones sin Discriminación. Participar y Votar en Igualdad.
1	Imagen 1. "Hitos de la historia de la participación política de las mujeres"
1	Juego 1. Lotería (Juego)
1	Juego 2. Juego de toboganes y mecates.
1	Manual 3. Manual para el uso de un Lenguaje Ciudadano e Incluyente
1	Manual 4. Manual Interactivo, Avanzando juntos y juntas en la democracia
1	Sitio web INE 1. ¿Qué hace la Dirección de Procedimientos Especiales Sancionadores? (ine.mx)
1	Sitio web INE 2. Como denunciar la VPMRG (ine.mx)
1	Sitio web INE 3. Consulta Infantil y Juvenil (ine.mx)
1	Sitio web INE 4. Participar y votar en igualdad (ine.mx)
1	Sitio web INE 5. Personas indígenas - Igualdad de Género y No Discriminación (ine.mx)
1	Sitio web INE 6. Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de VPMRG (ine.mx)
1	Video 1. Rol de Ser Buena Anfitriona, Servir el Café
1	Video 2. Derechos Humanos y sus Implicaciones ante el Colectivo LGBTQI+
1	Video 3. Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género

## Lista de las 30 OSC y el material del INE utilizado

OSC	Material utilizado
Agenda Ciudadana	Guía 2; Sitio web INE 1
Arkemetría Social	Manual 1; Manual 2; Guía 2; Sitio web INE 2; Documento 14; Documento 4; Sitio web INE 4; Documento 12; Documento 11; ENCC; MEPE; ENCC
Asociación Alternativa Integral de la Península de Yucatán IAP	Video 1
Asociación Mexicana por la Educación y Profesionalización en México	Guía 1
Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur	Manual 1; Manual 2
Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos	Documento 1; Documento 7; Documento 9
Centro de Asesoría para el Desarrollo Indígena	Manual 1; Imagen 1
Centro de Estudios Sociales Prometeo	MEPE; Manual 1; Manual 2
Centro de Gestión y Capacitación para el Desarrollo Social Gema	MEPE
Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad	Manual 3; Video 2
Centro para el Desarrollo Igualitario y los Derechos Humanos CEDIDH	Sitio web INE 5; Documento 5
Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género CIMIGE	MEPE
Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, Asociación Civil CIDHAL	Sitio web INE 6
Ecos de la Tierra Proyectos Productivos y Medio Ambiente	MEPE; Faro Democrático; Manual 2; Documento 2
Educando para la Vida y la Acción Social	Manual 1; Manual 2
Equidad y Autonomía en Movimiento	MEPE; Guía 1
Espiral por la Vida	Documento 16; Video 3; Documento 3; Manual 2; Guía 2
Fondo para la Paz, IAP	Manual 1; Manual 2
Fortaleza y Equidad para las Mujeres	MEPE; Guía 7
Fundación Antiga	Manual 1; Manual 2; Guía 8; Manual 4
Fundación Liderazgo y Desarrollo para la Mujer	Guía 6
Fundación Xilu Xahui	Manual 1; Manual 2; Guía 1
Hueyi Tonal	Faro Democrático
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE Social	Manual 1; Manual 2
Mujeres de Tlapa	Guía 2
Organización de Mujeres Unidas Siempre por el Aprendizaje	Juego 1; Faro Democrático; Manual 1; Manual 2; Guía 3; Juego 2; Documento 15
Red de Mujeres	Guía 4; Documento 1; Folleto 1
Responde Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos	MEPE
Semillas Gestión de Emprendimiento Social	Documento 10; Guía 1
Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil	Guía 1
Servicios a la Juventud	Guía 5
SUPERA Capacitación y Desarrollo	Manual 1; Manual 2; MEPE
Tejiendo un Sueño	MEPE; Documento 13
Tlali Bienestar y Conservación	Manual 2
Transformando Hogares	Manual 1; Documento 8
Transformando Miradas	Audio 1; Documento 6; Sitio web INE 3
Uri Amatequia	MEPE; Documento 2